

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA
CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2017

Presidenta:

Ilma. Sra. Concejala, D^a. Esther
Gómez Morante.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:

D^a. Belén del Mar Sánchez García,
(Portavoz)

D. Pedro Fuentes Rey

D^a. Sandra Martínez García

D. Iván Pérez Marinas

D. Rubén Aguilar Ibáñez

D^a. Estefanía Schweich Temprano

D. Antonio Rey Vivancos

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

D. Ricardo García del Castillo
(Portavoz).

D^a. Amparo Cuadrado Ramos,
(Portavoz Adjunta)

D. Joaquín Becerra González

D. Antonio Berzal Andrade

D. Gustavo García Delgado

D^a. María Concepción Fernández
Micot.

D^a. María Fe Dolores García Degano.

D^a. María Pilar Palencia Madrid.

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

D. Javier Romera Martín (Portavoz)

D. Enrique Llamas Padrino (Portavoz
Adjunto)

D^a. Emilia Francisca Ortiz Álvarez.

D^a. Lina Paola Rojas Vargas

*Grupo Municipal Ciudadanos – Partido
de la Ciudadanía*

* Vocales-Vecinos:

D^a. Belén del Pozo González (Portavoz)

D. Alfonso Mohedano Altamirano
(Portavoz Adjunto)

D. Alejandro Basco Plaza

Excusa su asistencia el Vicepresidente
Ilmo. Sr. D. José Javier Barbero
Gutiérrez, D^a. Estrella Aranda Osoijo
(Portavoz Adjunto) del Grupo
Municipal de Ahora Madrid, D^a. María
del Carmen Álvarez Hernando Vocal-
Vecina del Grupo Municipal del
Partido Popular.

Actúa como Secretario D. Luis del Río
González, Secretario de la Junta del
Distrito, en ejercicio de las funciones
de fe pública atribuidas por el Acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad
de Madrid de 29 de octubre de 2015.

También se encuentran presentes el
Concejal del Grupo Municipal del
Partido Popular, Ilmo. Sr. D. Luis
Miguel Boto Martínez, el Concejal del
Grupo Municipal de Ciudadanos-
Partido de la Ciudadanía, Ilmo. Sr. D.
Bosco Labrado Prieto, (*abandona la
sala a las 18:50*), la Concejala del
Grupo Municipal Socialista, Ilma. Sra.
D^a Mar Espinar Mesa-Moles y el
Coordinador del Distrito, D. José
Carlos Pascual Echalecu.

Siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete, se inicia la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Latina convocada por la Presidenta para su celebración en el Auditorio y Sala de Exposiciones “Paco de Lucía”, sito en la Avenida de las Águilas, 2 A, (antigua Avda. del General Fanjul), con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante, Concejala Presidenta del Distrito de Latina:** Buenas tardes, bienvenidos al Pleno de la Junta de Distrito de Latina correspondiente al mes de noviembre de 2017, empezamos el orden del día, señor Secretario.

1. Lectura del Decreto del cese y nombramiento de la Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular.

D. Luis del Río González, Secretario del Distrito de Latina, procede a la lectura del Decreto: “De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1, 40 y 41, del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento-Pleno, de 23 de diciembre de 2004, y a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular, dispongo:

Primero.- Cesar a Doña María Carolina Izquierdo Álvarez, como Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Latina.

Segundo.- Nombrar a Doña María Pilar Palencia Madrid, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Latina.

En Madrid, a 6 de octubre de 2017, la Alcaldesa Manuela Carmena Castrillo”.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** Bien, pues vamos a proceder, pido silencio, por favor, estamos ya en la celebración del Pleno. Rubén, por favor, gracias. Bien, pues vamos a pasar, por lo tanto a dar lectura al procedimiento de toma de posesión de D^a Maria Pilar Palencia Madrid.

¿Jura o Promete, por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecina de la Junta Municipal de Latina, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?

Se concede la palabra a **D^a María Pilar Palencia Madrid, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular:** Juro.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** Muy bien, pues muchas gracias, D^a María Pilar, bienvenida a esta Junta de Distrito y por mi parte, también agradecer el trabajo de D^a Carolina Izquierdo ha realizado como Vocal del Partido Popular en esta Junta, y desearle lo mejor en el resto de compromisos que siga desarrollando.

2. Lectura del Decreto del cese de la Vocal Vecina y nombramiento del Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

D. Luis del Río González, procede a la lectura del Decreto: “De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1, 40 y 41, del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento-Pleno, de 23 de diciembre de 2004, y a propuesta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, dispongo:

Primero.- Cesar a Doña Rocío Barbero Rodríguez, como Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Latina.

Segundo.- Nombrar a Don Antonio Rey Vivancos, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Latina.

En Madrid, a 31 de octubre de 2017, la Alcaldesa Manuela Carmena Castrillo”.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Perfecto, pues también procedemos en este caso a dar lectura a la fórmula de toma de posesión.

D. Antonio Rey Vivancos, ¿Jura o Promete, por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecina de la Junta Municipal de Latina, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?

Se concede la palabra a **D. Antonio Rey Vivancos, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid**: Prometo.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Muy bien, pues bienvenido también a esta Junta Municipal, e igualmente, desearle a D^a Rocío Barbero los mejores deseos para el resto de su vida y de las labores que va a desempeñar a partir de ahora.

3. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de octubre de 2017.

(Se da cuenta de este punto.)

I PARTE RESOLUTIVA

PROPUESTAS DE LA CONCEJALA PRESIDENTA

4. Aprobar la propuesta de asignación del nombre de José Menese al quiosco de música-templete de la plaza de Huarte de San Juan.

Se concede la palabra a D. Javier Romera Martín, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: Simplemente nos felicitamos de que se aprueben ya las designaciones del Pleno, como José Menese y añadir que ahora lo importante es dotarlo de contenido, porque un quiosco de música donde no se programen actividades da igual que lo llamemos José Menese que Wolfgang Amadeus Mozart, lo importante es que esté vivo, que tenga música y que se programen actividades, así que pues esperando que se empiecen a programar actividades en dicho templete.

(Sometida a votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

5. Proposición nº 2017/1096781 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina, o en su caso inste al Área competente, si fuera necesario, para elaborar, en los Centros de Mayores del Distrito, un programa específico para la detección e intervención de la violencia de género.

Se concede la palabra a **D^a Belén del Pozo González, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**: Gracias, señora Concejala Presidenta. Buenas tardes a todos, buenas tardes y gracias a los vecinos que nos acompañan. Cada 25 de noviembre se celebra el Día Internacional Contra la Violencia de Género, este año desde el Grupo Municipal Ciudadanos hemos querido ir más allá, y además de tener muy presentes a todas las mujeres víctimas de violencia de género, hoy queremos hacer una mención especial a un colectivo de mujeres olvidado, nos referimos a las mujeres mayores. Las mujeres mayores, nuestras madres, a estas mujeres se les ha enseñado a mantener la discreción sobre los problemas en el seno familiar, por temor a la opinión pública esa era la educación que recibían; si a eso unimos que la mayoría de estas mujeres no dispone de recursos económicos propios, la consecuencia es que son dependientes de sus maridos, esas mujeres se encuentran especialmente expuestas al riesgo de violencia, todos lo sabemos, y es por esto por lo que presentamos esta iniciativa hoy. Si las mujeres mayores son un colectivo ya de por sí casi inexistente en el debate mediático, son abundantes los casos de violencia machista a partir de los 65 años, esos casos quedan socialmente silenciados, la falta de denuncias, y muy especialmente la falta de acompañamiento, endurece el día a día de muchas mujeres que llevan décadas sufriendo en silencio. Según el Consejo General del Poder Judicial de las 54.209 denuncias interpuestas por malos tratos, sólo 1.042, o sea, menos de un 2%, fueron interpuestas por mujeres mayores de 65 años; pero no debemos confundir esto con una menor incidencia, todos sabemos que la denuncia, y más en estos casos, no es nada fácil, desde la Administración Municipal debemos ayudar a las mujeres de mayor edad que sufren este tipo de violencia y ¿cómo podemos ayudarlas? pues desde Ciudadanos proponemos impulsar programas específicos, a través de los cuales estas mujeres puedan identificar el problema de violencia de género, debemos ayudar a que conozcan los recursos que están a su disposición, desde las administraciones ha llegado el momento de poner soluciones a esta especial situación de vulnerabilidad. Señora Concejala proponemos que se elabore para los centros de mayores del Distrito, un programa específico con el fin de detectar e intervenir en la violencia de género que sufren las mujeres mayores de 65 años, debemos apoyar a estas mujeres, debemos contribuir a la ruptura del silencio, debemos proporcionarles un apoyo eficaz, se lo debemos a ellas. Muchas gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Pues paso a mi primera intervención, a darles información de lo que ya se viene realizando a este respecto desde la Dirección General de Prevención y Atención Frente a la Violencia de Género. Como usted bien decía, estamos completamente de acuerdo, la violencia de género hacia mujeres mayores de 65 años, es una de las muchas manifestaciones de esta problemática que más preocupan, desde luego, también a la Red Municipal de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Género en el ámbito de la pareja o ex

pareja, y al igual que a la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales. La Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales está liderando el diseño de un programa atención integral a las personas mayores que sufren trato inadecuado, incluido el maltrato físico, siendo uno de los aspectos específicos que contempla este programa, la violencia de género en el ámbito de la pareja o la ex pareja, que se aborda en colaboración con la Dirección General, también, de Prevención y Atención Frente a la Violencia de Género. Este programa tiene entre sus objetivos el de establecer estrategias de detección precoz y prevención secundaria de forma conjunta con los Servicios Sociales de Atención Social Primaria y los Servicios de Mayores, la Red Municipal de Atención Integral a las Víctimas de Violencia de Género, y de acercamiento también a los recursos especializados, a los recursos comunitarios, y otorga asimismo un papel clave también para la formación de los profesionales y las profesionales que atienden a personas mayores en los diversos recursos, ya sean centros de mayores, centros de día, residencias, servicio de ayuda a domicilio, tele asistencia, etc., en ese sentido, próximamente se va impartir formación a personal técnico de la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales en esta materia, dentro del curso que ha implementado la Escuela de Formación relativo al maltrato a personas mayores; por otra parte, en los Cursos de Formación de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género en el ámbito de pareja o ex pareja, que imparte la Unidad de Atención a la Vigilancia, a la Violencia, perdón, se aborda también la situación de las mujeres mayores a este respecto, es decir, estamos absolutamente de acuerdo con la exposición que ha hecho de la necesidad de trabajar, y como la iniciativa que usted trae es en la línea en la que ya está trabajando el Ayuntamiento, y desde luego, vamos a seguir profundizando y avanzando, por supuesto que vamos a votar a favor de la iniciativa, porque es algo que ya se está desarrollando, y bueno, y nada más, nos alegra coincidir en cualquier caso, en el análisis y en la búsqueda de soluciones.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí. Las políticas de prevención de violencia de género, así como la atención a las víctimas, se dirigen al conjunto de la población, tanto a mujeres mayores, como a menores, adultas, mujeres solas o en convivencia con otras personas. Nuestro Distrito carece de un espacio de igualdad, pero a través del Agente de Igualdad se desarrollan programas de prevención de la violencia de género que deberían también contener actividades concretas para las personas mayores. La propuesta de Ciudadanos nos da la posibilidad, y por eso, la vamos a apoyar, de incluir dentro de la programación del Centro de Mayores, talleres u otras actividades relacionadas con la prevención de violencia de género. El pasado mes de julio se aprobó en el Congreso de los Diputados un pacto de Estado contra la violencia machista, del que a última hora se desmarcó sorprendentemente Podemos, que incluye 200 medidas con una dotación presupuestaria de 100 millones de euros para invertir en 5 años; entrará en vigor en 2018, en apenas tres meses, y supone la modificación de la Ley de Régimen Local para que los ayuntamientos recuperen las competencias en promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, y en materia de violencia género, con una asignación presupuestaria de 100 millones de euros en 5 años, pero sobre todo, contarán con las competencias e intervención y en promoción de políticas de igualdad entre hombres y mujeres; esto va permitir que los ayuntamientos como administración más cercana al ciudadano, tengan una capacidad de intervención mayor en la prevención y actuación frente al maltrato del que tenemos ahora, y básicamente, que es básicamente, el desarrollo de campañas

de prevención y de sensibilización, por lo que cuando Madrid tenga esas competencias, deberíamos... tendremos la posibilidad de ofrecer una actuación más integral frente al maltrato en general, y lógicamente, el que afecta a mujeres mayores, que en la actualidad representan menos del 3% de la violencia que se ejerce contra mujeres en la ciudad de Madrid.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Mar Sánchez García, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid**: Buenas tardes. La violencia machista está presente en cualquier franja de edad, la realidad de los hechos nos demuestra que este tipo de violencia no conoce límites temporales, y en ocasiones nos asalta la noticia de algún feminicidio de alguna mujer en edad avanzada; estas mujeres han vivido en una sociedad principalmente machista y patriarcal, más aún que hoy, donde el marido era generalmente el sustentador de la familia, y por lo tanto, la persona a ser respetada en el hogar donde la mujer debe rendir pleitesía; perpetuando ese rol además en los varones de la familia, mujeres que fueron educadas para servir a sus maridos y soportar lo que dentro del hogar se viviera. En el Ayuntamiento de Madrid es prioritaria la lucha contra la violencia machista, hasta el punto de crear un área específica ya que la emergencia social que supone la violencia de género merece ser abordada con todos los recursos, herramientas e investigación disponibles desde el Ayuntamiento, y no únicamente desde una Dirección General. La Concejala ya ha comentado alguna de las actuaciones que se están realizando desde el Área, por lo tanto, yo no voy a seguir en ese camino, solamente señalar que se está trabajando en la dirección que Ciudadanos propone, pero entendemos que cualquier esfuerzo será pequeño ante un reto de tal magnitud. Contra esta lacra debemos luchar con todas nuestras fuerzas y desde todas las administraciones, lo que incluye además, que se dote presupuestariamente las entidades locales en virtud del pacto de Estado en materia de violencia de género, ya que una ley sin dotación presupuestaria es papel mojado, es un brindis al sol... por eso se abstuvo Podemos en el Congreso, porque no se trata de hacer brindis al sol, de cara a la galería, no, no, vamos a ver, no... Sí, es verdad, no entremos al diálogo. Sin dotación suficiente presupuestaria, es papel mojado. En la Comunidad de Madrid respecto a lo que llevamos de 2017 el incremento en el total de violencia de género suponía prácticamente congelar la partida, y encontramos las siguientes cuestiones relevantes: promoción de la mujer y prevención en materia de violencia de género, presentan una ejecución del presupuesto menor al 30%; para 2018 la partida tiene un incremento de poco más de 1 millón, con lo que sigue estando al 50% de lo que se dedicaba en el año 2009; los resultados de la evaluación de la estrategia muestra que hay partidas que sólo se están ejecutando en torno al 75% y en los presupuestos específicos hay descensos muy significativos, en la partida de promoción a la mujer, por ejemplo, pasa de 1.400.000 € a 900.000 €, mientras que la partida de prevención y sensibilización en materia de violencia de género sigue siendo infradotada. Representante de Ciudadanos, ustedes están a punto de aprobar los presupuestos en la Comunidad de Madrid para 2018, la semana que viene concretamente, les ruego que repasen bien cada partida, porque ustedes dan apoyo al Gobierno del Partido Popular (*La señora Concejala pide que vaya acabando*). Sí. Al menos eviten incoherencias exigiendo al Ayuntamiento, y me parece muy bien que exijan al Ayuntamiento de Madrid, pero sean coherentes y entonces también sean rigurosos en lo que ustedes exigen a la Comunidad de Madrid y al Estado. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular:** Sí, muchas gracias señora Presidenta. Muy buenas tardes señoras y señores asistentes a este Pleno. Si todos los abusos, malos tratos y/o violencia infligidos a personas de cualquier edad son deleznable, los que afectan a las personas mayores son, junto a los niños, si cabe más deleznable. La lucha contra la violencia de género se basa en tres pilares básicos, en todas las edades, a saber: información adecuada, atención individualizada, y acompañamiento en el proceso personal y legal. Pero en el caso de mujeres de más de 65 años se deben atender ciertas particularidades, como los años que seguramente llevan siendo acosadas, la vulnerabilidad física, la dependencia económica, el papel impuesto por la sociedad de mantenedora de la unidad familiar, el rol de cuidadora de su agresor, etc., etc., lo que supone mayor dificultad para que den un paso al objeto de encontrar esa salida que están buscando. La dependencia económica es un gran obstáculo para que estas mujeres denuncien a sus maridos, trabajaron de sol a sol pero nunca cotizaron, no tienen una pensión que les dé libertad; si los hijos no las apoyan haciéndose cargo de ellas cuando decidan dar el paso, es imposible que una mujer deje atrás una vida de violencia; en el caso de que a pesar de todo la mujer decida dar este paso, y deje a su marido, los recursos públicos donde puede acudir son escasos, las casas de acogida no están hechas para mujeres mayores, ni existen residencias específicas para las víctimas de género, por tanto es fundamental, además de crear recursos especializados para mujeres mayores víctimas del maltrato, se dote a las instituciones de una perspectiva de género integral; asimismo sería conveniente establecer una prioridad para la entrada de estas mujeres en residencias de mayores, y como la información y el apoyo a estas personas es básico, estamos de acuerdo en que estas circunstancias pueden ser desarrolladas en los centros de mayores, y por lo tanto, votaremos a favor de la propuesta. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Pozo González:** Bien, pues muchas gracias a todos los grupos por apoyar esta iniciativa tan necesaria, desde luego, no puede ser de otra manera. Señora Concejala, pues efectivamente se dan pasos, se dan pasos pequeños, pequeños pasos, pero insuficientes, no son suficientes los pasos que se dan; no es suficiente, debemos esforzarnos más para terminar con esta lacra, debemos ser todos una única voz, porque es un problema realmente importante en nuestra sociedad. La forma de salir de la situación de maltrato de mujeres mayores ha de ser enfocado de una forma diferente, de una forma distinta. Actualmente ha aumentado la concienciación sobre la violencia de género, sí es cierto, de hecho nuestra compañera en el Congreso, Patricia Reyes, recientemente ha arrancado un compromiso económico muy importante para luchar con esta lacra. Ciudadanos está muy comprometido, de hecho traemos esta iniciativa aquí hoy, se han implementado políticas y se han creado recursos para las víctimas, pero el problema está en que estos recursos actuales son insuficientes, y más aplicables a víctimas jóvenes, no tanto a víctimas mayores de 65 años, las mujeres de estas edades con esta problemática, siguen siendo invisibles ante la sociedad, y quedan desamparadas. Le podríamos dar muchas ideas: se puede activar la detención mediante los servicios municipales de tele asistencia, o a través de los centros sanitarios de atención primaria, se pueden crear campañas divulgativas de los recursos existentes, tanto a nivel preventivo como asistencial, pero adecuadas a este grupo de edad, adecuadas a su forma de entenderlo. Esperamos de verdad que esta iniciativa se haga realidad, señores de Ahora Madrid, nos piden coherencia al Grupo Municipal Ciudadanos, pero

sinceramente creo señora Belén, que no son ustedes ejemplo para pedir coherencia, no son ejemplo, porque nosotros también les pedimos coherencia a la hora de ejecutar lo que presupuestan, y sobre todo le pedimos coherencia a la hora de seleccionar qué es lo que no van a ejecutar, con la excusa del nuevo PEF. Muchas gracias, esperemos que esto se lleve a cabo, es nuestra responsabilidad velar por ello, pero es su responsabilidad señora Concejala, ustedes son el Equipo de Gobierno y su responsabilidad es llevarla a cabo y hacerlo realidad. Muchas gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Utilizo ya mi último término para volver a insistirle que estamos absolutamente de acuerdo, y que ya hay un programa como le he explicado perfectamente, que se está empezando a desarrollar y que se está planificando, lo digo porque yo entiendo que quizá a veces, se traen aquí proposiciones por parte de algunos grupos ante el desconocimiento de lo que está haciendo el Equipo de Gobierno, lo cual entiendo que en un momento determinado, pues por eso se traigan ciertas proposiciones, por lo tanto yo creo que es bueno que compartamos y que expliquemos también lo que se está haciendo, ya no solamente desde las distintas Direcciones, tanto de la de Prevención y Atención a la Violencia de Género como la de Mayores, sino también en el Distrito de Latina en concreto. Y en el Distrito Latina se va a llevar a cabo también, unas Jornadas en los centros de mayores municipales de concienciación contra las violencias ejercidas sobre las mujeres y su entorno, que no viene a ser sino la ejecución de un acuerdo de este Pleno del 14 diciembre 2016, en el que uno de sus puntos, y leo literalmente, dice así: *“Que desde el Distrito de Latina se planifique una semana por la concienciación contra las violencias ejercidas sobre las mujeres y menores en la que los servicios sociales del Distrito desarrollen programas dirigidos a distintos colectivos en los centros de mayores, centros culturales, deportivos, educativos, etc.”* Bien, pues en los centros de mayores, que es de lo que nos toca hablar hoy aquí en esta iniciativa, ya le anuncio que hay un programa que está planificado para desarrollar entre el 21 y el 25 de noviembre de este año; del lunes 20 de noviembre al 30 se va a poner una exposición itinerante en los distintos centros sobre las jornadas por la concienciación contra las violencias ejercidas sobre las mujeres en su entorno, donde se exponen carteles, trabajos de consulta y una selección de material sobre la violencia contra las mujeres que han preparado los propios socios y socias de los centros municipales para esta exposición en talleres audiovisuales sin Internet para su uso cotidiano, va a ser en todos los centros municipales de mayores del Distrito. El martes 21 de noviembre va a haber una actuación del Grupo del Taller de Teatro Time Teatro con la obra “Degeneró en violencia” de Emiliano Calcagno, Santiago Claramonte y Mateo Galaverna; en el Centro Cultural José Luis Sampedro en el Lucero. El miércoles 22 de noviembre va a haber un video fórum con la proyección de la película “Memorias de Antonia”, se va a proyectar en el Centro Municipal de Mayores de Campamento. El jueves 23 de noviembre va a haber una actuación intergeneracional del Grupo Primigenium, de educación y teatro, que se llama “Cuánto cuentas”, el lugar, en el Centro Municipal de Mayores de Cerro Bermejo. Y el viernes 24 de noviembre habrá una jornada también de conciencia de la violencia machista y relaciones de buen trato, que será una charla coloquio a cargo de Paloma Corral, que es una Terapeuta Ocupacional con experiencia en perspectiva de género y actividades comunitarias, y que se celebrará en el Centro Municipal de Mayores de Ciudad de Méjico. Estoy muy de acuerdo con usted, que lamentablemente, y ante la continuación que seguimos con esta lacra de nuestra sociedad, que es la violencia machista, no es suficiente

nada de lo que hacemos y tenemos que seguir desarrollando y avanzando más, pero creo que es importante que se conozca lo que viene haciendo ya el Ayuntamiento, y yo creo que así pondremos más en valor el trabajo que hacen nuestros profesionales para avanzar en la concienciación y en la prevención de la violencia machista, y especialmente en este caso, en nuestros propios centros de mayores.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

6. Proposición nº 2017/1096789 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina, o en su caso inste al Área competente, si fuera necesario, para que organice una lectura continuada de la Constitución Española, durante las horas que sea posible, como uno de los actos principales a celebrar en honor al 6 de diciembre. Si la meteorología lo permite se realizaría en un espacio abierto y con el fin de promover la participación en el acto, solicitamos que se inviten a los colegios del distrito, asociaciones de vecinos, comerciantes, resto de entidades y Grupos Municipales.

Informa **D. Luis del Río González, Secretario del Distrito de Latina:** El Grupo Municipal Socialista presentó una enmienda a esta proposición, que propone añadir al texto transaccional de PP y Ciudadanos: **Que la Junta Municipal cumpla con el acuerdo de Pleno de noviembre del 2016 y realice la instalación de un monumento o escultura donde debiera estar el árbol de reconocimiento a la Constitución de 1978, en el espacio ya existente conmemorativo de la Constitución sito en el Parque de Aluche, y que en la Junta Municipal de Latina se recupere el tradicional acto institucional del Día de la Constitución el 6 de diciembre, que durante décadas se celebró en el Parque Aluche frente al nuevo monumento dedicado a la Constitución Española.**

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** Bien, ha habido un pequeño error, disculpen que no... ha habido un pequeño error, entonces vamos a volver. Se ha llegado a un acuerdo de un texto transaccional entre el Grupo de Ciudadanos y el Partido Popular, que finalmente han aceptado también una enmienda del Partido Socialista, entonces vamos a pasar a leer el total de la enmienda que vamos a pasar a debate, y finalmente a votación. Disculpas una vez más.

Interviene de nuevo **D. Luis del Río González:** Perdón, culpa mía, todo. Contenido de la iniciativa: Las Cortes aprobaron...

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** Siento interrumpirle. Vamos si no, directamente a la parte ya de acuerdo, en vez de la parte expositiva, si no les importa para no hacerlo tan largo. Vamos a la parte de acuerdo que sería a partir de aquí, y luego con los dos párrafos de adición del Partido Socialista.

Instar a la Concejal Presidente del Distrito, a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente, a que realicen e impulsen los trámites necesarios para que los días inmediatamente anteriores al 6 de diciembre, Día de la Constitución, se proceda a:

1.-Organizar, si la meteorología lo permite, una lectura continua durante las horas que sea posible, de la Constitución Española, en un espacio abierto, y de no ser posible, en el Salón de Plenos de la Junta en la que participen la Concejala de la Junta de Distrito de Latina, los grupos municipales en el Distrito, los colegios del Distrito, asociaciones y el resto de entidades, así como por todos los vecinos del Distrito que lo deseen.

2.-Engalanar todos los edificios municipales del Distrito con banderas de España, además de la que ya ondee por cumplimiento de la legalidad vigente, y distribuir en dichos espacios ejemplares de la Constitución para su entrega a los vecinos.

3.-Realizar una jornada en uno de los centros culturales de la Junta de Distrito para poner de manifiesto la importancia de la Constitución, como resultado de la transición y lugar de encuentro de todos los españoles.

4.-Impulsar en todos los colegios del Distrito la realización de actividades que pongan de manifiesto el carácter conciliador, de unidad entre todos los españoles y como garante de los derechos que es la Constitución.

Y a ello, se presentó una Enmienda de Adición del Grupo Municipal Socialista, que solicita añadir al Texto Transaccional de PP y Ciudadanos, los 2 siguientes puntos:

Que la Junta Municipal cumpla con el acuerdo del Pleno noviembre 2016 y realice la instalación de un monumento o escultura donde debiera estar el árbol de reconocimiento a la Constitución de 1978 en el espacio ya existente conmemorativo de la Constitución, sito en el Parque de Aluche.

Que en la Junta Municipal de Latina se recupere el tradicional acto institucional del Día de la Constitución del 6 de diciembre, que durante décadas se celebró en el Parque de Aluche, frente al nuevo monumento dedicado a la Constitución Española.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Ahora sí, muchas gracias. Bien, pues este Texto Transaccional es un... objeto y resultado del punto 6 y el punto 11, por lo tanto el punto 6 y el punto 11 quedan refundidos en este Texto, más la adición que ha presentado el Partido Socialista que ha sido aceptado tanto por Ciudadanos como el Partido Popular. Así que en esos términos vamos a pasar al debate y posterior votación.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Pozo González**: Gracias señora Concejala. Que podemos debatir hoy libremente, se lo debemos a la Constitución que se ratificó en aquel diciembre de 1978; Constitución que fue una muestra de diálogo, tolerancia y espíritu de avance. Siempre ha sido importante conmemorar el Día de la Constitución, pero este año debe serlo más, este año esta celebración tiene más trascendencia si cabe, por la convulsa situación que estamos viviendo en Cataluña. Desde aquí, desde el Grupo Municipal Ciudadanos enviamos mucho ánimo al pueblo catalán, y deseamos que se restituya cuanto antes la convivencia entre todos. El pasado año, efectivamente, en el Pleno 10 de noviembre se presentaba una Moción de Urgencia por todos los grupos, exceptuando Ahora Madrid, a través de esta moción proponíamos diferentes actividades en conmemoración del día 6 de diciembre, proponíamos organizar una actividad cultural, donde se diera lectura al articulado constitucional; una ponencia plural entre académicos; un pleno infantil; la

instalación de un monumento o escultura, ya donde debiera estar el árbol de reconocimiento a la Constitución del 78. El señor Fuentes en ese Pleno decía: *"es que ya está todo metido en programación y la Unidad de Cultura lleva un tiempo trabajando en esta organización durante una semana"*. En definitiva, decía que ya no daba tiempo a llevar a cabo la propuesta que hacíamos en conjunto. Ha pasado un año y dando por hecho que ya está... ya estarán ustedes trabajando sobre esa moción que se aprobó por mayoría, solicitamos a través de esta iniciativa transaccionada con el Grupo Popular y el Grupo Socialista, que se incluyan las actividades que proponemos: organizar una lectura continuada en la que participemos todos, vestir los edificios municipales con nuestra bandera y distribuir ejemplares de la Carta Magna, impulsar en los colegios actividades acordes con la celebración y realizar un acto especial en un centro cultural, y que se instale por fin el monumento o escultura ya solicitado. Se lo estamos diciendo señora Concejala los tres grupos, no queremos una celebración light, como la del año pasado, queremos un posicionamiento firme de todos, de los cuatro grupos que formamos este Pleno. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular**: Sí, muchas gracias. Mire la defensa de la Constitución partido... por parte de un partido democrático, es como el valor en el soldado: se le supone; es decir, aquí ha habido Vocales Vecinos que han jurado guardar y hacer guardar la Constitución, y guardar no significa coger la Constitución y dejarla dentro de un cajón, sino defenderla. Pero nos vemos obligados a través de esta iniciativa, porque creemos que el soldado a lo mejor pudiera tener un momento de debilidad, y no tener lo que supone que debe de tener, y me refiero al valor. Pues si ustedes no lo saben, existe un Concejal de Ahora Madrid, que en su Distrito, ha votado en contra de esta proposición, me gustaría si fuera posible, que la señora Concejala dijera algo al respecto, más allá de que estamos en un estado de derecho que defiende la libertad expresión, hasta ahí de acuerdo, pero cuando se es cargo público y en un parlamento se toma una decisión, esa decisión es una postura política, y en ese sentido le pido, si usted lo tiene a bien, señora Concejala una reflexión. Estamos en un gran país, el cuarto del mundo que más ha crecido desde 1978 desde el punto de vista de desarrollo económico y de calidad de vida, gracias a los partidos que algunos catalogan como casta, es decir, gracias al Partido Popular y al Partido Socialista con nuestras luces y nuestras sombras, pero el hecho está ahí. Revel advirtió del uso perverso del lenguaje, por ejemplo, llamar diálogo al chantaje, libertad de expresión al insulto, y fascismo al cumplimiento de las leyes; porque en este país hemos llegado al absurdo de pensar que somos un país antidemocrático por cumplir la ley. La política, en cualquier ámbito debe enfocarse en tres aspectos: eficiencia económica, justicia social y libertad individual; y es ahí donde empiezan las diferencias entre ustedes y nosotros; porque justicia no es para nosotros, pedir un indulto para alguien que ha puesto en peligro la unidad de España, como ha hecho el señor Errejón, o pedir indulto para alguien que agredido a un Alcalde, como ha hecho el señor Pablo Iglesias; porque libertad no es para nosotros una justicia politizada, y una policía política, y esto no es opinión, porque en el programa electoral del señor Pablo Iglesias ponía: *"que jueces, fiscales y cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado deberán tener un compromiso con el Equipo de Gobierno"*. Y la diferencia entre ustedes y nosotros a nivel económico, es que lo que ustedes quieren, es que cada vez haya menos ricos, y nosotros que cada vez haya menos pobres; porque la sociedad española en los años previos a la crisis era cada vez más desigual, no porque

los ricos fueran cada vez más ricos, sino porque los pobres cada vez eran más pobres. Y eso solamente con la creación de empleo, casualmente, está generando el nivel de desigualdad de España está disminuyendo, son datos del INE y del Banco de España y por cierto, Francia, Suecia, Alemania y Suiza son más desiguales que España y no les va mal, así que cuidado cuando se vuelva a utilizar el término desigualdad. Y el gasto social, y esos son datos, no opiniones, gracias al esfuerzo de todos, está a niveles previos de la crisis; en Andalucía, gracias al Partido Socialista y a Ciudadanos; en Madrid, a Ciudadanos y al Partido Popular; en Castilla La Mancha, gracias a Podemos y al Partido Socialista; eso es de todos. Y porque nosotros creemos que la justicia social, el desarrollo económico y la libertad individual, así defendemos España, porque ha costado mucho llegar hasta aquí, con el esfuerzo de todos, de derechas y de izquierdas, cada uno con nuestra ideología, pero unidos en lo que es fundamental, como para que venga alguien y quiera barrerlo todo de un manotazo, y encima justificando su acción como demócrata; por eso y porque lo que todos defendemos, estoy seguro que es lo mismo, solicitamos el apoyo y la defensa de la Constitución, porque creemos, y por tanto debemos celebrar su aniversario como muestra de respeto y homenaje, no sólo su contenido, sino también a todos los que con gran generosidad supieron dejar a un lado sus convicciones políticas y apostaron por un marco jurídico que sirviera a todos los españoles. Por ello, y haciendo uso de nuestra posición institucional en la Administración más cercana al ciudadano, los Ayuntamientos, y en concreto, a través de la Junta Municipal de Latina, queremos promover e invitar al resto de los grupos políticos municipales a que se sumen a esta oportunidad de contribuir con pequeños gestos, a homenajear nuestra Constitución, con una serie de iniciativas que sirvan para poner de relieve la importancia de nuestra Constitución en estos 39 años de vigencia. Y voy terminando, sí. Señores de Ahora Madrid, estamos en desacuerdo en muchas cosas, pero estoy seguro, que en esto no debemos estar en desacuerdo; soy de los que piensa que la madurez de un partido se nota, cuando piensa primero en la gente en vez de en ellos mismos, en este caso ambos objetivos son compatibles... *(La Concejala pide que vaya acabando)*... ¿Me lo descuenta del siguiente turno, por favor? *(La Concejala accede a la petición)*... digo que ambos objetivos son compatibles, por lo que le solicito el voto a favor de esta proposición. Y ya por finalizar, no estaba aquí yo de Concejal, pero efectivamente, en noviembre del 2016, se aprobó una moción de urgencia, donde ponía, entre otras cosas: *“que la Junta Municipal organice un plan infantil para que nuestros vecinos más jóvenes conozcan esta institución”*, y luego se acuerda la instalación de un monumento o escultura, donde debiera estar el árbol del reconocimiento de la Constitución. La instaron a usted, señora Concejala que en diciembre del año pasado se hiciera, usted dijo que no era posible porque daba poco tiempo, entra dentro de lo razonable, pero ya ha pasado un año, entonces, me gustaría que nos informara, sino, se lo pediremos por escrito; dentro del Pleno infantil cuándo se va a celebrar; si ya se ha contactado con diversos Colegios Infantiles; y qué se va a poner en el monumento o escultura que entiendo, que, como queda solamente un mes, para el 6 de diciembre, ya lo tendrá usted contratado. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí. Pues por desgracia esta iniciativa tiene este año más importancia todavía que el año pasado cuando la trajimos. Es necesario que desde las instituciones trabajemos en poner en valor lo que ha supuesto para los españoles la Constitución de 1978, el periodo más largo de estabilidad, prosperidad, democracia, avance social, desarrollo económico y

convivencia pacífica de toda nuestra historia; es necesario contrarrestar y hacer frente a los ataques e intentos de deslegitimación al cuestionamiento de su legado histórico y a su valor como norma suprema, garante de todo nuestro sistema de derechos y libertades, tanto los ataques directos, como los que hemos visto por parte del independentismo en los últimos tiempos, como las relecturas que tratan de hacer desde otros ámbitos hablando ahora de régimen del 78. Se trata de una labor en la que como muchos vecinos saben, el PSOE ha puesto muchísimo empeño, porque la conciencia de ciudadanía se empieza a crear desde muy pronto; seguro que muchos se acuerdan del reparto de constituciones en los colegios en los años 80 con los dibujos de José Ramón; de las jornadas sobre derechos humanos que se hacían en los colegios, o de la celebración que se hacía en este mismo Distrito, el Día de la Constitución con la banda municipal y con un vino español para celebrar, pues algo de lo mejor que nos ha pasado como país; un acto que se celebró durante 28 años seguidos y que, esto también hay que decirlo, se cargó el Partido Popular, don Luis Miguel, se cargó el Partido Popular en el año 2008; queremos entender que porque creían que en aquel momento, en el año 2008, no era tan necesario defender la Constitución porque las amenazas eran menores, craso error como hemos podido ver. Nosotros por tanto, estamos totalmente a favor de seguir trabajando en esa dirección, y por eso vamos a apoyar esa transaccional, en la que pedimos también la realización del acuerdo del Pleno del año pasado, el que se realice la instalación de un monumento o escultura, que por ahora no se ha realizado, a pesar de que en aquel momento, como dijo antes el Portavoz del Partido Popular, nos dijeron que es que no daba tiempo; un año después se ve que tampoco ha dado tiempo, y que en la Junta Municipal de Latina se recupere el tradicional acto institucional del Día la Constitución del 6 de diciembre, que durante décadas se celebró en el Parque de Aluche frente al nuevo monumento a la Constitución Española. Gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Mar Sánchez García:** La Constitución Española es la norma fundamental del ordenamiento jurídico español; ahí estamos sometidos tanto los ciudadanos a título individual, como los poderes públicos; 169 artículos cuyo conocimiento y estudio recomiendo sin ningún género de duda, que dan cuerpo a un documento imprescindible de incuestionable valor como garante de derechos y señalador de obligaciones. Nuestra Constitución está punto de cumplir 40 años, independientemente de que sea susceptible de ser reformada de acuerdo a la evolución de la sociedad española o no, tiene a mi juicio un problema, que gran parte de su articulado no se cumple, o no se desarrolla en la práctica. En su artículo primero, España se constituye en un Estado social y democrático de derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político; proclama que la soberanía nacional reside en el pueblo español del que emanan los poderes del Estado. Declarar que es un Estado social, implica que debe de garantizar los derechos sociales, ¿podemos afirmar que se están garantizando? Artículo 128: *"toda la riqueza de un país en sus distintas formas, sea cual fuere su titularidad, está subordinada al interés general, se reconoce la iniciativa pública en la actividad económica, mediante ley se podrá reservar del sector público recursos o servicios esenciales, especialmente en caso de monopolio, y asimismo acordar la intervención de empresas cuando así se lo exigiere el interés general"*. ¿Recuerdan cuál fue uno de los ingredientes principales del milagro económico español de los años 90? la privatización de al menos 40 empresas públicas, algunas de vital importancia como eléctricas, lo que supuso tal burbuja y

tal encarecimiento del recibo, que hoy en pleno siglo XXI hablamos de pobreza energética, de gente que muere por alumbrarse con velas, eso no es garantizar el derecho a la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes y el libre desarrollo de la personalidad que nos reconoce el artículo 10 de la Constitución. Artículo 129.2, los poderes públicos promocionarán eficazmente las diversas formas de participación en la empresa, y fomentarán mediante la legislación adecuada las sociedades cooperativas, también establecerán los medios que faciliten el acceso a los trabajadores, a la propiedad de los medios de producción, ¿les suena bolivariana nuestra Constitución? Hoy tenemos una reforma laboral realizada por el Partido Popular, que retrotrae los derechos de los trabajadores a infaustos tiempos pasados, donde pensábamos que jamás íbamos a volver. Artículo número 43, derecho a la salud, compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios, la ley establecerá los derechos y deberes de todos al respecto. Privatización sanitaria: Real Decreto 16/2012 de restricción de universalidad sanitaria. Artículo 45, derecho al medio ambiente, los poderes públicos velarán por la utilización racional de todos los recursos naturales con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida, defender y restaurar el medio ambiente. Privatización de servicios de extinción de incendios, nefasta Ley de Montes, y Ley de Costas, minería extractiva de gran impacto medioambiental, como la mina de uranio que permiten, mina radiactiva de uranio que permiten instalar en Salamanca, empresas gasísticas, en el Parque Natural de Doñana. Artículo 47, derecho a la vivienda, todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. Ley Aznar de liberalización del suelo, burbuja inmobiliaria, venta con fondos buitres, reciente y doloroso rechazo del PP y Ciudadanos de la tramitación de la ILP de la PAH en la Comunidad de Madrid. Artículo 140, Autonomía Local, *(La Concejala pide que vaya acabando)*, la Constitución garantiza la autonomía de los municipios, éstos gozarán de personalidad jurídica plena, su gobierno y administración compete a sus respectivos ayuntamientos. Intervención por Hacienda de las cuentas de un Ayuntamiento con más de 1.000 millones de superávit, en base a una interpretación de la regla de gasto que se ceba por criterios políticos con Madrid, pero que mira para otro lado en las administraciones de su cuerda, obviando el propio incumplimiento del Ministerio y del propio Estado. Lamento no poder seguir adelante, hay muchos más artículos que sería muy interesante conocer.

(A las 18:50 D. Bosco Labrado Prieto, Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, abandona la sala).

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Pozo González**: Pues lo estamos viendo, estamos viendo cómo en los últimos tiempos vivimos desgraciadamente cómo se cuestiona la Carta Magna, y cómo se pone en peligro la convivencia entre los españoles, estamos viendo desgraciadamente lo fácil que se puede fracturar una sociedad; en este tema y en estos momentos no vale ponerse de perfil. En el 78 se unió el pueblo español para establecer el camino sobre el que sentar las bases democráticas de este gran país que se llama España. Como pueden ver, algunos no tenemos alergia en llamar a nuestro país por su nombre, España; ni a mostrarnos orgullosos de nuestra bandera, las alergias se las dejamos por ejemplo a su jefe, el

señor Iglesias, que como él mismo reconoce en ese famoso video, que yo creo que hemos visto todos, le sale sarpullido cada vez que nombra la bandera de España. Centrémonos en la proposición, centrémonos en los puntos en los que se divide la misma, oiga, es cuestión de voluntad política, llevarlos a cabo, ya no nos sirve la excusa de que no hay tiempo para organizarlo, porque tiempo les ha sobrado desde hace un año que presentamos una iniciativa similar y se aprobó por mayoría. La celebración que se hizo el año pasado fue una celebración para cubrir el expediente, queremos la evidencia de que la Junta Municipal de Latina no quiere una España rota, ni una España dividida en dos. Desde luego, en Ciudadanos, le puedo asegurar que lo tenemos muy claro. Para que no le queden dudas, nosotros decimos alto y claro, larga vida para la Constitución del 78, que unió a los españoles después de años de represión. Nosotros creemos en una España unida, y en su gente, y por supuesto, en nuestra bandera. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Bueno, pues hemos podido ver a las claras de qué hablaba yo cuando hablaba de tratar de deslegitimar, tratar de deslegitimar evidentemente, no de manera frontal, no van a venir aquí diciendo que están en contra de la Constitución, que hay que acabar con ella y demás, pero sí de deslegitimarla por esta vía, tratando de buscar a ver por dónde se puede deslegitimar, y es lo que ha venido a hacer aquí hoy la Portavoz de Ahora Madrid, y desde luego nos entristece, nos entristece bastante, nos entristece bastante porque alguna de las cosas que ha hablado, ¡caramba! se las podía haber aplicado al Ayuntamiento Madrid ¿cuántas municipalizaciones de ustedes, de aquéllas que iban a hacer ustedes, han hecho? ¿cuántas municipalizaciones? ¿Han hecho alguna? sólo por saber... ¿sí, cuál? ¡Ah... vaya! Parece ser que no, que las municipalizaciones aquí no se hacen, en todo caso, desde luego, un marco constitucional de lo que se trata es, precisamente de eso, de que puedan gobernar partidos políticos con tendencias políticas tan diferentes, como la socialdemocracia que practicó el Partido Socialista en los años 80, fundamentalmente poniendo en pie el sistema de bienestar, o que puedan gobernar también otros partidos de tendencias más liberales, perfectamente dentro del marco constitucional, porque el modelo contrario, doña Belén, es el modelo en función del cual, uno modifica la Constitución según llega al Gobierno, y monta unos comités para reformular la Constitución, en vez de a través del sufragio universal por colectivos como los tercios familiares; que aquí ya lo hemos vivido, si ese modelo ya lo hemos visto, desde luego, no es el modelo por el que vamos a apostar por el Partido Socialista, desde luego, que sí hay que reformar y hay que adaptar la Constitución, es perfectamente reformable y adaptable porque son todos sus artículos, el 166 y el 169, también, para poder poner en marcha una reforma constitucional, pero habrá que hacerlo dentro de los marcos y dentro de los consensos necesarios que obligan todas las constituciones, dentro de esos consensos, que son una baza fundamental que nos ha permitido avanzar. Desde luego, es evidente que sigue habiendo muchísimas necesidades sociales que hay que afrontar, y que hay que poner en marcha muchísimos mecanismos para acabar con todas las desigualdades. ¡Pero hombre! tampoco la situación que tenemos ahora mismo en este país es la situación que teníamos en 1977, por mucha demagogia que quiera hacer usted, doña Belén.

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez**: Sí, muchas gracias. A ver yo no creo que cumpla los 4 minutos porque la verdad es que esto es lamentable. Mire he dicho anteriormente, que el Partido Socialista y el Partido Popular con nuestras

virtudes y nuestros defectos, hemos puesto a España el cuarto país del mundo en desarrollo económico y social; no estaba en su momento creado el Partido de Ciudadanos, ni tampoco Podemos o Ahora Madrid, en fin. Estoy seguro, creo que con nuestras virtudes y nuestros defectos, el Partido Ciudadanos hubiera entrado en ese Gobierno, discrepando con nosotros sobre el Partido Socialista, hubiéramos llegado a acuerdos y demás, pero desde luego, si hubiera llegado un Gobierno Nacional con ustedes, visto lo que opinan, y como ponen de ejemplo otros países, en fin, es bastante, bastante lamentable. He dicho en mi intervención que se ha tildado a nuestro país de antidemocrático por cumplir la ley, y resulta que aquí más o menos, bueno, más o menos no, lo que se ha dicho es que, claro que como el Ministerio de Hacienda es el que interpreta la ley en cuestión fiscal, que eso es sectario, y ¿quién interpreta las normas del Ayuntamiento, si no es el Ayuntamiento? Claro, evidentemente, es que es el Ministro de Hacienda el que tiene que interpretar y si ustedes no están de acuerdo cogen y van al Juzgado; si a mí el Ayuntamiento de Madrid me pone una multa y no estoy de acuerdo, lo que tengo que hacer es hacer un contencioso administrativo, pero no decir que me tienen rabia y como soy miembro del Partido Popular el Ayuntamiento de Madrid está haciendo una interpretación sesgada ¿pero dónde estamos llegando?, ¿Dónde estamos llegando? Yo estoy de acuerdo con el Portavoz del Partido Socialista, es que ustedes están cuestionando la Constitución y ese es el problema, usted dice que no, yo creo que se ha estado cuestionando artículo por artículo, que no se está cumpliendo, y cuando usted está diciendo que no se está cumpliendo la Constitución, lo que está haciendo es cuestionándola, al menos desde mi punto de vista. Entonces, yo lo que les estoy preguntando es que ¿qué es lo que quieren ustedes? está claro que luego en los debates y en los flecos podremos interpretar lo que quiera, pero el no votar, que no sé si van ustedes a votar a favor en esta proposición, donde partidos con nuestras discrepancias y con ideologías distantes como es el Partido Socialista, Ciudadanos o el Partido Popular, que somos la inmensa mayoría de esta ciudadanía, me resultaría chocante. Yo voy finalizando, evidentemente espero que la señora Concejala, y finalizo ya, me conteste a las preguntas que la he hecho, creo que está claro la postura de cada uno, espero que la señora Concejala, como representante institucional del Ayuntamiento Madrid, deje las cosas claras y en cualquier caso, yo lo que sí la solicitaría señora Concejala, es el voto individual en esta proposición. Muchas gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Bien, vamos a pasar ya al último turno que me compete. La Constitución, como bien decían en parte de además de la parte expositiva que planteaban ustedes en la propuesta que traían, tiene un preámbulo, que desde luego a nuestro Grupo nos parece estupendo y excelente, dice así: *“La nación española, deseando establecer la justicia, la libertad, y la seguridad, y promover el bien de cuantos la integran, en uso de su soberanía proclama su voluntad de: garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes conforme a un orden económico y social justo, consolidar un Estado de derecho que asegure el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular, proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones, promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida, y establecer una sociedad democrática avanzada, y colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los*

pueblos de la tierra”. Insisto, está lleno desde luego, este preámbulo de conceptos maravillosos, pero conceptos que todos los días se subvierten en este país, principios que a fuerza de ser maltratados, en ocasiones hasta cuesta reconocer, y eso no es un cuestionamiento, eso es una denuncia de que no se está cumpliendo este texto. La justicia, ¿es para ustedes el concepto de justicia aplicar una reforma laboral, que cada vez hace perder más derechos a los trabajadores? La libertad, ¿es para ustedes aplicar la libertad desarrollando una ley mordaza, que desde luego, pone en cuestionamiento el ejercicio de los derechos fundamentales de la población? Seguridad, ¿se refieren ustedes a la seguridad que ofrecen a los ciudadanos el hecho de que hayan vendido el parque y vivienda pública? ¿la seguridad que ofrece ver el Partido del Gobierno y a una legión de responsables públicos del PP incurso en infinitas tramas de corrupción por los Tribunales de Justicia? ¿o la seguridad que ofrece la incapacidad de frenar, por ejemplo, el fuego en nuestros montes? ¿O de mantener una sociedad cohesionada? Garantizar la convivencia democrática, ¿es un ejemplo que acaso... un ejemplo excelente la crisis que ustedes han ayudado a generar en Cataluña? Un orden económico y social justo ¿es la justicia que ofrecen ustedes con la regularización del dinero evadido a Hacienda por parte de los defraudadores? por cierto que el Tribunal Constitucional ya les ha dicho que es inconstitucional. La justicia de los recortes en sanidad, del cierre de alas enteras de atención hospitalaria, del recorte del personal de los servicios públicos, del hacinamiento en las aulas de los colegios públicos, mientras subvencionan la educación concertada cada vez más, la subida de las tasas universitarias, y un largo etc., ¿son ejemplo de lo que ustedes entienden por orden económico y social justo? Establecer una sociedad democrática avanzada, su oposición persistente a los presupuestos participativos, a las consultas realizadas a la ciudadanía madrileña, la constante represión a las manifestaciones de la voluntad popular durante el mandato de Cristina Cifuentes como Delegada de Gobierno, o el ataque continuado que hacen ustedes a la participación ciudadana a través de los Foros Locales; así es como el PP defiende la Constitución, y así es como ustedes aman a España, señores y señoras de PP, para defender la patria no es suficiente con agitar una bandera, España se engrandece cada vez que se mejora un servicio público, cada vez que se abre un nuevo hospital, cada vez que se pone en circulación autobuses públicos nuevos, cada vez que se contratan nuevos profesores y profesoras; España no se engrandece gritando ¡a por ellos! España se engrandece pagando los impuestos y haciéndoselos pagar al defraudador, estableciendo tipos fiscales justos, garantizando la salud pública, y cuidando de nuestros mayores y nuestras mayores; ser patriota es trabajar para que España sea una casa común en la que nos cuidemos mutuamente, no un campo de batalla en el que se enfrentan unos españoles contra otros, y esto se lo digo tanto al Partido Popular como a Ciudadanos, ser patriota es entender que la bandera y la Constitución no son armas que debemos esgrimir contra los demás, son símbolos y herramientas al servicio de la convivencia entre las españolas y los españoles; nunca será una buena opción pretender imponer, avasallar, o someter a nuestros compatriotas, porque somos eso, compatriotas, y no enemigos; la patria no es una bandera tras la que esconder las vergüenzas de la corrupción, la pobreza, el desempleo, la precariedad; ese uso de la bandera es lo que produce una herida profunda a la nación, es lo que rompe el país y la sociedad, es lo que provoca el sonrojo y lo que constituye la mayor de las afrentas a la patria; España tristemente es un gran país, con tristemente algunos cuantos políticos que no están a la altura de lo que el país merece y requiere, tenemos políticos a los que les sobran las ganas

de ganar y les faltan las ganas de entender y de convivir, de ver cómo, de ver al otro como un igual, desde el respeto y la solidaridad; queremos que España sea un país unido, no un país amordazado y atado, y para eso no podemos esperar que haya una forma única e impuesta de ser español, España es diversa, plural y rica; este país no es uniforme y para que se mantenga unido hace falta habilidad, generosidad, respeto, diálogo y democracia; y en lugar de ello, sólo hemos encontrado orgullo, imprudencia, arrogancia, violencia y desprecio. Ustedes quieren un país estrecho, nosotros queremos una patria ancha, abierta a todos y a todas, plural, segura, libre y moderna; no obstante, lo cierto es que tras los años que llevan ustedes gobernando España, el Partido Popular, nos encontramos en un país con más independentistas que antes, un país más dividido, un país con más pobres, con mayores niveles de precariedad, un país más frágil, donde cada vez más artículos de la Constitución son ninguneados. Ustedes gobiernan, y por tanto, tienen la obligación de mantener al país unido, de velar por el cumplimiento de la Constitución, de todo su articulado. Si no están dispuestos, o no saben hacerlo, échense a un lado, y dejen de enfrentar a las personas que conforman esta nuestra querida España.

Interviene **D. Luis Miguel Boto Martínez:** ¿La votación individual, es posible, señora Concejala?

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** Perdón, han pedido votación individual, entiendo que a mano alzada...

(Sometida a votación individual a mano alzada, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

7. Proposición nº 2017/1100510 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina, o en su caso inste al Área competente, en caso de que fuera necesario, a instalar contenedores de residuos de refuerzo en el Parque Cerro Almodóvar durante los fines de semana y festivos, ante la masiva afluencia de personas que acuden al mismo a practicar deporte y a pasar el día.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza, Vocal-Vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** Buenas tardes. En el último Pleno aprobamos una propuesta que reclamaba más presencia policial en el Parque Cerro Almodóvar para controlar las apuestas, la venta de comida y bebida en la calle de forma ilegal, y que se incrementaran las labores de limpieza, sobre todo, en fines de semana; la propuesta fue aprobada como era de esperar. Respeto a las labores de limpieza, sabemos cómo está el Distrito, las quejas más comunes de todos los vecinos son aquellas relacionadas con la limpieza de las calles y los espacios, es por eso que en esta ocasión, y para el caso que nos ocupa, solicitamos que más allá de incrementar la labor de limpieza, ésta se complemente con la instalación de contenedores de residuos de refuerzo para que las personas puedan hacer uso de los mismos durante los fines semana y festivos; si se les ofrece las personas suficientes contenedores para depositar los residuos, será más fácil que hagan uso de ellos, y que el Parque quede en condiciones después del fin de semana; si Ahora Madrid no se encarga de mantener limpios los distintos puntos del Distrito, que por lo menos ofrezca los medios para evitar que se ensucien más, hay que reconocer que habrá

gente que no está concienciada y se irá dejando residuos en cualquier sitio; pretendemos que desde las instituciones hay que ofrecer los medios para que el impacto sea menor. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, pues la propuesta en sí alude a un problema, que como decía el Vocal Ciudadanos, trajimos del Grupo Socialista al último Pleno, es decir, que tiene poco de novedoso; sí es cierto que la nuestra iba más centrada en materia de seguridad, pero también aludí en mi intervención aglomeración de personas que se producía, y a los problemas de limpieza que conllevaba, así que evidentemente, como no, vamos a estar acuerdo. Esta podría parecer una propuesta más para hablar de la situación de abandono de los contratos de gestión, de la incapacidad de Ahora Madrid para cambiar el marco de gestión política en la limpieza, de lo que llevamos hablando todo el mandato, pero hoy nos encontramos con una novedad importante en lo que se refiere a la gestión de parques, jardines y zonas verdes. Esta misma mañana desde Ahora Madrid se sacaba una nota de prensa en la que hablaba de que el Ayuntamiento renovará 19 zonas verdes de la ciudad de Madrid, casi 6 millones de inversión, bueno pues parecía que nos podía tocar algo, 7 distritos de las zonas sur, centro y este de Madrid; bueno, pues a ver si hay suerte... pues va a ser que no; las cuatro obras de la zona sur ¿adivinan ustedes a qué distrito le ha tocado? ¡Enhorabuena! a Vallecas, las cuatro a Vallecas, ¡sí señor! Tocaban también otros 2 millones de euros para otros 3 distritos de la zona centro: Centro, Hortaleza y Moncloa-Aravaca; y finalmente, la zona este, otros 3 millones de euros para Ciudad Lineal, Moratalaz y Vicálvaro; ni un solo céntimo para el Distrito de Latina; pero bueno, yo seguía leyendo la nota de prensa y decían que estas inversiones se sumaban a otros 2 contratos aprobados recientemente por la Junta de Gobierno por un importe de otros 6 millones de euros, IVA incluido, para mejorar otras 8 zonas verdes en 7 distritos, esta vez sí, de las zonas norte y suroeste de Madrid; ¡Bueno, vamos a ver si tenemos suerte esta vez! Pues les ha tocado a los distritos de: Barajas, Chamartín, Carabanchel, Fuencarral-El Pardo, Tetuán, Usera y Villaverde; 15.000.000 € para esto. ¡Vaya! pues no ha tocado un solo céntimo a los parques del Distrito de Latina, ni un solo céntimo. ¡Hombre, esto ya empieza un poco a escamar! Yo la tengo en muy alta estima, doña Esther, la tengo en muy alta estima, pero empiezo a dudar, o viendo su capacidad política para poder atraer inversiones a este Distrito, o no sé muy bien qué está pasando, o la toman por el pito del sereno. Lo que no es normal es que se haga en 14 distritos obras en los parques y jardines, que llevemos 3 años debatiendo de las necesidades que tenemos en nuestros parques y jardines de realizar obras y que no haya llegado un solo céntimo, un solo céntimo de todo este programa de inversión del Ayuntamiento 15.000.000 €, ni un solo céntimo a los parques del Distrito de Latina. ¡Hombre, es que esto empieza a ser un poco casi cachondeo, casi cachondeo, porque cada vez que coge uno una nota de prensa del Ayuntamiento de Madrid es que parece que van haciendo un círculo en torno al Distrito de Latina. Esto ya no es serio, y entiendo que por parte de esta Institución, por parte de la Junta Municipal habría que empezar a hablar con los compañeros de Ahora Madrid, que están al frente de las áreas a ver si de una vez, a ver si de una vez empiezan a ocuparse también de este Distrito y de las enormes necesidades y carencias que tiene, doña Esther. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas, Vocal-Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid**: Gracias señora Presidenta. Buenas noches a todas y a todos.

Bueno, voy a empezar haciéndole la réplica más bien al Partido Socialista, porque resulta que están un poco desmemoriados, y a lo mejor no recuerdan las distintas rehabilitaciones que se han realizado a parques y jardines en los últimos años en el Distrito de Latina; podríamos destacar especialmente aquellos parques y jardines que se ubican en el Barrio de las Águilas. Ya centrándonos en la proposición a la que veníamos aquí a tratar, estamos totalmente de acuerdo con la proposición presentada por el Grupo de Ciudadanos, ya que todo lo que redunde en mejorar la limpieza y calidad de nuestros parques, jardines y demás zonas verdes, será siempre positivo para el bienestar de nuestras vecinas y vecinos; de hecho, la recogida de basuras es un elemento fundamental de la gestión de cualquier municipio, y por eso desde Ahora Madrid consideramos prioritario que se lleve a cabo de la mejor manera posible, así pues, queremos expresar aquí y públicamente, que nos congratulamos de las mejoras obtenidas por las trabajadoras y los trabajadores que se emplean en esta labor en la ciudad de Madrid, que ha demostrado que la lucha merece la pena, que si incluso llega a ser necesario, como ha ocurrido recientemente, se deben emprender acciones para presionar a la empresa gestora, con el fin de obtener las mejoras que han conseguido. Afortunadamente para la ciudadanía, las molestias de la huelga reciente han sido escasas, ya que ésta ha durado 1 día y medio gracias a la capacidad de negociación y de llegar a acuerdos que ha habido entre las dos partes, entendimiento que desde el Ayuntamiento y desde Ahora Madrid hemos apoyado y animado insistentemente, sin embargo, esta breve huelga de basuras contrasta enormemente con las continuas y prolongadas huelgas que sufrimos en los años 2014 y 2015 bajo el gobierno de la Alcaldesa Ana Botella, en cuyo tiempo, y por culpa de la pasividad de aquel gobierno, recordemos, las calles de Madrid quedaron atestadas de inmundicias, no exagero si digo que con el Partido Popular Madrid se llenó de mierda, por suerte, ahora estamos en otra etapa: la de gobernar escuchando, y también, la de gobernar gestionando. Desde nuestro punto de vista, la calidad del servicio de recogida de basuras, mejora sustancialmente, si las personas que lo realizan tienen unas adecuadas condiciones laborales y salariales, y esa es la línea en la que hemos trabajado, y en la que seguiremos trabajando y poniendo todo nuestro empeño. Gracias por vuestra atención.

(La Concejala pide que no se intervenga desde el público y se respete el orden del Pleno).

Se concede la palabra a **D^a. María Fe Dolores García Degano, Vocal-Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular:** Gracias Concejal. A ver, en la mayor... desde esta legislatura, en la mayoría de los plenos, se han traído por parte de todos los grupos políticos, la limpieza a proposiciones de limpieza, ya sean de calles, de parques o de recogida de residuos, de todos y cada uno de los puntos de los siete barrios del Distrito. Yo no voy a entrar a valorar el estado en que se encuentran nuestros parques porque creo que no soy yo quien lo tiene que hacer, pero sí voy a trasladar quejas y valoraciones de los vecinos que viven cercanos al Parque de Aluche, al Parque Caramuel, al Parque Santa Margarita, al Parque Cerro Almodóvar, que ven cómo las zonas verdes más cercanas y que representaban un punto de inflexión en la calidad de vida de los servicios de los vecinos, se han ido deteriorando en los últimos años; ven como las especies vegetales se han ido secando, y no se renuevan; hay problemas de poda; grandes problemas de suciedad; descuido y abandono del mobiliario urbano; abandono de áreas infantiles, y un largo etc. que podía estar aquí hasta mañana.

Problemas que podrían ser más serios si se cae una rama, encima de alguna persona, que ya ha ocurrido, afortunadamente, no encima de ninguna persona; si los aparatos del parque infantil no están en condiciones o no funcionan. Y a los señores de Ciudadanos nuestro grupo les quisiera decir, que nuestro grupo municipal va a votar a favor de la iniciativa, pero ¿por qué una actuación de limpieza en el Parque Cerro Almodóvar sólo los fines de semana, y no en el resto de los parques del Distrito y todos los días de la semana? ¿De verdad ustedes creen que poniendo contenedores de residuos se soluciona el problema de suciedad generada en los parques los fines de semana? Bueno, ya les digo yo, que no se soluciona. Mire, la semana pasada o hace 10 días pasé por los jardines, que casualmente fue el primer acto que la Concejala Presidenta actuó como Concejala del Distrito, que fueron los Jardines de Yolanda Mar de González Martín, están entre Seseña y Escalona, bueno pues están totalmente abandonados, ni siquiera, ni siquiera unos jardines, que bueno, que se fueron aprobados cuando gobernaba el Partido Popular y se inauguraron siendo Presidenta la Concejala actual, ni siquiera se cuidan. Señora Concejala, esta iniciativa al igual que otras, será aprobada, pero también al igual que en un 90% de las iniciativas aprobadas en este Pleno a lo largo de sus 2 años y 4 meses de Concejala, no se llevan a cabo. La desidia y la falta de gestión de este Gobierno Municipal con la que ustedes gobiernan, hace que los parques de nuestro Distrito presenten un estado de abandono y dejadez considerables para el uso y disfrute de los vecinos. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí. Agradecemos a todos los grupos políticos que apoyen la iniciativa. A la Vocal del Partido Popular, a la Vocal del Partido Popular que acaba de intervenir, la queremos decir que con esta propuesta, evidentemente, no se soluciona el problema, pero sí estamos ofreciendo alternativas que contribuyan a solucionarlo; por otro lado, siguiendo la línea de intervención del Partido Socialista, pues ya lo dijimos en el anterior Pleno, no llega el dinero a Latina, no hay inversiones, no hay en el dinero, hablamos de BiciMAD, no contaba para los planes de Carmena. ¿Qué pasa ahora con los parques? tampoco contamos ¿Qué pasa con el dinero que venía para el sur? Latina nunca figura en los planes de este Gobierno, y ya lo dijimos, quizá sea responsabilidad suya, usted es la Concejala Presidenta de este Distrito, y es responsabilidad suya el que venga el dinero a este a este Distrito ¿No la escuchan en su Gobierno? ¿No atienden sus peticiones? porque el hecho de que no la escuchen implica que no llega el dinero y que no se solucionan los problemas que tenemos en este Distrito, y que estamos enumerando una y otra vez en cada Pleno. Muchas gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Pues paso para finalizar con el último turno. Señor Romera, yo entiendo que a veces hay que tener intervenciones pues un poquito más subidas de tono, un poquito... con un poquito más de entusiasmo, pues para intentar trasladar a los nuestros un poquito de ánimo, pero yo le pediría, que tampoco dijera cosas que sabe usted que no son del todo ciertas, y que no por mucho repetir una idea que es falsa, se convierte en verdad, antes lo ha hecho en el anterior punto. No me he querido referir a usted, pero bueno, aprovecho para recordarle que sí que se han realizado municipalizaciones durante este Equipo de Gobierno, por ejemplo, la Funeraria; por ejemplo, BiciMAD; por ejemplo, alguna de la gestión de algunos de los aparcamientos de Madrid ¿vale? Que hay que seguir trabajando en esa línea, por supuesto, pero sí se han hecho cosas, lo digo por aquello, insisto, de no verter argumentación, que luego queda, que no es

rigurosa del todo; y en el caso concreto de la intervención, y en el caso concreto la intervención que usted ha realizado ahora, con el tema de los parques del Distrito de Latina, le vuelvo a insistir, tampoco es cierto que no se haya invertido y que no se hayan realizado acciones. Mire, recientemente en junio de 2017, una nota de prensa que veo que no ha encontrado, pero yo se la facilito, porque aquí sí nos podrá encontrar, se realizó una inversión de 400.000 € en el Parque de Maribel y en el de Rafael Finat, creando áreas infantiles y de mayores; por ejemplo, le pongo un ejemplo, también se ha realizado la primera fase de actuación justo en el parque de la iniciativa que nos trae aquí que es Cerro Almodóvar y que tiene planificada una segunda parte, es decir, yo luego le facilito como le digo, este enlace de prensa para que así nos encuentre, que se ve que algunos le han llegado pero otros no, pero no hay ningún tipo de problema. Pero más allá de que haya que seguir avanzando y realizando inversiones, por supuesto, éste es un distrito con muchísima zona verde, muchísima, y necesita mucha, mucha intervención, los distintos parques y zonas que nos encontramos y seguirá así, avanzando y trabajando. El Parque Cerro Almodóvar pues es uno de ellos, como les digo ya se realizó una primera fase, nosotros estamos también trabajando sobre un proyecto para la rehabilitación y recuperación del Auditorio, y abrirlo como ya hemos explicado aquí en alguna ocasión, como un espacio dedicado a la gente joven, a la juventud, y bueno, pues yo creo que son cosas que son importantes poner en conocimiento. Aparte, con el tema de recogida de basura, también, el Distrito de Latina es una de las zonas donde se ha empezado a implementar la recogida de la parte orgánica con el nuevo cubo de basura marrón de recogida orgánica. Yo no sé si tenemos proyectado, o pendiente para proyectarles, agradecería que lo fueran poniendo mientras estoy interviniendo de fondo, para que ustedes vean también que el tema de la recogida con el cubo marrón, el Distrito de Latina es una de las zonas donde ha venido también este inicio y este proyecto piloto para ir implementándolo en la ciudad de Madrid; quiero decir, son algunos de los ejemplos ¿no tenemos la proyección? Bien, pues si no tenemos la proyección no hay ningún problema. Vamos a continuar con la intervención y ya lo solucionaremos en otro momento, pero no pasa nada; yo a pesar de las risas que les pueden producir a algunos hablar de cómo llegan mejoras al Distrito de Latina, no tendré ningún problema en hacerles llegar la información sobre el plan y sobre la llegada de la recogida de orgánico también a este Distrito ¿qué quiero decir con esto? que claro que se están realizando inversiones, que claro que se están realizando mejoras, que claro que llega dinero y que llega política a este Distrito, y que claro que esta Concejala Presidenta trabaja para que siga llegando más, se siga mejorando y se siga avanzando.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

Interviene **D. Luis Miguel Boto Martínez**: Señora Concejala, una cuestión de orden, antes de leerlo, quiero en función del artículo 15.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos, se lo leo: “No se incluirán en el orden del día aquellas proposiciones que hayan sido debatidos y votadas en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. En el punto 4 de esta proposición, lo tienen ustedes delante, se debatió el pasado día 31 de octubre de 2017, punto 29, proposición número 2017/8001636, presentada por la Concejala Doña Erika Rodríguez Pinzón del Grupo Municipal Socialista, donde ponía que se instara al gobierno de España a que solicitara la tramitación de las

modificaciones legislativas necesarias para que se procediera a la devolución de las competencias en materia de políticas de igualdad y contra la violencia de género a las entidades locales y a que cumpla el compromiso económico acordado en el pacto de Estado contra la violencia de género, al objeto de destinar, vía transferencia a los ayuntamientos un incremento anual de 20 millones de euros, durante los próximos cinco ejercicios para el desarrollo de las medidas contempladas en dicho pacto. Dado que esta proposición es exactamente igual en el punto 4, yo la rogaría, instándola al artículo 15.3 que se retirara de los del día.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Bien, vamos por partes, primero en este punto 4 no es la literalidad de lo que usted acaba de leer, que se debatió y se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, hay un enfoque distinto, aunque evidentemente, cuando estamos hablando de políticas de violencia de género hay muchas cosas que son transversales y que se repiten y por lo tanto no se ha considerado que sea una repetición y por lo tanto que pueda estar sujeto a una inadmisión por haber sido debatido en el Pleno del Ayuntamiento Central. Una vez realizada esta explicación vamos a continuar que de lectura el Secretario del punto.

8. Proposición nº 2017/1101684 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina inste al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para realizar las siguientes actuaciones dentro de su ámbito competencial:

1) La Junta Municipal de Latina apoyará a las organizaciones sociales y entidades ciudadanas del Distrito que defienden la igualdad y específicamente a las de mujeres, que vienen trabajando con las víctimas de la violencia de género, de cara a reafirmar la importancia del apoyo social a las víctimas.

2) Conscientes, de que el machismo mata a las mujeres y envilece a los hombres fomentaremos la prevención orientándola no sólo hacia las posibles mujeres víctimas sino hacia el potencial agresor, por lo tanto la Junta Municipal de Latina solicitará al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, la puesta en marcha en el distrito de programas educativos y campañas, promocionando también grupos de hombres por la igualdad de cara a implicarles en la erradicación de este fenómeno, así como también todos los recursos posibles para que Madrid cuente con una red suficiente y con dotación adecuada para la asistencia social integral.

3) La Junta Municipal de Latina instará al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para realizar un programa a través de las Agentes del Igualdad que corresponda al Distrito para realizar Cursos, Campañas y talleres de fomento de Igualdad de Oportunidades, Violencia de Género y contra la discriminación en las Aulas por tendencias sexuales en los Colegios e Institutos Públicos y Concertados del Distrito de Latina

4) Aprovechando los fondos que se destinen provenientes del pacto de estado contra la violencia de género se inste al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para destinarlos íntegramente a la prevención y la lucha contra la violencia machista en los Distritos de Madrid, con programas

puntuales y fomento de programas de ayuda desde las Asociaciones y Organizaciones de Mujeres del Distrito.

Informa **D. Luis del Río González, Secretario del Distrito de Latina**: Los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista presentaron una enmienda transaccional a esta proposición, del siguiente tenor literal:

Que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina inste al Área o Áreas competentes en la materia para realizar las siguientes actuaciones dentro de su ámbito competencial:

1) La Junta Municipal de Latina apoyará a las organizaciones sociales y entidades ciudadanas del Distrito que defienden la igualdad y específicamente a las de mujeres, que vienen trabajando con las víctimas de la violencia de género, de cara a reafirmar la importancia del apoyo social a las víctimas.

2) Conscientes, de que el machismo mata a las mujeres y envilece a los hombres fomentaremos la prevención orientándola no solo hacia las posibles mujeres víctimas sino hacia el potencial al agresor, por lo tanto la Junta Municipal de Latina solicitará al Área o Áreas competentes la puesta en marcha en el distrito de programas educativos y campañas, promocionando también grupos de hombres por la igualdad de cara a implicarles en la erradicación de este fenómeno, así como también todos los recursos posibles para que Madrid cuente con una red suficiente y con dotación adecuada para la asistencia social integral.

3) La Junta Municipal de Latina instará al Área o Áreas competentes para realizar un programa a través de las Agentes de Igualdad que correspondan al Distrito para realizar Cursos, Campañas y talleres de fomento de Igualdad de Oportunidades, Violencia de Género y contra la discriminación en las Aulas por tendencias sexuales en los colegios e institutos públicos y concertados del Distrito de Latina.

4) Instar a través del Área competente al Gobierno de España y más específicamente al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a que cumpla con una dotación suficiente de las partidas presupuestarias dedicadas a las Entidades Locales en materia de actuaciones contra la violencia de género, tal y como se recoge en el Pacto de Estado en materia de violencia de género. Asimismo se haga efectivo el compromiso político que se anunció junto con el Pacto de Estado y que preveía la transferencia de 100 millones de euros a los Ayuntamientos para el desarrollo de estas políticas públicas. Implementando además programas puntuales y fomento de programas de ayuda desde las Asociaciones y Organizaciones de Mujeres del Distrito.

5) Que esta Junta Municipal en colaboración con el Área competente instale puntos violetas en los actos y eventos multitudinarios que se celebren en el distrito, no limitando su implementación a las fiestas distritales, acordando su instalación con el promotor de la iniciativa en caso de que no sea municipal. En el caso de las fiestas barriales o distritales se reserve por parte de la Junta Municipal y/o se incluya en los pliegos de las fiestas un situado para el punto violeta. Y que se promueva una evaluación sobre el funcionamiento de los

mencionados puntos que se han llevado a cabo hasta el momento en el distrito, contando con las dinamizadoras de la Junta Municipal, espacios participativos y tejido asociativo del distrito.

6) Instar al área competente en la materia a que en colaboración con esta Junta Municipal, amplíe la campaña "Madrid Libre de las Violencias Machistas" para visibilizar otro tipo de violencias y actitudes machistas en los espacios públicos en los distritos, sobre todo en aquellos más concurridos por infancia y juventud.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias, pues vamos a pasar al debate y posterior votación de la enmienda transaccional que se ha leído, que viene a ser una enmienda que por lo tanto agrupa el punto 8 y el punto 15 del orden del día de este Pleno.

Se concede la palabra a **D^a Emilia Francisca Ortiz Álvarez**: Bien, señora Concejala, buenas noches a todos y a todas, ante todo nuestro grupo ha llegado a este acuerdo, de esta transaccional, pero queríamos resaltar que nuestro partido lleva años defendiendo ese tema y es para todos un recordatorio la aprobación de esta ley contra la violencia de género, en diciembre del 2004, que se hizo en el Parlamento Nacional, por parte de todos los partidos políticos, en esos momentos pertenecientes a ese parlamento. Supuso una esperanza grandiosa para todas las mujeres, no sólo de Madrid sino de todo a España y fue un ejemplo mundial, fue por unanimidad en aquellos momentos, todos teníamos, sobretodo todas, grandes esperanzas de que esto nos iba a suponer un cambio y si ha habido cambio, nos hemos sensibilizado todo, todos y todas, pero esto no se puede llevar a cabo mientras no haya un presupuesto, como se ha dicho en diversos momentos en este pleno de esta noche y quiero recordar que en el Pleno del Congreso del pasado mes de septiembre, ha dado el visto bueno el pacto de Estado contra la violencia de género con los votos afirmativos de 278 diputados y hubo 65 abstenciones, que representaban a Unidos Podemos y a algunos grupos, algunos del Grupo Mixto. Las 213 medidas que se acordaron en ese acuerdo, deberían de ponerse en marcha con un máximo de dos meses, después de que el gobierno aprobara y trasladara a las Comunidades Autónomas y entes locales y partidos y administraciones de justicia y sindicatos y si este acuerdo. La propuesta cuenta y recuerdo por la primera intervención del punto 4, cuenta con, por el momento, con un respaldo económico, que se ha fijado, alrededor de 1.000 millones de euros en cinco años. Esto fue aprobado con el respaldo no de todos, en cinco años 100 millones para entidades locales, sobre todo las mujeres sabemos bien lo que es participar en esto y 500 millones para las Comunidades Autónomas, creo que eso, Ciudadanos sabe bien, que tiene que tener un papel importante, como lo sabemos bien los socialistas y otros 400 millones para competencias estatales de los presupuestos generales y conscientes de la magnitud de este fomento y complejidad de su erradicación por el... irradiación, perdón, del Grupo Municipal Socialista, seguiremos animando y seguiremos fomentando que esto se lleve a cabo, es de recordar, que este distrito, como también se dice en el documento, en la transaccional que se ha acordado, tenemos 2 agentes de igualdad, desde el primer momento que se aprobó esto en el 2004, fue el primer distrito que tuvo agentes igualdad, que fue en la glorieta de los Cármenes donde estaban en ese momento, dos agentes de igualdad más que en otros distritos y fue una labor importante, pero hoy por hoy siguen esas 2 agentes de igualdad en Fuerte de Navidad, pero las competencias le vienen del Área, yo cada vez que pretendo que la colaboración se note más en Latina (*La señora*

Concejala le dice que vaya cavando, por favor) pues esto es una carencia que queremos que se subsane con esos presupuestos, con la participación de las entidades y acordando que esto, nuestra Junta de Distrito se implique y con nuestro apoyo, le tendrá para todo lo que demanden este aspecto, señora Concejala, usted sabe muy bien lo consciente que somos todos y yo propuse también, por eso esperamos que se lleve a cabo y no andemos con el baile de presupuestos, como con los parques, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** Buenas tardes, evidentemente, un solo caso de violencia de género, de muerte, de agresión, de cualquier tipo de, incluso de amenaza a una mujer, sería una situación muy grave, sólo uno y sería suficiente para preocuparnos y para justificar la intervención, la realidad, por desgracia, como todos conocemos es muchísimo más amplia y muchísimo más grave. Estamos ante una realidad que tiene, en nuestro país y en nuestra realidad unas raíces muy hondas, muy profundas y muy preocupantes, tanto es así que las administraciones no deben de seguir mirando para otro lado. Podemos preguntarnos ¿qué ha hecho el gobierno de España contra la violencia de género?, podemos preguntarnos ¿qué han hecho las comunidades autónomas contra la violencia de género?, podemos preguntarnos ¿qué ha hecho el Ayuntamiento de Madrid contra la violencia de género? La respuesta a las tres preguntas es la misma, menos de lo hace falta. Nos alegra que poco a poco se les vaya pasando a los gobernantes del Estado, esa manía de hablar de las competencias impropias, de las competencias duplicadas de esto es tuyo, esto es mío, la lucha contra la violencia de género es una competencia que debe ser compartida por todos y todas y por todas las administraciones y todos los niveles de la administración, y por último, no nos gustan los brindis al sol, cualquier ley, cualquier acuerdo, cualquier pacto, sin financiación, sin presupuesto, sin dotación real y necesaria es un brindis al sol. Evidentemente, vamos a votar esta proposición a favor porque queremos que se haga. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza:** Si, 44 fallecidas a día de hoy, vidas perdidas, familias hundidas, mucho sufrimiento. Lo decía el vocal vecino de Ahora Madrid, ahora mismo tenemos que trabajar juntos, tenemos que trabajar juntos en educar a las nuevas generaciones, enseñar los valores de la igualdad y del respeto, tenemos que trabajar juntos en concienciar a toda la población, que aprendan a detectar los síntomas, los primeros síntomas, a prevenir y a denunciar. Tenemos que trabajar juntos para definir los planes los programas, las campañas más adecuadas. Tenemos que trabajar juntos, para conseguir resultados y que no vuelva a haber víctimas de violencia de género. Por nuestra parte, el posicionamiento está claro, y es apoyar toda propuesta que contribuya a erradicar toda violencia de género en nuestra sociedad. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo:** Gracias, señora Presidenta, traen ustedes al Pleno del Distrito de Latina, una proposición en un momento en que después de un año de importante trabajo por parte de los grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados y en el Senado, que sientan base de un pacto de Estado contra la violencia contra las mujeres en nuestro país, que el gobierno de España va a impulsar sobre el consenso logrado con más 213 medidas y 1.000 millones de euros, de los que 100 millones van a llegar a los ayuntamientos en los próximos años

para dar respuesta a las terribles situaciones de violencia que sufren las mujeres y sus hijos, esté ha sido un paso histórico en nuestro parlamento por el compromiso y responsabilidad que han demostrado todos los grupos políticos para alcanzar un consenso en este tema, donde, como en ningún otro, la unidad nos va a permitir avanzar en beneficio de las víctimas, para evitar que no haya ni una sola mujer más que sufra situaciones de violencia. Todos los partidos políticos han manifestado su compromiso con este acuerdo, todos menos el grupo parlamentario confederal de Unidos Podemos, En Comú Podem en Marea, que se ha abstenido. Ustedes que traen a este pleno una proposición para hacer extensiva la campaña “Madrid libre de violencia machistas” se han descolgado de la posición común del resto de los grupos parlamentarios, cuando lo que se estaba abordando era precisamente la unión en la búsqueda de soluciones para prevenir, pero también para dar respuesta a las mujeres víctimas y a sus hijos. El grupo del Partido Popular, a pesar de la libre interpretación del reglamento, utilizaremos los cauces adecuados, efectivamente, para ver si es, o no, el mismo texto tratado en el Ayuntamiento Central como el que se está tratando aquí en el punto 4, no vamos a hacer lo que ustedes han hecho, vamos a votar a favor de esta proposición, porque sólo conjuntamente y con una respuesta común frente a la violencia contra mujeres y sus hijos es posible avanzar para eliminar este drama personal, familiar y social y además vamos a votar a favor de que se inste al Área responsable en establecer y fijar puntos violetas en los actos multitudinarios que tienen lugar en Distrito de Latina y evaluarlos y hacer extensiva la campaña “Madrid libre de las violencia machistas”, como ya acordamos por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 2015, sino también para que cumplan los acuerdos del pleno en un tema tan importante para todos y que no sea sólo papel mojado, papel mojado como mucho de las iniciativas que aquí aprueban y ustedes dejan de ejecutar sino que realmente se comprometan a ello y trabajen ya con carácter prioritario y urgente en la elaboración de la estrategia de igualdad entre hombres y mujeres de la ciudad de Madrid que desde que llegaron al gobierno en el 2015 no les ha preocupado renovar y que tienen guardada en el cajón. Por primera vez, desde el año 2000, Madrid no cuenta con una estrategia que precisamente aborde desde un carácter integral y desde todas las Áreas del Ayuntamiento, la desigualdad que sufren las mujeres y que ustedes recogen en la parte expositiva de proposición (*La señora Concejala le dice que vaya acabando*) voy terminando, aunque no de fuentes oficiales como la Delegación del gobierno para violencia género, en todo lo que signifique prevención, respuesta y reparación a las víctimas de violencia y desigualdad, va a contar con el compromiso y la responsable del grupo municipal popular y eso es lo que deberían haber hecho ustedes con lo que reclaman las víctimas en el Congreso de los diputados en lugar utilizar sobre este tema de forma ideológica y política, gracias señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D^a Emilia Francisca Ortiz Álvarez**: Bien, señora presidenta, oyéndoos a todos estamos todos de acuerdo, es curioso, pero a la hora de ejecutar este tema, yo recuerdo que anteriormente, nos quejábamos las mujeres, las que estábamos en colectivos y no colectivos de que este Ayuntamiento, esta Junta de Distrito sólo contaba con 30.000 € de presupuesto para el Área de mujer, en este distrito y nos quejábamos de ello, hoy por hoy no existe este presupuesto siquiera no sé si se habrá integrado en todo el.. en todas las áreas pero hoy por hoy no hay el apartado en los presupuestos de Latina de esos 30.000 €, creo que ya, para las mujeres fue un detector grave que esto pasara, yo estoy oyendo a Pedro, con mucho cariño porque, y sabe él que le aprecio, y habla del compromiso de todas las

instituciones, Pedro me has oído lo que he dicho, que estas votaciones, esto sea todas las instituciones, precisamente esas son lo que yo quiero, y lo que todos los grupos, mi partido quiere, que sea de todas las instituciones que no hoy digáis aquí una cosa y luego después en el parlamento haga la votación que he aclarado aquí y creo que eso es lo que nos tiene que preocupar a cada uno de los grupos políticos que hoy representamos aquí en este pleno, es que nuestros partidos no entren en contradicción, que llegan al parlamento nacional, que es donde tiene que tomar, por ejemplo, el milagro que se ejecutó en el 2004, que por cierto tengo que decirlo fue gobernando Zapatero, que por unanimidad de los grupos políticos existentes por unanimidad, entonces y se tomaron medidas. Hoy por hoy quisiera y han sido tus palabras, Pedro y te agradezco, pero te recuerdo que sea de verdad, que eso es lo que queremos, que por parte de todos no sea esa palabra que habéis utilizado vosotros, muy bonita de brindis al sol que con eso y con el no estar todos de acuerdo en las instituciones, todas, porque nosotros lo sentimos más, Pedro, por eso estás con el tema, ¿Por qué? porque estamos a pie de calle y sabemos lo que las carencias y las problemáticas que se suscitan en nuestros barrios, es por ello, que os recuerdo que sea, han sido palabras tuyas, por parte de todos nuestros partidos, que aquí representamos, en todas las instituciones no aquí se diga una cosa, en la comunidad se apruebe otra en el parlamento otra, gracias.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey:** Poco más que añadir, volver a insistir en lo ya dicho que parece se ignora, la abstención de Unidos Podemos en el Parlamento se debió a la falta de financiación de la propuesta, hacer un pacto de estado sin dinero es hacer un brindis al sol, nada más y nada menos que a eso, por lo demás nada más que añadir, muchas gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** Gracias a ustedes, pues bueno muy brevemente porque yo creo que todo ya todo se ha dicho, simplemente señalar que lamento mucho que el Partido Popular finalmente se haya decidido no participar de un texto común transaccional, creo que tocaba, efectivamente hacer ese esfuerzo en un tema tan importante como este para que todos los grupos podíamos estar de acuerdo y lamento, en cualquier caso esa situación pero, no obstante vamos a seguir trabajando desde las distintas administraciones en potenciar todas las actuaciones que contra la violencia de género es necesario trabajar y es necesario impulsar, a mí me gustaría no obstante comentar alguna de las cosas, una vez más que se hacen en el Distrito de Latina para que sepan ustedes cómo, claro que se está trabajando de manera transversal ya no hay una partida concreta dedicada a tema de mujer porque nosotros entendemos que es una política transversal que tiene que atravesar todos los trabajos y todas las acciones de todos los gestores de esta junta. Antes lo comentábamos en el ámbito de los servicios sociales, algunas de las cosas que estamos haciendo en los centros de mayores pero me gustaría también destacar la importancia de algunas de las cosas, por ejemplo en este caso que se trabajan también desde la Sección de Educación, conjuntamente con las técnicas de igualdad para introducir valores de promoción de la igualdad, buen trato y diversidad sexual en las distintas actuaciones que tiene la Sección de Educación, como por ejemplo, el cuenta cuentos en todos los centros educativos públicos con motivo de la conmemoración del 25 noviembre y el 8 de marzo que trabaja valores de buen trato y valores de promoción de la igualdad y diversidad dentro del contrato de actividades extra escolares municipales, como por ejemplo, está también el séptimo certamen

literario de relato corto, Beatriz Galindo que tratará sobre mujeres célebres o importantes para su contribución a la sociedad en las áreas de ciencia, arte, deporte, literatura y música y que actualmente se están elaborando las bases, recuerdan ustedes que el año pasado iba también sobre los buenos tratos y sobre las relaciones de buenos tratos y respeto, como por ejemplo los talleres audiovisuales “rodaje con G” de prevención de violencia de género, en los que las chicas y los chicos realizarán videos acerca de esa temática en distintos institutos de educación secundaria del distrito y algunos cursos también de la ESO, formación profesional y formación básica y de grado o como la aportación de modelos de niños y niñas con valores de iguales, diversidad sexual en el proyecto “mochilas” dirigidos a colegios con el objeto de prevenir el absentismo escolar en el distrito, dentro del contrato de recursos didácticos. Bueno, son algunos de los ejemplos de las muchas cosas que se hacen en ese distrito para seguir educando, para seguir concienciando, para seguir avanzando en los valores de igualdad yo quiero reconocer, especialmente el trabajo que se hace desde la Sección de Educación, que creo que es inmenso y que es el más importante, porque creo que es desde los primeros años es de donde se interviene con modificaciones de comportamiento y explicando y educando en valores radicalmente distintos y creo que se está haciendo una labor encomiable desde la sección, todos los profesionales que trabajan en ella, todos los funcionarios y por supuesto las agentes de igualdad, también con las que trabajamos, el resto de las áreas también, los servicios sociales, cultura por supuesto, claro que sí, lo que pasa que en este caso concreto que les he hablado un poquito más del área de educación, me apetecía ponerlo en valor porque creo que realmente se ha dado un cambio sustancial en el presupuesto y en el objetivo y en el enfoque de la actividad en ese distrito que está además obteniendo sus resultados y que está siendo muy positivo y muy valorado. Este es el primer presupuesto del ayuntamiento de Madrid, este no perdón, el anterior en el que se hizo también con perspectiva de género y por tanto también todos los indicadores y todo el material que se utiliza tiene que ser atravesado siempre por esa visión de género porque es una apuesta que, desde luego este ayuntamiento tiene y va a seguir desarrollando, insisto creo que es importante conocer lo que se hace, más allá de que haya mucho todavía por hacer pero creo que es muy importante poner valor en los grandes profesionales que tiene este ayuntamiento trabajando en esta línea y el buen resultado que está con nuestros niños en este distrito, aparte con el resto de sectores de la sociedad.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

9. Proposición nº 2017/1101685 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se comprometa a instar al área de gobierno correspondiente para realizar las siguientes labores de mantenimiento, limpieza y poda de árboles:

-Sustitución y arreglo del riego automático en la línea de árboles en el Paseo de Alabarderos

-Sustitución de árboles secos y poda de árboles del Paseo Alabarderos sobre todo los que se meten dentro de las viviendas provocando accidentes y suciedad en la calle y dentro de los patios de las viviendas con los frutos que desprenden.

-Instalación de un contenedor para residuos provenientes de restos de la poda de los jardines particulares y públicos.

- Limpieza de la zona ajardinada con árboles que existe entre la A5 y la colonia Cuatro Vientos que sirve de drenaje de la propia carretera.**
- Limpieza, acondicionamiento e iluminación del túnel peatonal de la Carretera A5 a la altura de la Colonia Cuatro Vientos y la Dehesa del Príncipe.**
- Instar al Área de gobierno correspondiente para contemplar la instalación de pantallas acústicas que aislen la Colonia Cuatro Vientos y la Dehesa del Príncipe de la A5 de cara al presupuesto del año 2018.**

Se concede la palabra a **D^a. Lina Paola Rojas Vargas, Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista:** Buenas tardes a todas y todos. La Colonia Cuatro Vientos, fue construida entre los años 1945 y 1950, pero hasta el año 2010 no fue reurbanizada y reseccionada en su integridad por el Ayuntamiento de Madrid tras la propuesta del Grupo Municipal Socialista de 2005 y 2006, donde se instaba al Ayuntamiento de Madrid a entablar negociaciones con el Ministerio de Defensa para reseccionar entre otras esta colonia y fuera urbanizada en condiciones óptimas. El pasado mes de octubre hemos realizado una de tantas visitas a esta colonia, en esta visita pudimos comprobar el incumplimiento por parte de esta Junta de Distrito y las distintas áreas de este gobierno de Madrid de las labores de mantenimiento de la colonia y sus alrededores, nos encontramos con árboles secos, falta de poda, riego automático estropeado, ausencia de limpieza en las calles y falta de mantenimiento en su arbolado, por otro lado y además de la falta de equipamiento en la zona, Dehesa del Príncipe, a pesar de que cuenta con más de 7.000 vecinos y vecinas que viven por allí, hemos observado también dos problemas importantes en esta zona: uno, el problema con el túnel subterráneo peatonal que se encuentra en una situación lamentable, este túnel es demasiado largo, y nos encontramos que está a oscuras, anegado de orín y excrementos, además de lleno de pintura y basura, y por otro lado, la contaminación acústica que sufren las vecinos que reciben de la Carretera A5 a su paso por toda la Colonia Dehesa del Príncipe y más cerca por la Colonia de Cuatro Vientos, por lo que se hace imprescindible la instalación de pantallas acústicas contra el ruido para poder aislar del paso de los vehículos, ya que a esa altura de la A5 los vehículos pasan a velocidades muy grandes, por lo que ruido es aún mayor. Por todo esto, los Socialistas proponemos que se lleven a cabo labores de mantenimiento, limpieza y poda de árboles, como por ejemplo, la sustitución y riego automático de la línea de árboles del Paseo de Alabarderos, sustitución de árboles secos y poda de árboles del Paseo de Alabarderos, sobre todo los que se meten dentro de las viviendas provocando accidentes y suciedad en las calles, y los que se meten dentro de los patios de las viviendas y desprenden frutos; solicitamos la instalación de un contenedor para los residuos de la poda de los jardines particulares y las públicos; limpieza de la zona ajardinada con árboles que existe entre la A5 y la Colonia Cuatro Vientos que sirve de drenaje de la propia carretera, evitando así que el agua se embalse por la suciedad; limpieza y acondicionamiento e iluminación del túnel peatonal de la Carretera A5 a la altura de la Colonia Cuatro Vientos y Dehesa del Príncipe, de forma que podamos pasar por allí sin ningún tipo de riesgo; y por último, la instalación de pantallas acústicas que aislen a la Colonia Cuatro Vientos y Dehesa del Príncipe de la A5, de cara a los presupuestos del año 2018. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** Sí, buenas tardes. Esta es una de las propuestas claras en la que se ve y se palpa la mala gestión del Equipo

de Ahora Madrid. Y nos enteramos hoy, que destinan 15 millones a zonas verdes de otros distritos, y a nosotros, a este Distrito, ni un euro. Esto es un despropósito, el enfado de los vecinos de este barrio con el Ayuntamiento es de órdago. El día que nosotros, el Grupo Municipal de Ciudadanos estuvimos con ellos también, dando una vuelta, viendo todo lo que estaba mal gestionado, nos transmitieron que están abandonados, y allí no se hace nada. Como digo, se puede dar la vuelta por allí, señora Concejala, y lo verá, pero bueno, si puede, si quiere puede promover el equipo de voluntarios que lo hacen bastante bien, y no cobran, y la que cobra es la contrata y no hace su trabajo, eso lo pueden hacer. El riego automático está muy deteriorado como dice la compañera y en algunos sitios ni está, ha desaparecido, hay que arreglar lo que está estropeado y poner lo que falta; los operarios que llevan este tema deberían pasarse más asiduamente, y no de año en año, para comprobar que el agua riega bien y no se desperdicie el agua con lo importante que es hoy en día, los desperdicios de agua. Los árboles secos, claro que hay que talarlos, y al mismo tiempo, poner una especie de acuerdo con lo que nos digan los técnicos, que para eso están, no se pueden dejar árboles secos como si fuesen monumentos, y allí se quedan. Y el tema de la poda, señora Concejala, ya sabe, ¿estamos en tiempo a podar? esto sí, todos, no vaya a ser que se le pase el tiempo de poda, y pase como este año, hay muchos que no se podaron. Respecto al contenedor vegetal, estamos de acuerdo, y si hicieran falta 2, pues 2. La zona que ustedes llaman jardines es un terreno silvestre, el cual está totalmente lleno de basuras, escombros y de todo. Muchas veces, los mismos vecinos han quitado las bolsas que se acumulan allí, de la cantidad que se acumulaba, eran bestiales, para que no fueran a la A5, ya que podrían producir accidentes porque el viento se las llevaba, y se plantaba en los parabrisas de los coches, esto si se limpiara como debe ser, no ocurriría. Del túnel, para pasar de un extremo a otro ¡qué le voy a decir! es tenebroso, pasar por éste y por todos los que hay debajo de la A5, parecen los túneles del terror, todos estos túneles necesitan un mantenimiento y un control constante, la limpieza hay que hacerla asiduamente, la iluminación debería ser óptima para el paso que es. Sobre el apantallamiento acústico, es totalmente necesario, creemos nosotros, y una reivindicación histórica de los vecinos de estas zonas, que teniendo en cuenta que si se pone lo más cerca del emisor, el material de la barrera y el borde de la misma pueden llegar a reducir hasta 15 decibelios, serían imprescindibles instalarlas, y con todo esto, nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Mar Sánchez García**: Sí. Me pasa como en el Pleno anterior, iba a ceder la palabra a la Concejala Presidenta para que ella pudiera explicar un poco más a fondo los aspectos más técnicos, pero creo que quiero hacer una serie de consideraciones, y es que es cierto que el Distrito tiene muchísimo trabajo por hacer, claro que es cierto, es un Distrito que tiene 234.000 habitantes, es más grande que muchísimas capitales de provincia de España, es un Distrito que además... sí, sí bueno, si quieren miramos y le digo cuál es más grande, y cuál más pequeña y tal, pero bueno es un Distrito muy grande, es un Distrito que necesita muchísimos servicios, y es un Distrito que durante veintitantos años ha sido gobernado por el Partido Popular, entonces nosotros llevamos dos años y medio, en dos años y medio estamos trabajando lo indecible, pero es que no damos abasto para la necesidades tan grandes que requiere este Distrito. Cuando ustedes hablan de arbolado, cuando ustedes hablan de arbolado, somos uno de los distritos me atrevería a decir, el que más tiene arbolado viario de todo Madrid, arbolado viario, porque

Fuencarral-El Pardo tiene mucho arbolado en el parque... en el Pardo, o por ejemplo, Moncloa-Aravaca tiene muchísimo arbolado en la Casa de Campo, pero nosotros tenemos aquí en nuestras calles, con el contrato integral de zonas verdes que firmó la señora Ana Botella ¡eh! solamente están obligados, estaban obligados a realizar actuaciones y a revisar 120 árboles por año, 120 árboles por año en 2 millones de árboles que tiene la ciudad de Madrid, eso es ridículo, eso ridículo; desde que hemos entrado nosotros, hemos intentado darle la vuelta como un calcetín a toda esta situación, y solamente el año pasado en el Distrito de Latina, en el Distrito de Latina, se hizo actuación en más de 1.500 árboles, entre tala y poda, pero no es suficiente porque tenemos muchísimos árboles en el Distrito, pero es que no damos abasto señores; entonces yo reconozco, yo reconozco que es necesario, yo lo reconozco, pero no estamos parando ni un minuto, es que estábamos abandonados, abandonados durante veintitantos años, y en dos años y medio no hay varita mágica que solucione esto, como ustedes quieren, con la celeridad que queremos todos, que somos todos vecinos del Distrito, que todos paseamos por nuestras calles y queremos que se hagan las cosas lo antes posible. Hablamos de contaminación acústica ¿saben cuántos años llevan las asociaciones vecinales del Distrito reclamando una solución para la A5? ¿eh? llevan más de 20 años reclamando una solución; las distintas administraciones del Partido Popular, nunca han querido coger el toro por los cuernos, y Ahora Madrid ya tiene proyecto de vía urbana, para convertir la A5 en vía urbana, para planificar ese tráfico en la zona, para dar solución a los vecinos... *(La señora Concejala pide que vaya acabando)* Vamos a ver, es que algo que eso se construyó hace, o sea, hace 50 años esas casas estaban ahí había una carreterita de un carril por sentido, y de repente aquello hace 50 años se amplió a ocho carriles, que es lo que tenemos ahora... *(La Concejala reitera que vaya acabando)* Sí, perdón. Vale, de acuerdo, estamos hablando, bueno, vamos a ver exactamente... está desde el kilómetro, desde la salida del túnel *(La señora Concejala pide de nuevo que vaya acabando)* Vale, de acuerdo, finalizo aquí mi intervención. Gracias.

(La señora Concejala pide que haya respeto en las intervenciones igual para todo el mundo)

Se concede la palabra a **D^a. Amparo Cuadrado Ramos**: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Estamos de acuerdo con la propuesta, pero en 2 de los puntos de los 6 que la integran, quisiera hacer unas manifestaciones a solicitud de la Asociación de Vecinos de la Dehesa del Príncipe; éstos son: el punto número 2, que dice “sustituir...” perdón, a ver dónde lo tengo... Aquí, “sustitución de árboles secos y poda de árboles del Paseo Alabarderos, sobre todo los que se meten dentro de las viviendas provocando accidentes, suciedad, en la calle y dentro de los patios de las viviendas con los frutos que desprenden”; pues bien, la Asociación de Vecinos de la Colonia Dehesa del Príncipe dice que en la parte central del Paseo de los Alabarderos servicios del Ayuntamiento han estado realizando eficazmente labores de poda, en árboles allí existentes, y siempre en contacto con miembros de la Asociación, pero que solamente han hecho la mitad del Paseo, y que sin comentarles nada, no han vuelto; desconocen los motivos de esta interrupción y solicitan sea completada la labor. Y luego por lo que se refiere al punto 3, en el que solicitan un contenedor de poda, me dicen sobre este punto y como ya conocen todos ustedes, la Colonia Dehesa del Príncipe ya cuenta con un contenedor para estas funciones, instalado por el Ayuntamiento, en principio en un lugar inadecuado, que producía grandes molestias a los vecinos, y

posteriormente reubicado en una zona más idónea; pues bien, la Asociación de Vecinos de la Colonia del Príncipe nos indica que dejemos constancia que dicha Asociación no ha solicitado la puesta de otro contenedor, si bien, si el Pleno este, o el Ayuntamiento decide poner otro, ellos no tienen nada que objetar, siempre que el lugar donde se instale no cause problemas a los vecinos. Y nada más, estamos a favor de la enmienda, perdón, de la propuesta. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a Lina Paola Rojas Vargas**: Bueno, en primer lugar, muchas gracias al Grupo de Ciudadanos, y a la Portavoz de Ahora Madrid quería decirle que pasaron, que han pasado ustedes del “gobernar escuchando” a “es un Distrito muy grande”, si no dan abasto, y piensa que no tienen capacidad para hacer lo que han prometido a los vecinos, pues no se presenten a las elecciones, y dejen de tomarnos el pelo, dejen de culpar al PP de todo el pasado y empiecen a actuar. La A5 es una vía urbana desde el 2003, que ha sido reseccionada todas las carreteras nacionales a partir de la M-40. Al Partido Popular decirle que todas las propuestas que vemos aquí han sido consensuadas con vecinos, con representantes de los vecinos, que además están aquí. Así que, nada más. Gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

(Se interrumpe la sesión para descanso de los asistentes, siendo las veinte horas, hasta las veinte y veinte, que se reanuda la sesión).

10. Proposición nº 2017/1101686 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se comprometa a realizar una reunión con el Área de Gobierno de Urbanismo, la Dirección General para la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana y con los representantes de los vecinos de las Colonias Militares para la posibilidad de modificación tanto del tipo de protección como compaginar el tipo de realidad social y urbanística que necesita las Colonias, a los efectos de contemplar la realización de obras de ampliación en las viviendas o adecuación y reparación de las mismas, con el objeto de evitar su deterioro y abandono, así como se proceda una vez por todas al estudio y modificación de los planes especiales de protección de las Colonias de Campamento, Arroyo Meaques y Cuatro vientos.

Se concede la palabra a **D^a. Mar Espinar Mesa Moles, Concejala del Grupo Municipal del Partido Socialista**: Sí, muchas gracias. Bueno, es importante dejar meridianamente claro, que detrás de nuestra proposición hay una reivindicación humana, hay 400 familias a las que el Partido Socialista va intenta representar hoy aquí. Lo que solicitamos en este Pleno es fácil de entender y debería ser sencillo de asumir por ustedes, porque su discurso político les obliga a ello, pedimos que la Junta Municipal de Latina se comprometa a realizar una reunión con el Área de Gobierno Urbanismo, con la Dirección General en concreto, para revisar el Plan General de Ordenación Urbana; pedimos que ustedes se reúnan con los representantes de los vecinos de las colonias militares para valorar las posibilidades de modificación del tipo de protección de sus viviendas; ustedes, que gobiernan, deben saber compaginar el modelo de realidad social y urbanística que necesitan las colonias. Los vecinos realizan, han realizado obras de ampliación en sus viviendas porque necesitan adecuarlas, prepararlas, convertirlas en casas, en hogares dignos; ellos quieren

detener el deterioro, el abandono de los inmuebles. Y la pregunta es, si los que estamos aquí, vamos a estar con ellos; hay que abordar de una vez por todas el estudio y modificación de los planes especiales de protección de las Colonias de Campamento, Arroyo Meaques y Cuatro Vientos, bien por separado, o todas juntas, como ustedes quieran, pero háganlo. Miren, el año pasado gracias al trabajo de nuestra Concejala, Mercedes González, los representantes de estas tres colonias militares fueron recibidos por el Concejal del Área de Urbanismo y por los distintos Técnicos del Área de Planeamiento y Gestión Urbanística. Sé que no faltó a la verdad cuando aseguro que aquel encuentro generó unas expectativas ilusionantes para los vecinos, desde el Ayuntamiento se les transmitió la idea de que en efecto, sí era viable la posibilidad de modificar los planes especiales, trasladando las dimensiones de la planta subterránea que contempla los mismos a la superficie de los patios internos, sin necesidad de modificar el índice de edificabilidad actual. Aquella reunión sembró la esperanza, a los vecinos se les ofreció un sí se puede, que sin embargo fue empañado al poco, fue empañado al poco, perdón, por la inclusión de ciertos obstáculos burocráticos: las cosas de palacio van despacio, muy despacio, y además los representantes de la Administración Local manifestaron carecer de medios y personal para poder afrontar con solvencia los problemas técnicos abordados. Permítanme que les diga dos cosas: uno, ese es un problema que no tienen los vecinos que tienen ustedes, y que tienen que ser capaces de solventar; y dos, no es propio de la nueva política escudarse constantemente en la vieja. Mire, hay que permitir que dignifiquen sus hogares, este Ayuntamiento no puede ser una rémora para ellos, hablamos de 400 familias como he dicho al principio de mi intervención; miren cuando uno dice estar del bando de la gente, tiene que demostrarlo, esto es como el movimiento que se demuestra andando; y la política de izquierdas se demuestra ayudando a los más desfavorecidos. Esperamos que de este Pleno salga un firme compromiso, un compromiso a cumplir por su parte como Gobierno, señora Concejala, y recuerden que siempre lo digo, que a los políticos no hay que juzgarles por lo que hacemos, sino por lo que pudiendo hacer no hicimos. Muchas gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Bien, pues voy a utilizar mi primera intervención, pues para pasar a darles información de lo que se ha venido haciendo desde el Área de Desarrollo Urbano, al respecto de revisar y ver la situación de las distintas colonias de la ciudad de Madrid, que se encuentran en situaciones muy parecidas a las que tenemos nosotros en el Distrito de Latina. En 2014 el Ayuntamiento inició una campaña de inspección de las colonias con las consecuencias de numerosos expedientes disciplina urbanística, como ya saben ustedes; y en 2015 varias de las asociaciones de vecinos de las colonias militares de este Distrito de Latina propusieron al Ayuntamiento paralizar estos expedientes e iniciar un proceso de revisión de la ordenación; otras asociaciones de vecinos de otras colonias de Madrid, como por ejemplo, la del Tercio y Terol, han presentado también una solicitud similar; en 2016 se inició la tramitación de un plan especial para ser resolver un error de Estado en la normativa de la Colonia de Mingorrubio, y a solicitud de los vecinos y del Distrito se ha ampliado el objeto de este plan especial, intentando coordinar las demandas vecinales con las de protección del patrimonio; recientemente varias asociaciones de vecinos o propietarios de colonias de los llamados “hotelitos de Chamartín” han presentado propuestas de revisión de planeamiento, el argumento repetido es doble, el agotamiento de las expectativas inmobiliarias, del agravio comparativo respecto de otras colonias con mejores

condiciones para el incremento de la edificabilidad. Nada, en cualquier caso, de lo expuesto contiene... cuestiona los objetos del Plan General vigente para las colonias históricas que aúnan la protección del patrimonio histórico, con la conservación del uso residencial, sin embargo, la ordenación de cada colonia a nivel de plan especial permite una estrategia de actuación, con el objetivo genérico de mejorar las condiciones urbanísticas del uso residencial, las demandas vecinales e incluso el contenido de las actuaciones disciplinarias abiertas deben analizarse en relación con este objetivo, sin perjuicio del curso legal que correspondan a las actuaciones; esta estrategia pueda acometerse de forma modesta pero paulatina, colonia a colonia, el plan especial de la Colonia Mingorrubio en tramitación, constituye una actuación piloto de esta estrategia; para las sucesivas actuaciones se requiere además de un diagnóstico marco, un criterio claro de priorización, el criterio de priorización que se está teniendo es el atender a las posibilidades reales de mejorar condiciones de habitabilidad de las viviendas en el marco de un plan especial, un criterio que incide en diversos componentes, de forma que se prioriza la reordenación de aquellas colonias en las que para la mejora de la habitabilidad, no sea necesario incrementar la edificabilidad, ni descatalogar edificios, ni alterar la homogeneidad del conjunto, etc. La Colonia del Tercio y Terol reunía las características favorables para abordar la revisión del planeamiento, ya que eran de reducido tamaño de vivienda, dificultad técnica para ejecutar la ampliación regulada por la normativa vigente, posibilidad de una solución generalizada sin incremento de la edificabilidad y compatible con los valores protegidos, etc. En paralela, esta segunda experiencia piloto que va a convertirse en la Colonia de Tercio y Terol, se va elaborar un diagnóstico marco que confirme la aplicación de este criterio de prioridad, y las colonias militares del Distrito de Latina parece que pueden reunir las características adecuadas para poder continuar con esta estrategia después de la iniciada con la de Mingorrubio y la que se está a punto de iniciar con la de Colonia Tercio y Terol. En este sentido quiero adelantarles, que también fruto del trabajo que también desde esta Concejalía Presidencia se está realizando con el Área para intentar buscar una solución y una modificación, o una elaboración de un plan especial que recoja las necesidades que las colonias militares del Distrito de Latina también presentan, se va a realizar esa reunión que esta iniciativa plantea, con lo cual, nos alegramos de que nos ayude también esta proposición de Partido Socialista en ese sentido, a poder finalmente cerrar esta reunión en el próximo día 12 de diciembre, lo cual, creo que hemos comunicado a lo largo de hoy a las distintas colonias, y si no, lo haremos a lo largo del día de mañana; así que, bueno yo creo que celebrar que vayamos por fin a ir dando soluciones a las distintas colonias militares que hay en la ciudad de Madrid, y estoy en plena disposición de seguir ayudando y empujando para que las colonias militares del Distrito de Latina sean las siguientes, después de, como les digo estas dos experiencias piloto de Mingorrubio y de la Colonia de Tercio y Terol.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Pozo González**: Pues vamos a ver, para que todos los vecinos que tenemos aquí, entiendan cuál es la problemática. Efectivamente en 2005 el Ayuntamiento de Madrid aprobó un plan especial cuyo objetivo era proteger 42 colonias históricas por su arquitectura singular, y evitar así su desaparición por demoliciones o transformaciones en su morfología, las tres colonias de las que se trata esta iniciativa son parte de esas 42, estas casas eran propiedad de Defensa, hasta que en el año 2010 unas, y 2011 otras, el INVIED, Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, las vendió a los militares

interesados en adquirirlas, que hasta entonces las tenían en régimen de alquiler; estas casas, la mayoría de una sola planta, se construyeron en los años 40 y desde su construcción presentaron grandes deficiencias: no tenían cámara de aire, ni cimientos, los materiales eran de carbonilla de la vía, porque en un principio, recordemos que se construyeron para los zapadores ferroviarios; este tipo de construcción ha provocado humedades que los propietarios han venido sufriendo durante años, en aquellos años estas casas se construyeron según las necesidades de la época, pues entre 400 y 500 m de parcela, y entre 70 - 80 m construidos, así tenían espacio, pues por ejemplo, para animales de corral, una pequeña huerta, en fin, como se vivía entonces. ¿Qué solicitan estos vecinos? pues solicitan mejorar las condiciones de confort y calidad de vida de sus viviendas, por ejemplo, acometiendo obras en materia de eficiencia energética, de accesibilidad, obras de mejora en ventilación, subsanación de humedades, e incluso, lo que hemos hablado, legalización de antiguos trasteros o edificaciones colindantes construidas hace más de 20 años, y que por las especiales características de estas colonias han hecho imposible su legalización. ¿Esto cómo se hace? pues como viene usted contando, acordando entre todos con la colaboración municipal, un nuevo instrumento de planeamiento, ya sea el plan parcial o un plan especial que regule y adecue estas viviendas a la realidad social de este siglo. Si terminan con las experiencias piloto que usted nos cuenta, señora Concejala, pues a ver si se hace por fin realidad lo que estos vecinos reclaman. Desde Ciudadanos, por supuesto, vamos a apoyar esta moción, pues como no puede ser de otra manera. Sí me gustaría dedicar unas palabras a la Vocal del Grupo Popular que ha hablado hace... en la proposición anterior, le recuerdo señora Amparo que en la parte de lo que conocemos todos como Cuatro Vientos, aunque pertenece al Barrio de Campamento, tiene dos asociaciones de vecinos: tiene la Asociación de Vecinos Dehesa del Príncipe y la Asociación de Vecinos Cuatro Vientos; aquí hoy, estamos hablando de la Asociación de Vecinos Cuatro Vientos, es la Asociación de Dehesa del Príncipe la que dispone de un contenedor de residuos vegetales que se instaló en una mala ubicación, y que gracias a este Grupo Municipal se rectificó... *(La señora Concejala pide silencio y que vaya acabando)*... se rectificó, y esta Concejala lo situó en otro lugar. Por último, *(La señora Concejala reitera silencio)* me gustaría recordarle señora Concejala, que usted ya visitó la Colonia, ya visitó a la Asociación de Vecinos Cuatro Vientos en dos ocasiones, al principio de su mandato, y ellos recuerdan unas palabras que no se les olvidan: “*prioridad absoluta a esta Colonia*”; han pasado 2 años y pico... *(La señora Concejala pide de nuevo que vaya acabando)* ... y estos vecinos siguen en las mismas condiciones. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Mar Sánchez García**: Cedo la intervención a la Concejala Presidenta.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias, tiene a continuación la palabra el Partido Popular tiempo máximo de 3 minutos.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias señora Presidenta. Señora Belén, conocemos perfectamente las asociaciones y el Distrito, no nos dé lecciones de dónde están las cosas. El problema es que en la iniciativa no figura el situado del contenedor, que el señor Romera puede verificarlo, porque precisamente le llamé personalmente, para que indicase dónde se podía colocar, o sea, el objetivo

de la especificación es que no coloquen a ningún vecino de esa barriada, vivan en la zona de los chalets, o bien, en la zona de los pisos, pongan el contenedor delante de su casa, como ya ha ocurrido en este Distrito en esta legislatura; era única y exclusivamente la misión de especificar que ese contenedor se ponga, si hace falta, efectivamente, en la zona de los chalets, pero no delante de la puerta de ningún vecino, porque no es agradable salir de tu portal y encontrarte un contenedor que igual que un camión de grande, enfrente de tu casa; era el único matiz que hemos puesto, y el otro matiz era la poda de la Calle Alabarderos, que efectivamente también ha quedado muy claro, se ha podado la mitad, y de repente, han desaparecido los funcionarios y han dejado la otra mitad sin podar, como suele pasar con este Equipo el Gobierno, se hacen las cosas a medias o no se hacen. Volviendo al punto que es el tema que nos trata, en el Partido Popular estamos a favor de que se modifiquen los planes especiales, porque efectivamente, hay que darle soluciones a los vecinos, soluciones que este Equipo de Gobierno no da, soluciones con lo que nos acaba de decir, es que tienen problemas de gestión, soluciónenlos los problemas de gestión, déjense de pruebas piloto, todo lo que ustedes hacen son estudios y pruebas piloto; empiecen a ejecutar de una vez, se les está acabando el tiempo, no les va a dar tiempo tanto estudio y tanta prueba piloto, no les va a dar tiempo a desarrollar nada; yo les aconsejaría menos asesores, menos puestos nuevos en los polideportivos, menos puestos en los centros culturales; y contraten técnicos, si lo que hace falta son técnicos para solucionar los problemas que tienen los vecinos en este Distrito, y en este caso las cuales las colonias militares, háganlo, modifiquen esos planes especiales para darles una solución, porque si ya tuvieron una reunión y no han cumplido, como lo suelen hacer ustedes, que no cumplen absolutamente nada de lo que prometen, contraten técnicos. Esta gente no puede tener humedades, no pueden tener desperfectos, y no las... subsanar porque va en perjuicio de su vida diaria, de su vida cotidiana, hay que pensar en esa familia que está viviendo en esa casa y que no puede hacer nada por el plan especial; bueno, pues vamos a trabajar y démosle una solución y hagamos la modificación. Totalmente de acuerdo, a favor de la iniciativa del Partido Socialista. Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Mar Espinar Mesa Moles:** Sí, muchas gracias. Bueno, voy a empezar del último al primero, bueno, el Partido Popular vota a favor porque hay que solucionar los problemas de la gente, me parece estupendo, juraría que los problemas que tiene esta gente no son de hace 2 años, son de hace 15, el problema de estos señores es que no saben gestionarlo, ¿cuál era el suyo, cuando gobernaban? En el caso de Ciudadanos, bueno, agradecerle a Belén la explicación detallada de lo que ocurre, me alegra y me sorprende, que usted conociéndolo también, reconociendo que es una... muy bien, como todos, señora Vocal, pero el... ¡pues no tenga usted vergüenza, haberla traído usted al Pleno, hombre!, ¡traiga usted la proposición! no la de las que trae el Partido Socialista, o yo, le dejo aquí un huequito, por nosotros, encantada de recibirla; pero no entiendo que me dé lecciones sobre proposiciones que trae mi Grupo a este Pleno, pero vamos, en cualquier caso, bienvenida a esto de la política, y bienvenida a votar a favor a cosas que ayudan. Y en el caso de Ahora Madrid, bueno, pues decirle que me alegra que esta proposición haya servido para esto, que si hace falta que el Partido Socialista esté presionando y esté detrás para que los de arriba se den cuenta de que hay otra realidad en los distritos, que a lo mejor ellos desde el despacho no ven, cuente con nosotros para para ello; y alegrarnos mucho de esa cita del 12 de diciembre, que espero, que si no han notificado a las

colonias lo hagan ya, porque sería importante que ellos estuvieran, claro. Muchas gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Bien, pues simplemente por terminar, dos cosillas nada más, don Ricardo, es más que nada, insisto por si ha sido un problema de desmemoria, el contenedor de residuos vegetales delante de la casa de los habitantes de la Colonia de Cuatro Vientos no ha sido puesto en esta legislatura, como ha dicho usted; lo pusieron ustedes en la legislatura del Partido Popular, ha sido en esta legislatura cuando lo hemos cambiado, es verdad que no todo lo pronto que nos hubiera gustado, pero ha sido en esta legislatura cuando ese contenedor se ha cambiado, lo digo por aquello, una vez más, que yo insisto mucho en ser rigurosos con la información. Me alegra la sensibilidad que ahora presentan, plantean ustedes, ante los problemas de las colonias militares, me pregunto si no eran tan sensibles cuando en el 2014 cuando ustedes gobernaban se encargaron de iniciar la campaña de inspección, y por lo tanto, de apertura de todos los expedientes de disciplina urbanística, que les ha llevado a estas personas que lo que hicieron fueron obras, porque eran necesarias para la ampliación de sus casas, a una situación muy complicada, que ya veremos ahora legalmente cómo podemos acometerla; la sensibilidad también tenían que haberla tenido entonces, y han sido ustedes una parte importante del origen de este problema. A mí no me cabe la menor duda, de que mi compañero del Área, José Manuel Calvo, está trabajando y viene trabajando para intentar solucionar las situaciones de las colonias en las que se ha encontrado del conjunto de la ciudad, tiene muy en cuenta también la situación de las colonias militares de Latina, yo en cualquier caso, me encargo también de recordárselo siempre que puedo, pero él además, como vecino este Distrito sabe muy bien también la situación que se encuentran, y por eso finalmente vamos a poder tener esa reunión con el Área y con las colonias el próximo día 12 de diciembre.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

11. Proposición nº 2017/1101899 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando instar a la Concejal Presidente del Distrito, a la Junta Municipal del distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a que realicen e impulsen los trámites necesarios para que en los días inmediatamente anteriores al 6 de diciembre, Día de la Constitución, se proceda a:

1.- Organizar en el salón de Plenos de la Junta una lectura continuada de la Constitución, en la que participen la Concejal de la Junta de Distrito de Latina, así como los Portavoces de los grupos municipales en el Distrito, y todos los vecinos del distrito que lo deseen.

2.- Engalanar todos los edificios municipales del distrito con banderas de España y distribuir en dichos espacios ejemplares de la constitución para su entrega a los vecinos.

3.- Realizar una jornada en uno de los Centros Culturales de la Junta del Distrito para poner de manifiesto la importancia de la Constitución, como resultado de la transición y lugar de encuentro de todos los españoles.

4.- Impulsar en todos los colegios del distrito la realización de actividades que pongan de manifiesto el carácter conciliador, de unidad entre todos los españoles y como garante de los derechos, que es la Constitución.

(Punto unificado con el punto 6)

12. Proposición nº 2017/1101900 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando:

1.- Instar al Área competente del Ayuntamiento de Madrid, con carácter urgente y prioritario, a impulsar el cumplimiento del Acuerdo adoptado por unanimidad en el Pleno de 30 de septiembre de 2015, que más de dos años después sigue sin desarrollarse en muchas de sus medidas y, en concreto a:

Desarrollar un Plan Municipal de Prevención de la violencia de género, ampliar los recursos dirigidos a atender a las mujeres en primera instancia en los distritos, garantizar su asesoramiento jurídico, psicológico y social desde el primer momento, así como impulsar el Observatorio Municipal contra la Violencia de Género.

2.- Finalizada la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la ciudad de Madrid en 2015, por primera vez desde el año 2000, Madrid no cuenta con una Estrategia que aborde con carácter integral las situaciones de desigualdad de todo tipo que pueden sufrir las mujeres madrileñas.

Frente a este retraso injustificable en la elaboración de una herramienta imprescindible para la igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, desde la Junta Municipal del Distrito de Latina instamos al Área responsable, a dar prioridad a su elaboración en este año 2017, incluyendo en el proyecto de Presupuestos para el año 2018, los créditos necesarios para su desarrollo, con especial atención a las acciones, programas y medidas a desarrollar en las Juntas Municipales de Distrito, y en concreto en el Distrito de Latina.

3.- Que se dote en 2018 a la Junta Municipal del Distrito de Latina del presupuesto necesario para que desde sus competencias se incrementen las acciones de concienciación, de prevención y la eliminación de estereotipos.

4.- Instar al Área competente en la materia, para ampliar la Red municipal de Agentes de Igualdad, con al menos, un agente más en cada uno de los Distritos como recurso personal primordial para el desarrollo territorial de la política de Promoción de la Igualdad del Ayuntamiento de Madrid y prevención de la violencia y en concreto del distrito de Latina.

Se concede la palabra a **D^a. Amparo Cuadrado Ramos**: Gracias señora Presidenta. En primer lugar, quiero aclarar lo que ha pasado con las otras propuestas de violencia de género que no han sido consensuadas por todos los grupos. Fue el Partido Popular el primero que propuso a los tres grupos municipales llevar una propuesta conjunta, propuso y redactó la propuesta; el Grupo de Ciudadanos dijo que no, que no, que ellos iban a llevar la suya aparte, muy bien; Ahora Madrid y el PSOE dijeron que sí, pero que la estudiarían; la propuesta que nosotros le habíamos hecho para hacerla conjunta; Ahora Madrid le dijo que sí, que no había ningún problema, pero que la estudiaría. Bien, pues esta mañana, a eso de las 3 o así, nos han mandado una propuesta conjunta, la cual, por un motivo técnico no hemos podido suscribir, por un motivo técnico, y es el siguiente: que en el apartado 4, del que ustedes han

redactado, ha sido ya un tema tratado en el Ayuntamiento de Madrid, por lo tanto no correspondía tratarlo en esta Junta, y ese es el motivo por el que nosotros no hemos llevado conjuntamente esto, pero que conste, que fuimos el primer grupo que propusimos llevar esta propuesta todos juntos, puesto que es un asunto que a todos nos compete, que todos estamos de acuerdo, lógicamente, como no podía ser de otra forma, y han sido esos los motivos por los que no nos hemos adherido a esta última propuesta que nos han trasladado en el día de hoy. Y eso es todo, quisiera aclararlo para que lo sepan ustedes todos. Bien, muchas gracias. Y a continuación pasamos con la propuesta.

El 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer en la ONU, un marco idóneo para la sensibilización de la sociedad en un asunto que nos atañe a todos; todas las formas de violencia que se ejercen contra las mujeres por el mero hecho de serlo, contra sus hijos, constituyen un grave atentado contra la dignidad personal, la integridad y los derechos fundamentales. En lo que va de año en la Comunidad de Madrid se han registrado 10 víctimas mortales, dos de ellas menores de edad; la inmensa mayoría no habían denunciado, y según los datos oficiales España cerró 2016 con 292 asesinatos u homicidios, de los que 44 de ellos fueron crímenes machistas, casi que 1 de cada 6. Para acabar con estos trágicos datos, este mes de septiembre se ha logrado un hito histórico en el parlamentarismo español, con el acuerdo de la mayoría de los grupos políticos en el Congreso de los Diputados, que sienta las bases de un pacto de Estado contra la violencia de género, y une a todos los partidos políticos, poderes del Estado y sociedad civil en un compromiso firme, en pro de una política sostenida para la erradicación de la violencia sobre la mujer como una verdadera política de Estado. Pero para afrontar la realidad compleja y dramática de la violencia de género, para que no haya más víctimas se requiere la necesaria cooperación de todas administraciones, especialmente de los ayuntamientos como administración más cercana y con mayor capacidad de respuesta, por ello, el Ayuntamiento de Madrid que ha sido pionero en políticas de igualdad de prevención y atención a las víctimas de violencia de género, más allá de la importancia de las declaraciones institucionales y de la continuidad en las políticas que se vienen desarrollando desde hace años, debe redoblar los esfuerzos e incrementar los recursos que sean necesarios para avanzar en la erradicación de una tragedia personal, familiar y social, la violencia de género, y mejorar así la calidad de vida de las víctimas. Es indiscutible asimismo, que la Junta Municipal de Distrito de Latina tiene también un papel fundamental en este objetivo, tanto de sus competencias en servicios sociales, en educación y en salud, como desde su proximidad con los vecinos para trabajar junto a ellos en la concienciación y sensibilización hacia este grave problema social, trasladando un mensaje único de confianza y superación. Con esta iniciativa el Grupo Municipal Popular buscamos reforzar el consenso que ya existe, para que la sociedad madrileña perciba que frente a la violencia contra la mujer todos sumamos esfuerzos más allá de las posiciones ideológicas o políticas, para conseguir que no haya más mujeres, adolescentes y menores que sean víctimas. En virtud de lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos presenta al Pleno del Distrito de Latina la siguiente proposición: uno, instar al área competente del Ayuntamiento de Madrid con carácter urgente y prioritario, a impulsar el cumplimiento del acuerdo adoptado por unanimidad en el Pleno de 30 de septiembre de 2015, que más de 2 años después, sigue sin desarrollarse en muchas de sus medidas, y en concreto, a la siguiente, que

dice: “desarrollar un plan municipal de prevención de la violencia de género, ampliar los recursos dirigidos a atender a las mujeres en primera instancia en los distritos, garantizar su asesoramiento jurídico... *(La señora Concejala pide que vaya acabando)*... psicológico y social desde el primer momento”. Pues me lo quita usted por favor en la segunda intervención. Así como impulsar el observatorio municipal contra la violencia de género, finalizada la estrategia para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la ciudad de Madrid del 2015, por primera vez desde el año 2000, Madrid no cuenta con una estrategia que aborde con carácter integral la situación de desigualdad de todo tipo que puedan sufrir las mujeres madrileñas, frente a este retrato injustificable en la elaboración de una herramienta imprescindible para el igualdad oportunidades entre hombres y mujeres desde la Junta Municipal del Distrito de Latina, instamos al área responsable, a dar prioridad a una elaboración en este año 2017, incluyendo en el proyecto de presupuestos para el año 2018 los créditos necesarios para su desarrollo, con especial atención a las acciones, programas y medidas a desarrollar en las juntas municipales de distrito, y en concreto, en el Distrito de Latina; tercero, que se dote en el 2018 a la Junta Municipal del Distrito de Latina del presupuesto necesario para que desde sus competencias, se incrementen las acciones de concienciación, de prevención y de eliminación de estereotipos; y cuarto y último, instar al área competente en la materia para ampliar la red municipal de agentes de igualdad, con al menos, un agente más en cada uno de los distritos, como recurso personal primordial para el desarrollo territorial de la política de promoción de la igualdad del Ayuntamiento de Madrid, y prevención de la violencia, y en concreto, del Distrito de Latina. Muchas gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Le queda, para que usted lo sepa, para que se organice su segunda intervención, minuto y medio de la segunda...

Interviene **D^a. Amparo Cuadrado Ramos**: Perdona, señora Presidenta, yo he comenzado aclarando una intervención anterior, ¿y eso también me lo cuenta usted?

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Claro, es parte de su intervención.

Interviene **D^a. Amparo Cuadrado Ramos**: ¡Ah, eso me lo cuenta usted!

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Claro, como hacemos con todos.

Interviene **D^a. Amparo Cuadrado Ramos**: Mucha justicia, mucha justicia.

Interviene **D^a. Esther Gómez Morante Concejala**: Como hacemos con todos, exactamente igual.

Interviene **D^a. Amparo Cuadrado Ramos**: Ese mismo...

Interviene **D^a. Esther Gómez Morante Concejala**: Doña Amparo, doña Amparo, hacemos exactamente con todo el mundo igual.

Interviene **D^a. Amparo Cuadrado Ramos**: Ese baremo no lo aplica usted con todos. De todas formas...

Interviene **D^a. Esther Gómez Morante Concejala**: Bueno, continuamos, por lo tanto...

Interviene **D^a. Amparo Cuadrado Ramos**: De todas formas, de todas formas, ya miraré, tendremos que tener un cronómetro...

Interviene **D^a. Esther Gómez Morante**: Por favor, doña Amparo, por favor...

Interviene **D^a. Amparo Cuadrado Ramos**: O sea, ¿que me descuenta usted esa aclaración que yo he hecho?

Interviene **D^a. Esther Gómez Morante**: Doña Amparo...

Interviene **D^a. Amparo Cuadrado Ramos**: ¡Es el colmo, doña Esther, es el colmo!

Interviene **D^a. Esther Gómez Morante**: Por favor, no está más en el uso de la palabra.

Interviene **D^a. Amparo Cuadrado Ramos**: Gracias.

Interviene **D^a. Esther Gómez Morante Concejala**: Sí... tenía que haber seguido, que... Venga, vamos a pasar a los distintos turnos de intervención.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí, como ya dijimos en la intervención anterior, por nuestra parte el posicionamiento es claro, y es apoyar toda propuesta que contribuya a erradicar la violencia de género en nuestra sociedad. En la anterior propuesta de Ahora Madrid y el PSOE, la propuesta conjunta, bueno, escuchamos cómo se solicitaba dinero al Gobierno de la Nación, decían literalmente: *“Solicitamos al Gobierno de España, y más específicamente al Ministerio de Sanidad, de una dotación suficiente de las partidas presupuestarias, destinadas a las entidades locales, en materia de adecuación contra la violencia de género”*. Ahora nos encontramos que el Partido Popular lo que reclama es más dinero al Ayuntamiento, a Ahora Madrid; solicitan así, que se dote en 2018 a la Junta Municipal del Distrito de Latina, del presupuesto necesario para que se incrementen las acciones de concienciación, de prevención y la eliminación de estereotipos. Creo que no nos tenemos que enfrascar en disputas sobre si el dinero lo pone el Ayuntamiento, la Comunidad, o el Gobierno. Creo que todos tienen que ser proactivos, todos tenemos que trabajar juntos para erradicar la violencia de género en nuestra sociedad, hay que definir planes concretos de educación, políticas concretas, concienciación y campañas que alerten de la problemática, y cómo hacerle frente, de manera conjunta, por eso en nuestra primera propuesta, queríamos tratar la problemática de las mujeres mayores de forma individual, destacando este colectivo en particular. Bueno, para terminar al igual que hemos manifestado en la propuesta conjunta de Ahora Madrid y PSOE, por parte del Grupo Municipal de Ciudadanos, el posicionamiento es claro, y es apoyar toda propuesta que contribuya a erradicar la violencia de género en la sociedad. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, yo sólo intentar no entrar mucho en los detalles internos de cómo se negocian todas las iniciativas, pero dado

que doña Amparo ha querido hacer referencia, una referencia que no es cierta, a lo que ha sucedido en la negociación para la proposición en común de los tres grupos, que entendíamos, que dado que había tres proposiciones en materia violencia de género, pues lo razonable, es que hubieran podido ir las tres juntas, pues desde luego, tengo que explicarlo. Ha habido hasta cuatro redactados por parte del Partido Popular, y hemos aceptado los cuatro, y lo sabe perfectamente don Ricardo; yo no voy a confrontar con usted porque no es usted la que ha tomado la decisión, ni siquiera con Ricardo, el que ha tomado la decisión, la decisión ha venido de arriba, para no poder firmar esto, y entiendo que la gran diferencia entre nuestra propuesta y la que han traído ustedes, la gran diferencia es que ustedes sólo hablan a nivel municipal, las acciones que hay que hacer a nivel municipal; y ese tipo de políticas contra la violencia de género, son políticas transversales que implican a todas las administraciones, implican al Estado como hemos visto, con el pacto de Estado contra la violencia machista, implican a la Comunidad de Madrid, que entiendo que es por donde ha venido el problema, por algún diputado autonómico que no querría que se citase a la Comunidad de Madrid en una propuesta de violencia de género, para no implicar mayores compromisos a la Comunidad de Madrid en materia de violencia de género, entiendo que ha venido por ahí los problemas para el Partido Popular, pero desde luego, no nos achaquen a nosotros los problemas. Y don Alejandro, en la nuestra, se citaba también al Ayuntamiento; léase usted otra vez la propuesta por favor, se citaba al Ayuntamiento ¿sabe por qué, sabe por qué don Alejandro? Sí, escúcheme, ¿saber por qué? porque entre otras cosas la partida presupuestaria destinada a violencia de género, la introdujo el Partido Socialista en la negociación de los presupuestos de este año, entre otras cosas, por eso; y lo que estamos pidiendo es que se ejecuten las partidas que hay destinadas para eso a nivel del Ayuntamiento de Madrid; pero desde luego, implicar al conjunto de las administraciones y desde luego, me niego a hacer cualquier tipo de política partidista en un tema como éste, porque lo que necesitan las mujeres que están sufriendo estas situaciones de violencia de género es que no estemos señalando quién es el competente, si el Ayuntamiento, si la Comunidad o el Estado; que impliquemos a todas las administraciones en una lucha contra esta lacra, a todas las administraciones, el Partido Popular sólo quiere hablar del Ayuntamiento de Madrid, pues lo lamentamos, lo lamentamos, lo lamentamos profundamente, porque entendemos que esto es algo que implica a todas las administraciones, y que hemos tenido claro desde el Partido Socialista, cuando hemos gobernado la Comunidad de Madrid, cuando hemos gobernado el Ayuntamiento de Madrid y cuando hemos gobernado el Estado, sinceramente. Gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Mar Sánchez García**: Doña Amparo ha hecho dos afirmaciones que no son ciertas, suscribo las palabras del Portavoz del Partido Socialista, y quiero señalar que, doña Amparo lo primero que ha dicho es que fue el PP quien propuso hacer una proposición sobre violencia machista, mejor dicho, hacer una transaccional entre los tres grupos sobre violencia machista, eso surgió de forma natural, los cuatro grupos políticos que estábamos sentados en esa Junta de Portavoces estamos preocupados por la violencia machista, y todos traíamos una iniciativa al respecto. Ciudadanos dijo que quería debatir la suya, puesto que la suya era muy específica, dedicada a centros de mayores, y el resto decidimos hacer esa transaccional; es a las 3:05 de la tarde cuando Ricardo me llama personalmente, para decirme que tras esos redactados propuestos por el Partido Popular, finalmente decae

la proposición transaccional; como bien ha dicho el señor Romera, no por la voluntad del propio Ricardo, porque yo estoy seguro que él estaba de acuerdo en lo que se estaba proponiendo por parte de los tres grupos... exactamente, llevábamos todo el tiempo negociándolo, por lo tanto, quiero que eso quede bastante claro. De verdad nos congratulamos con que ustedes estén interesados por hacer una política feminista, pero que no se queden cortos, que no se queden cortos, que la hagan también en la Comunidad de Madrid, y que la hagan también en el Estado; el Ayuntamiento ya está preocupado por ello, por supuesto que sí, como hemos dicho antes y no voy a entrar en las distintas medidas que está tomando el Ayuntamiento de Madrid para atajar esta lacra, porque antes las hemos señalado bastante; solamente el hecho de crear un área específica de políticas de género y diversidad, creo que demuestra la preocupación que tiene este Ayuntamiento y que tiene Ahora Madrid. Pero quiero aprovechar esta oportunidad que tengo, para intentar explicar una un poco antes, la posición de Unidos-Podemos, porque se abstuvo en el pacto de Estado sobre violencia machista, porque creo que antes no ha quedado claro, y entonces quiero aprovechar en el minuto o lo poquito que me queda; este pacto no garantizaba recursos ni ejecución de medidas, ni independencia económica de las mujeres víctimas, ni de que otras formas de violencia machista sean consideradas tales, y a todos los efectos, por sus víctimas; este dictamen profundiza la idea de que hay en nuestro país víctimas de primera y de segunda, en función de donde hayas nacido o de tu situación económica. Quiero señalar además, que es que... los colectivos feministas, principalmente los colectivos feministas, no estaban de acuerdo con la redacción del pacto de Estado que se aprobó el Congreso. Perdona, perdona, perdona... el pacto no habla de igualdad; nosotros estamos convencidos de que la desigualdad entre hombres y mujeres, tanto económica como la de otra índole, es aquella que nutre la existencia del machismo; la lucha contra la desigualdad es la mejor manera de prevenir la existencia de violencia machista, por desgracia este tipo de medidas, la respuesta ha sido... *(La señora Concejala pide que vaya acabando)* en un pacto de estas características, y el pacto no va a la raíz del problema, el machismo, pensábamos que otra perspectiva es necesaria, un enfoque feminista, que hubiera puesto el foco en la existencia de un machismo estructural, que produce múltiples y diversas formas de diversas machistas *(La Concejala reitera que vaya acabando)* Sí, termino. Bueno creo que habrá quedado por lo menos, un poquito más aclarado.

Se concede la palabra a **D^a. Amparo Cuadrado Ramos**: Muchas gracias señora Presidenta. Y no quiero entrar más en discusiones sobre este tipo, porque no merece la pena, pero sí quiero decirle al señor Romera que en esta Junta Municipal lo que se deben tratar son temas municipales, ¿eh? municipales, creo, vale, se acabó, independientemente de las propuestas que por parte de todos los grupos hemos realizado en el día de hoy para combatir la violencia de género; creo sería conveniente reflexionar sobre los motivos por los que se produce y las medidas a llevar a cabo para erradicar la situación. Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, estamos convencidos de que hay que empezar por la educación: se educa inculcando hábitos, inquietudes para alcanzar las mejores actitudes; en primer lugar, en la familia, ésta es la mejor escuela, los padres deben dar ejemplo a sus hijos con un respeto mutuo en atención a sus mayores y en lo demás; y luego los centros de enseñanza, que deben transmitir conocimientos para conseguir mayores aptitudes en los alumnos; educando en valores y dejando el adoctrinamiento partidista, en gran medida señoras y señores, tal como sea la familia y la escuela hoy, así será la sociedad de mañana;

analizar la raíz de las causas que lo provocan también es muy conveniente, la falta de acuerdo nacional en educación, parece ser que ahora nuestros gobernantes lo van a intentar, las diferencias demasiado radicales en los sistemas educativos autonómicos, la tasa de abandono escolar, los malos resultados en los informes de la OCDE, la falta de prestigio de la Formación Profesional, el elevado paro universitario, etc... etc... (*La señora Concejala pide que vaya acabando*). Señoras y señores... Sí, acabo señora Concejala. Señoras y señores en la educación nos jugamos el futuro. Reflexionemos. Muchas gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Bien, pues para acabar ya, como última intervención, yo creo que hemos estado hablando durante todo el Pleno de todo lo que se viene haciendo en el Ayuntamiento de Madrid para luchar contra la violencia machista, sobre todo desde el punto de vista de la educación y la concienciación, les he hablado de ejemplos concretos en el Distrito de Latina, tanto a través de la entrada en los centros de mayores, como del trabajo en la Sección de Educación; creo que toca ahora también hablar a nivel general desde el Área, ya que además, la proposición se refiere directamente para explicar también cuál es el trabajo que se está viniendo a realizar. Se está trabajando en la mejora de los mecanismos, desde luego, de detección precoz por una doble vía: primero, por la realización de una evaluación de los recursos de la red municipal de atención integral frente a la violencia de género, que tiene como finalidad identificar posibles ámbitos de mejora; y por otro lado, la elaboración de un protocolo de coordinación del trabajo desarrollado desde la red de espacios de igualdad y la red de atención frente a la violencia de género. Es preciso también indicar que el nuevo plan estratégico de igualdad, que se encuentra en proceso avanzado de elaboración, incluye una línea específica de violencia de género con diversas medidas destinadas a la prevención; también está siendo objeto de estudio y atención el impulso del observatorio municipal contra la violencia género, previa revisión de sus objetivos, actividades y normas de funcionamiento. Les vuelvo a recordar una vez más, que el Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, recientemente creada, tiene dentro de sus competencias una estrategia de transversalidad de género en todas sus actuaciones, y es lo que pretende también extender al resto de las políticas del Ayuntamiento de Madrid; desde este Área se pretende impulsar la continuidad de las políticas municipales de igualdad que se lleven desarrollando desde el año 2000, planteando un salto cualitativo al hacer de la transversalidad de género el eje de la implementación de estas políticas, para ello se precisa contar con un instrumento de marco y de planificación estratégica; el proceso interno de elaboración de la estrategia comenzó en febrero de 2016, mediante la evaluación de la anterior estrategia municipal 2011 y 2015, evidentemente, cualquier estrategia si no es evaluada, tiene un punto de cojera, y por lo tanto, es muy importante también esta parte. Tras la finalización y presentación en julio de las recomendaciones se procedió a la elaboración y envío del primer borrador a las áreas, a los organismos autónomos y distritos en el mes de octubre, para formular las observaciones pertinentes, una vez recibidas y procesadas éstas por el personal técnico de igualdad, se elaboró el segundo borrador, presentado al Consejo Coordinador de los Distritos en enero de 2017; además se llevó a cabo una jornada de consulta con las organizaciones del movimiento feminista madrileño el 10 de marzo de 2017, con toda la información recapitulada finalmente, y muy participada, se llevaron a cabo reformulaciones del borrador de la estrategia y una vez revisado técnicamente el borrador, dicho

instrumento fundamental será una realidad a corto plazo, por lo cual, ya les adelanto que el Plan Estratégico de Igualdad de Género 2017/2020, seguramente lo vamos a poder tener aprobado a finales de este año, tal y como además, ustedes mismos recogen. Y ya para finalizar, porque yo creo que hemos hablado bastante sobre las políticas de igualdad y de género del Ayuntamiento, tanto en el Distrito como en las Áreas, sí me gustaría poner un ejemplo también, esta vez creo que sí... que el video le tenemos preparado, para que vean ustedes también, otra parte del trabajo que se está realizando por parte del Ayuntamiento de Madrid para poner en conocimiento y para concienciar sobre lo que tiene que ser “tolerancia cero” a las violencias machistas. Vamos a ver, por lo tanto, el video de la campaña que el Ayuntamiento de Madrid ha lanzado: “Madrid libre de violencias machistas”

(Se proyectan audiovisuales)

(Sometida a votación la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, y la abstención de los Grupos Municipales del Partido Socialista y de Ahora Madrid).

13. Proposición nº 2017/1102260 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que se eliminen las vallas que se han puesto, dejando el paso libre y se acometa la construcción de unas aceras con su correspondiente iluminación, que vayan desde la calle José de Cadalso a la calle General García Escámez (hoy Calle Anselmo Lorenzo) y otra acera hasta encontrarse con la acera que da acceso a la Escuela Infantil Maravillas y la entrada al inmueble de la calle José de Cadalso, 15 y el resto del solar rehabilitarlo haciendo una plaza o dándole un uso adecuado para el disfrute de los vecinos.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Bueno, pues buenas noches otra vez. Pues mire, sé que hoy traemos una proposición difícil, sobre todo para los vecinos que llevan dando vueltas a este tema desde el año 2012. Hoy el Grupo Municipal de Ciudadanos con la participación y el apoyo de más de 100 firmas de los vecinos de la mancomunidad de los bloques 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 de la Calle General García Escámez, hoy Calle Anselmo Lorenzo; y de la Calle José de Cadalso número 15, que muchos de ellos están aquí presentes, muchas gracias; quieren traer la cordura a este Pleno, solicitando la propuesta que aquí traemos, eliminando las vallas que se han puesto, dejando el paso libre, y limpiando toda la zona, incluido el saco de escombros que allí se quedó cuando pusieron las vallas. No hace mucho, concretamente en el Pleno de 8 de junio de este año le preguntaron a usted, señora Concejala, sobre el porqué de esas vallas, a lo que usted dijo: “que según el Área, eran obras que estaba realizando el Canal de Isabel II”, pero que, “podría haber un error en la comunicación”; nos quedamos sorprendidos, que la Concejala de nuestro Distrito no supiera contestar con exactitud, de lo que se estaba haciendo allí, en un solar cuyo titular del Ayuntamiento de Madrid e identificado catastralmente con el número 17 de la Calle José de Cadalso,... identificado con la Calle José de Cadalso... Normalmente el Canal, si hace obras de canalización no cierra solares, ni le pone candados, lo que sí tenemos claro, es que para vallar este solar tiene que haber unos permisos concedidos por la Junta, por lo que se nos cuesta

creer que no supieran lo que allí se estaba haciendo. Señora Concejala, lo que aquí pedimos hoy fue llevado por el Grupo Municipal de Izquierda Unida a los Verdes, al Pleno de junio de 2012; pero se hizo en aquellos tiempos una transaccional por el Partido Popular y sólo se aprobó "instar a la comunidad para que hiciera algunas gestiones sobre lo que aquí traemos", sólo gestiones. Posteriormente en otro Pleno de mayo de 2014, se llevó por el Grupo Municipal Socialista, entre otros, la incorporación, perdón, "la incorporación de la parcela municipal colindante con el patio del colegio", y no fue aprobada con los votos del PP, y no se pudo llevar a cabo. Ante tanto despropósito, los vecinos tienen un lío tremendo, y encima ahora van y ponen unas vallas sin ton ni son, y sin saber quién las puso, impidiéndoles el paso, y además, enfadándoles más con unos rumores que en ese terreno se iban a anexar al colegio; que también podría ser factible si hubiese sido aprobado en Pleno, y cedido legalmente por el Ayuntamiento y recepcionado por la Comunidad de Madrid para hacer algo allí, pero esto no nos consta que se haya hecho, lo que sí nos consta y es evidente, es que los vecinos y vecinas que viven en la zona, y que son los afectados, no quieren que el Ayuntamiento les deje encajonados, encerrados y bloqueados en sus calles, y quieren que de una vez por todas, se dé una solución coherente sin autoritarismos, para tener libertad de movimientos y no dejarlos bloqueados; poniéndoles unas aceras dignas, con su correspondiente iluminación. Señora Concejala, usted que tanto tiene en cuenta a los vecinos y vecinas, escúchelos, y apruebe esta iniciativa que le traen aquí. Mire, les he dado una hoja, ahí verán dónde está remarcado en las líneas azules, lo que es la parcela, el Catastro casi... esto lo hace el Catastro, casi, casi, define ya las aceras, lo que podría ser; pero bueno, en un momento dado, solamente quieren unas aceras, y si hay que unir al Colegio algo, pues los señores vecinos y nosotros no estamos en contra, lo que nos es imprescindible son las aceras; hay que darle una solución, sólo pido que lo tenga en cuenta, ya le digo que el dibujo casi, casi, ya prevé cómo están previstas las aceras, cómo está ahora, natural, porque esto es aéreo; ahora mismo están hechas unas aceras naturales. Nada más, señora Concejala, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu, Coordinador del Distrito de Latina**: Buenas noches. Bueno, pues simplemente, por dar algún dato, intentando aclarar la situación, que ciertamente es compleja, de la parcela a la que hace referencia la proposición, el vallado trae causa en un acuerdo plenario de la Junta Municipal del Distrito de Latina de junio de 2012, en el que se aprueba, y cito literalmente: "realizar las gestiones oportunas para incorporar los terrenos de la parcela anexa al CEIP Manuel Bartolomé Cossío, con el fin de ampliar el patio y poner en funcionamiento un huerto escolar en el citado centro". Con posterioridad, el 22 de mayo de 2013, el anterior Concejal Presidente del Distrito de Latina, pone de manifiesto por escrito a la Delegada del Área de Gobierno, Urbanismo y Vivienda, la conveniencia de incorporar los citados terrenos al colegio público, el cual estaba... está incluido en el inventario del Ayuntamiento de Madrid con el número de archivo 36000000275; posteriormente y en ejecución, tanto de ese acuerdo plenario como del escrito al que he hecho referencia, el 6 de marzo de 2015, la Delegada del Área de Gobierno, Urbanismo y Vivienda, aprueba una resolución, mediante la cual se da de baja en el Inventario del Patrimonio Municipal del Suelo para su inclusión en el Inventario del Ayuntamiento de Madrid y su afección al servicio público de la parcela a la que hace referencia la proposición. En consecuencia, y una vez que quede incorporada la parcela en el Inventario Municipal, la Directora General de Patrimonio

solicita al Departamento de Conservación de la Dirección General de Patrimonio que proceda al vallado de la parcela para su incorporación al colegio. Y finalmente, simplemente, pues decirles que conforme al vigente Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, la parcela está calificada como dotacional equipamiento básico educativo, y por tanto, el uso al que se pretende extender esta parcela correspondería con su calificación urbanística. Nada más.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, con respecto a lo que es la propuesta, evidentemente, si el suelo está destinado a incorporarlo al colegio, pues habrá que buscar el modo de combinar un poco las dos cosas. Nosotros hemos traído con anterioridad esta propuesta también, en el sentido de la dificultad que suponía para los vecinos el no poder pasar por la zona, quizá se puede buscar algún tipo de fórmula para dejar algún tipo de paso para los vecinos a través de esos terrenos que permitan los dos usos: el poderlo incorporar al colegio, si fuera necesario; y el permitir también a los vecinos el tener ahí un paso que no les impida, pues, la movilidad por la zona. Con respecto a la anterior propuesta y al comentario que ha hecho doña Belén, mire doña Belén, ustedes no votaron el pacto contra la violencia machista por la misma razón por la que el Partido Popular no ha votado hoy la proposición que han presentado ustedes y nosotros de manera conjunta, por pura rentabilidad política, por pura rentabilidad política, porque de hecho, votaron a favor 278 diputados y sólo votaron en contra 65; ni siquiera a sus colegas ahora de Esquerra Republicana y de Bildu votaron en contra de la propuesta, ni siquiera parte de sus diputados, como sus compañeros que fueron con ustedes en la lista de Compromis, adoptaron su misma posición de abstenerse en una propuesta como ésta; mire, decía usted que las asociaciones feministas es que no estaban de acuerdo con esto, mire, justo después de todo el debate que se produjo, comentaba la Presidenta de Mujeres Progresistas que asistió al debate, Yolanda Besteiro, que... me entristece que Podemos no se sume a aprobar el pacto y traslade un mensaje unánime de apoyo incondicional a las víctimas, y de repulsa y de rechazo a la violencia de género y a los maltratadores, es poco comprensible que la formación de Pablo Iglesias no vote un pacto, cuando se trata de un acuerdo que permite en un futuro que se aprueben más medidas; esto es lo que opinaban la mujeres que ustedes dicen que estaban en contra. Lo siento mucho, pueden ustedes darle todas las vueltas que quieran, doña Belén, pero se equivocaron, se equivocaron intentando hacer política en una propuesta como ésta. Gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Mar Sánchez García**: Yo creo que nos equivocamos todos cuando utilizamos el tiempo que nos dan los vecinos y las vecinas de este Distrito para debatir sobre las propuestas que los otros grupos políticos traen aquí, para tener un turno de réplica añadido al turno de réplica que ya no podemos tener en ese momento. Vamos a ver, yo lo que no voy a hacer aquí, y no voy a entrar más en ese tema, no voy a entrar más en ese tema, porque yo podría hablar de colectivos feministas que están en contra de esas medidas, y podía seguir leyendo ya que se me ha terminado el tiempo, toda la serie de argumentos que me han faltado por leer, para decirle porqué Unidos-Podemos votó en contra de ese pacto sobre violencia de género, pero no lo voy hacer, porque me parece que creo que es lo más justo y lo más lícito para los vecinos atenernos al contenido de la proposición, por lo tanto, yo, en el resto de mi intervención no... me remito a lo que ha comentado el

Coordinador del Distrito, y bueno, si la Concejala Presidenta tiene algo más que añadir, pues yo no voy a seguir con la intervención. Muchas gracias.

(La señora Concejala pide silencio)

Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado, Vocal-Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Buenas noches, señora Presidenta. El Partido Popular siempre impulsa la movilidad de los vecinos del Distrito de Latina, siendo esta vez a través de las mejoras de los viales y de las aceras. La proposición que hoy trae aquí Ciudadanos va en la dirección de mejorar la movilidad de los peatones y vecinos de las colonias de esa zona, así como el acceso de los usuarios a las instalaciones colindantes. La retirada de las vallas es perceptiva, para que los vecinos puedan seguir utilizando los accesos que ya existían, la mejora del entorno a través de las aceras facilitará el tránsito de los peatones que interconectarán el entorno con las relaciones públicas existentes en los alrededores; incluir una plaza para uso y disfrute de los vecinos como indica en la proposición, dotándola correctamente de iluminación, bancos, parque infantil, y accesorios para mejorar la movilidad de nuestros mayores, hará que la actuación coincida con lo que desean y mandan los ciudadanos de esta zona; pero bueno, viendo lo que ha estado comentando el Partido Socialista, que hay unos terrenos ahí, que pueden ser que se sigan utilizando como dotación educacional, pues a lo mejor esa es la zona que hay que dejar ahí, en stand-by, pero lo importante sí que sería apoyar esta moción, para que lo que es el paso de los ciudadanos por esa parte, pues sea más fluida, porque si no, tienen que dar mucha vuelta para poder acceder a sus casas; y nosotros, por todo ello, y por ser de interés a los vecinos, sí que apoyamos la iniciativa de abrir una serie de aceras y de interconectar esa zona. Muchas gracias señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Bueno, pues gracias. Señora Concejala, fijese, el día 11 del pasado mes le hicimos una pregunta por registro referente a este solar, y todavía no nos han contestado, ya no hace falta, ¿ésta es la transparencia, que ustedes se jactan? así no, señora Concejala. Si nosotros hubiésemos tenido información como la tienen ustedes, a lo mejor pensamos hacerlo de otra manera, pero creemos que aquí, en este caso, ha habido falta de rigor y de transparencia hacia nosotros, ustedes tienen el informe y nosotros no; y se pidió el día 11, usted me dirá sobre este tema. Nosotros, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos apelamos a la cordura y coherencia de todos los demás grupos a la hora de dar su voto, y después de haber llevado ellos, éstos mismos, a diferentes plenos como el anteriormente citado. Señora Concejala, usted sabe que el Ayuntamiento de Madrid tiene publicado en su Web los inventarios de bienes inmuebles, que usted lo ha dicho anteriormente, de lo que es titular, como bien lo ha dicho anteriormente, pues bien, en el año 2014, como anteriormente hemos dicho, en ese inventario, este solar ni aparecía como ampliación del patio, ¿cuando empezaron ustedes a gobernar? en el 2015 ¿verdad? Pues fijese, ese año ya aparece como por arte de magia en el listado de bienes inmuebles como ampliación del patio del CEIP Manuel Bartolomé Cossío, primero, qué curioso ¿no les parece un poco raro? ¿En qué Pleno se aprobó? ¿Cómo se ha hecho este cambio? ¿Dónde está reflejado? no se sabe, no se sabe nada. Como no vemos nada claro y todo esto, que se haya hecho con transparencia y legalidad, y entendiendo y atendiendo al interés general de los vecinos y vecinas, solicitamos con el apoyo suyo señora Concejala, que se apruebe y se ejecute esta

propuesta, necesaria y lógica, porque no se puede encajonar a unos vecinos e impedirles la movilidad, sé que el colegio es importante, que tendrá... incluso de ese terreno se puede añadir algo al patio del colegio, pero por favor, las aceras es imprescindible, no pueden pasar ni a ir a la Escuela de Maravillas, los de la Calle General García Escámez no pueden ir, es que se quedan acorralados; y por supuesto, la acera que se debería llevar... en la... como decimos aquí pegada a la valla del Colegio Manuel Bartolomé Cossío, es imprescindible porque es la que daría paso para ir al Colegio Maravillas, a la Calle José de Cadalso y a la Calle General García Escámez. Entendemos que lo de la plaza, pues si no es necesario hacer la plaza porque hace falta unirlo al tema de colegios, pues bueno, pero por supuesto lo que sí hay que hacer, es limpiarla y sanearla que está horrible. Y lo de la valla es que nos han dicho antes, como le vuelvo a repetir, ya les preguntaron en su momento y no nos supieron responder, ¿por qué no nos respondieron en su momento? ya hubiésemos hecho otra cuestión y el tema, el tema de la información que le hemos pedido, si hubiésemos tenido esa información, de verdad, que a lo mejor pues lo hubiésemos llevado de otra manera, nos han hecho trabajar a lo tonto. Yo lo que le pido señora Concejala que seamos coherentes... *(La señora Concejala pide que vaya acabando)*... que todo no se puede solucionar, solucionemos una parte, porque lo mismo que se han cambiado ciertas cosas en otros sitios, y ustedes mismos lo han dicho, el Partido Popular llevó el contenedor en su momento, y estaba mal puesto, y se trajo a plenos y hubo modificaciones. Entramos en la lógica, ustedes es que ocultan lo que se aprobó *(La señora Concejala reitera que debe acabar)*... y no ejecutan lo de las suyas. Bueno, yo solamente que quiero entender que podemos llegar a un acuerdo, sobre todo, por todos los vecinos que están aquí. Muchas gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Bien, pues para finalizar don Alfonso si el Coordinador se lo ha comentado ya, y quiero decir, que a lo mejor usted no ha estado atento, pero yo le repito las fechas, no hay ningún problema. Es el 6 de marzo de 2015, este Gobierno no entra hasta junio después de las elecciones de mayo; 6 de marzo de 2015 cuando se aprueba la resolución de dar de baja en el Inventario de Patrimonio Municipal del Suelo para su inclusión en el Inventario del Ayuntamiento de Madrid, es decir, no ha sido este Equipo de Gobierno el que le ha dado de baja de un sitio y le ha dado de alta en otro; y además se le da de alta calificada de equipamiento básico, equipamiento básico educativo, esa es como está definida la parcela en el Inventario del Ayuntamiento de Madrid y en el Plan General con el uso que está definido en el Plan General, luego, la literalidad de la proposición que usted trae aquí, no se puede aprobar porque iría en contra del uso que tiene recogido la parcela en el Plan General. Ahora bien, entiendo la problemática que plantean los vecinos, y esa problemática que plantean los vecinos en cuanto al paso, hay que combinarla también con la necesidad que nos ha trasladado también, tanto el Colegio Bartolomé Cossío, como el propio AMPA, de tener ese solar adherido también evidentemente, al uso educativo para poder desarrollar ahí las actividades educativas; tenemos que combinar digamos, todas, todas las necesidades, y en esa línea intentaremos trabajar, nosotros vamos a intentar hablar con el Área, más allá de que, insisto, la teoría de su proposición no puede ser aprobada, porque no iría acorde con lo que el Plan general recoge; sí vamos a intentar trabajar para que dentro de que se siga avanzando en la cesión de esa parcela, para que la Comunidad de Madrid le dé el uso educativo que se aprobó en Pleno en su momento, ver si se puede habilitar algún tipo de servidumbre de paso, para no impedir el cierre de toda la

parcela, por lo que no se va a poder, evidentemente, es hacer una plaza como ustedes proponían y una serie de elementos que no se recogen. Vamos a estudiarlo (*Interviene don Alfonso diciendo que no tenían la información*). D. Alfonso, no puede intervenir por no tener la palabra. Sobre la información, la pregunta que trajeron la otra vez, usted recordará que estábamos hablando, por lo tanto, de parcelas distintas, y que cuando usted frente a lo que... pero claro,... yo le dije está claro que o no nos hemos entendido, o seguramente yo no he entendido su pregunta, porque la respuesta no es acorde a lo que usted me está preguntando, ¿de acuerdo? entonces no fue que yo no supiera lo que estaba pasando ahí, es que entendimos que ustedes se estaban refiriendo a otro solar, no a este solar, y eso se lo expliqué en aquel Pleno, porque evidentemente no puede ser de otra manera, porque si no la información la hubiéramos tenido entonces como ahora, por favor, don Alfonso no me interrumpa. En cualquier caso le insisto, vamos a ver la posibilidad de poder dar satisfacción a los intereses de todas las partes, tanto del colegio, de las AMPAS y de los niños, como del resto de los vecinos de la zona, a ver si es posible jurídica y legalmente poder hacer una combinación de todo un poco. Me alegro que todos los grupos en este sentido estén de acuerdo, incluido el Partido Popular, me alegro de que haya cambiado de opinión el Partido Popular, porque en el Pleno de junio 2012 cuando la propuesta que se trae se habla, evidentemente de todo lo que estamos hablando aquí, y se saca una transaccional, en el que solamente se recoge finalmente ampliar el patio, poner en funcionamiento un huerto urbano, a raíz del cual se inicia todo el procedimiento que les estoy contando; el señor José Manuel Berzal, dijo claramente, y cito: “una cosa es la transaccional que hemos aprobado en Portavoces y otra cosa es el debate en otro momento, porque sepa que por lo menos el Grupo Municipal Popular no lo va a transaccionar, ni lo va a aprobar”; es decir, en aquel momento el Grupo Popular no estaba a favor de que pudiera haber un paso para los vecinos, pero se ve que ahora sí, bueno, pues bienvenidos sean a la reivindicación de los vecinos que en su momento no quisieron aprobar y no tuvieron en cuenta. Como les digo, en cualquier caso, vamos a intentar trabajar con el Área para ver si existe la posibilidad, dentro de la definición de los usos y de la legalidad que no... en cualquier caso, no podemos saltarnos y de la definición que tiene el uso de la parcela de intentar combinar los dos derechos y las dos necesidades de los vecinos y del colegio, y del AMPA.

Interviene **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Perdón, ¿las vallas se pueden quitar?

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: He dicho que vamos a trabajar en esa línea ¿de acuerdo? vamos a trabajar en la línea de combinar todas las necesidades, vamos a trabajar en la línea de combinar todas las necesidades.

(Sometida a votación la proposición fue rechazada por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la abstención de los Grupos Municipales Partido Socialista y Partido Popular, y el voto en contra del Grupo Municipal de Ahora Madrid).

(Interviene D. Ricardo García del Castillo para explicar que han cambiado el voto por abstención: “porque en virtud de los informes que ha presentado el señor Coordinador, y la explicación de la Concejala Presidenta, consideramos que efectivamente, al ser dotación educativa, no se puede hacer la proposición que trae Ciudadanos”).

14. Proposición nº 2017/1102261 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que se acometa con urgencia la limpieza a fondo en todo el Parque que está situado en la Colonia Santa Margarita del Barrio de Las Águilas, sito en la Avenida General Fanjul, hoy Avenida de Las Águilas, que comienza desde el Centro de Salud de General Fanjul y llega hasta la carretera de Aviación, que se limpien y saneen los macizos de las plantas, que se poden arbustos y plantas, se quiten las malas hierbas de todas las zonas terrizas, se limpien las zonas infantiles y la arena que en ella hay, se limpie la IDB de suciedad de hierbas y que se ponga una fuente para beber en una zona centrada del parque.

(La iniciativa se pasa a votación sin debate, según acuerdo en Junta de Portavoces)

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Bueno, pues nada, después de la mala... el mal sabor que nos ha quedado, vamos con la siguiente propuesta. Hemos querido traer a este Pleno la siguiente proposición como consecuencia de las quejas que nos han transmitido los vecinos y la asociación de Parque Europa Santa Margarita sobre la dejadez del parque en cuestión, también conocido como Parque Clara Campoamor. Otra vez nos encontramos con otro parque de nuestro Distrito dejado de la mano de Dios, en el que la limpieza brilla por su ausencia. A este parque, como a todos, le debería dar importancia que se merecen, pero si me permiten, a este aún más por lo que representa, estando en él el busto de Clara Campoamor, y por ello, para darle la solemnidad que se merece, el parque hay que mantenerlo, limpiarlo y conservarlo de una manera exquisita, no puede tener la imagen que tiene, hay unos macizos, los de adelfas, enfrente de este busto, donde están las salidas de aireación de la Renfe que están llenos, llenos de suciedad, y no es de unos meses atrás, es de hace más tiempo. En los parques o zonas infantiles hay que limpiar y cambiar la arena existente, como bien dice el contrato firmado con la Contrata, que cada cierto tiempo hay que sanear las tierras y no hay que dejar que se adueñen las malas hierbas, éstas hay que eliminarlas con la mayor premura. Los macizos del parque cerca de donde se han puesto los baños públicos, donde se encuentran las plantas y arbustos están llenos de malas hierbas, y esto hay que limpiarlo y sanearlo, simplemente es hacer el trabajo de jardinería que corresponde, nada más, el cómo hacerlo pues el Ayuntamiento sabrá, nosotros sólo somos unos humildes representantes de este Distrito y la voz de los vecinos. La IDB que en este parque se encuentra, en su interior crecen la malas hierbas y la suciedad al mismo tiempo, hay que limpiarla con más asiduidad. Y por último, y como petición de algunos vecinos, le solicitamos que pongan una fuente para poder beber, ya que si queremos que los vecinos y vecinas vayan a nuestros parques, hay que facilitarles algo tan necesario como que tengan agua; nos dicen que el parque es largo y que se podría poner la fuente en el centro del parque, más o menos, por donde está el busto de Clara Campoamor, y hay zonas infantiles. No queremos terminar sin dar las gracias a todos los grupos políticos de nuestro Distrito, que con buena lógica, han decidido que aprobemos esta propuesta por unanimidad. Muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

15. Proposición nº 2017/1108938 formulada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, solicitando:

1. Que esta Junta Municipal, en colaboración con el Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, instale Puntos Violeta en los actos y eventos multitudinarios que se celebren en el distrito, no limitando su implementación a las fiestas distritales, acordando su instalación con el promotor de la iniciativa en caso de que esta no sea municipal.

2. Que en el caso de las fiestas distritales o de barrios de este distrito, se reserve por parte de la Junta Municipal y/o se incluya en los pliegos de las fiestas un situado para el Punto Violeta, al igual que se hace para con otras entidades del distrito.

3. Que esta Junta Municipal, en coordinación con Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, promueva una evaluación sobre el funcionamiento de los Puntos Violetas que se han llevado a cabo hasta el momento en el distrito, contando con las dinamizadoras de la Junta Municipal, espacios participativos y tejido asociativo del distrito.

4. Instar al Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad a que, en colaboración con esta Junta Municipal, amplíe la campaña 'Madrid libre de las violencias machistas' para visibilizar otro tipo de violencias y actitudes machistas en los espacios públicos de los distritos, sobre todo en aquellos más concurridos por la infancia y juventud (centros deportivos, escuelas infantiles, teatros, etc.).

5. Instar, a través del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, al Gobierno de España y más específicamente al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a que cumpla con una dotación suficiente de las partidas presupuestarias destinadas a las Entidades Locales en materia de actuaciones contra la violencia de género, tal y como se recoge en el Pacto de Estado en materia de violencia de género. Asimismo, a que haga efectivo el compromiso político que se anunció junto con el Pacto de Estado y que preveía la transferencia de 100 millones de euros a los Ayuntamientos para el desarrollo de estas políticas públicas.

(Punto debatido conjuntamente con el punto 8)

PROPOSICIONES DE LOS FOROS LOCALES

16. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, solicitando que por parte de la Junta Municipal del distrito de Latina se realicen las gestiones necesarias, incluyendo instar al área de gobierno correspondiente si fuera necesario, para que se realice un estudio de diagnóstico de la situación de la educación en los centros educativos públicos (colegios e institutos de secundaria) del distrito de Latina. Una vez realizado el estudio elaborar el correspondiente informe que entre otros aspectos debería recoger los siguientes datos: características socioeconómicas de las familias de los alumnos, tasas de fracaso escolar y abandono escolar, necesidades reales de apoyo escolar, porcentajes de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE), número de alumnos matriculados en Formación Profesional Básica (FPB),

número de alumnos con necesidades de libros prestados, niveles de inclusión, etc.

Interviene **D. Luis Miguel Boto Martínez:** Señora Concejala, voy a pedir la palabra

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** Si

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez:** Ya hemos comentado en la Junta de Portavoces en virtud del artículo 65.3 de asuntos retirados o sobre la mesa figura: *“Cualquier Concejal podrá pedir durante el debate la retirada de un expediente incluido en el orden del día a efecto de que se incorporen al mismo documento su informe y también que el expediente quede sobre la mesa aplazándose su discusión para la siguiente sesión. En ambos casos la petición será votada tras terminar el debate y antes de proceder a la votación sobre el fondo del asunto. Si la mayoría simple votase a favor de la petición no habrá lugar a votar la propuesta o proposición del acuerdo”*. Esto ha sido ya aplicado en alguna comisión y por lo tanto yo lo que le solicito en virtud de este artículo es que se retire de momento la proposición número 16, un informe en el que nosotros solicitamos que se aclare que lo que propone el Foro Local es una cuestión bajo nuestro punto de vista con una competencia que excede el ámbito municipal y en función de esa competencia no poder debatirlo, muchas gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** Muy bien, muchas gracias pues tal y como indica usted y como recoge el artículo 65.3 esa petición tiene que pasarse a votación en cualquier caso después de haber terminado el debate de la misma, es decir, vamos a proceder primero al debate de la proposición y luego pasaremos a la votación.

Interviene **D^a Mar Espinar Mesa-Moles:** En cualquier caso, perdone Sra. Concejala en cualquier caso nosotros también queremos manifestar el hecho de a nosotros se nos retiró una proposición exactamente, prácticamente en los mismos términos.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante:** Perdón, perdón, no, no, corresponde a la intervención en ese sentido perdón, quiero decir, a ver insisto, el Concejal del Partido Popular ha utilizado el artículo 65.3 para pedir que se vote la posible retirada del punto, para pedir un informe al respecto eso se pasará votación, de acuerdo, pero lo que indica también el artículo es que será tras el debate. Entonces tras el debate que se tiene que dar previamente y antes de la votación de la iniciativa pasaremos evidentemente a votación la propuesta que se hecho de que se deje encima de la mesa porque se pretende pedir informes para saber sobre, entiendo, la competencia si se alcanza o no se alcanza la competencia ¿vale? Así que vamos a proceder primero al debate tal y como indica el reglamento. Tiene la palabra el representante del foro local. No sé si tenemos micro preparado por favor ¿micro? No, a ver, no, no, no, no.

Interviene **D^a Mar Espinar Mesa-Moles:** Es que como vamos a debatir la proposición...

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** No, no claro no, les explico y se lo vuelvo y se lo leo otra vez: *“Artículo 65.3 cualquier Concejal podrá pedir durante el*

debate la retirada de algún expediente incluido con el orden del día a efecto de que se incorpore al mismo documentos e informes que, y también que el expediente quede sobre la mesa aplazándose su discusión para la siguiente sesión. En ambos casos la petición será votada tras terminar el debate y antes de proceder a la votación sobre el fondo del asunto”. ¿De acuerdo?, es decir, primero se tiene que dar el debate de la proposición y antes de pasar a votarla es cuando se pasa a votación si se deja encima de la mesa. Si, así así lo hemos hecho también en el Pleno del Ayuntamiento central.

Se concede la palabra a **D. Jorge Santiago Martín, Coordinador de la mesa de educación en nombre del Foro Local**: Pues muy bien, muchas gracias y buenas noches a todos y a todas. Los problemas de la educación pública en Madrid y por extensión en el distrito de Latina también, pues pensamos que proceden de un modelo segregador que mantiene tres sedes educativas pues a saber la pública que tiene un carácter cada vez pues más asistencial, una red privada concertada para la clase media y una red privada para quien se lo pueda permitir. Además también se introduce pues la segregación por itinerarios del tipo académico profesional a edades bastante tempranas y se segrega también según la competencia en la lengua extranjera en el modelo de bilingüismo de la Comunidad Autónoma de Madrid. Nosotros destacaríamos el descenso en inversión en la educación pública, pues consecuencia no tanto de la crisis económica como de un sistema neoliberal, pues que pretende dismantelar la educación pública dando un impulso totalmente decidido a la educación privada concertada. Los datos estadísticos que han sido publicados pues dejan especialmente mal parada a la educación en Madrid con gastos por alumnos que sitúan a la Comunidad de Madrid en los últimos puestos con respecto a otras comunidades autónomas. Además también se ha producido un aumento en el número de alumnos y alumnas en la educación pública, pero se ha hecho frente a esto pues con un menor número de profesores, el resultado es de todos sabido, un aumento de la ratio del número de alumnos por profesor pues lo que conduce necesariamente a un empeoramiento de las condiciones de los alumnos claro, que reciben la educación. Por otro lado también es conocida la reducción y abandono en programas de atención a la diversidad por ejemplo en compensatoria, en integración, disminución de ayudas para libros, comedor, de rutas escolares, de becas. La implantación de la LOMCE también ha traído numerosos problemas es sólo por citar algunos de ellos: retroceso en la democracia interna de los centros, introducción de las revalidadas, introducción de la religión y de la alternativa a la religión como evaluables, pues adelanto de la diferenciación de los itinerarios académico y profesional a cuarto de la ESO o diseño una FP básica bastante limitante y también indefinición incluso en el acceso a la universidad. Y por último y en referencia al programa de bilingüismo de la Comunidad Autónoma de Madrid, pues además de segregador no parece presentar resultados significativamente diferentes en la materia de inglés entre los alumnos que lo han seguido y los que no y además es posible que la adquisición de conocimientos de las asignaturas impartidas en inglés sea menor. Hay que reconocer que los problemas de la educación ya vienen de lejos, probablemente desde la LOGSE y que los centros se ven desbordados por una problemática social y familiar especialmente agravada por la crisis económica. En los centros públicos la conflictividad se agrava al concentrarse el alumnado procedente de situaciones socioeconómicas complicadas ya que la capacidad de seleccionar pues reside en los centros privados concertados. La precariedad de las familias los horarios escolarizantes de los adultos dejan muchas veces a los menores solos y los mismos

se ven abocados pues a problemas de fracaso escolar, de desmotivación, de ausencia de referentes positivos. Reconocemos y a nosotros también nos han surgido esas dudas en las discusiones que hemos tenido en la mesa de educación que hay problemas de competencias en materia educativa del Ayuntamiento, pero sí que creemos que es posible conseguir pequeños logros, pequeños logros que mejore la vida de los alumnos pues a través por ejemplo de la mejora de los espacios adecuados en los colegios, el cambio de la función de los patios por ejemplo que no sean lugares únicamente que, que sean lugares de recreo de juego y no solamente canchas deportivas. Que haya programas de apoyo educativo, que haya atención en periodos no lectivos que se abran los centros por las tardes como lugares de referencia, todo eso si que son competencias del Ayuntamiento. Entonces con el objetivo de disponer de información detallada de la situación de la educación en los centros públicos del distrito de Latina pues que permitiera saber a qué centros dirigir los recursos educativos que pudiera prestar el Ayuntamiento para mejorar los niveles de éxito educativo de nuestros alumnos y nuestras alumnas, es por lo que hacemos esa proposición. El que se realice un estudio del diagnóstico de la situación de la educación, Yo creo que el Ayuntamiento debería poder solicitar los datos estadísticos correspondientes a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Por supuesto y también pues imaginemos que se pueden llevar entrevistas pertinentes con los equipos directivos de los centros para conocer cuáles son las necesidades reales y las demandas de los mismos. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Si, bueno, la herramienta de los Foros Locales es una herramienta para fomentar la participación ciudadana en asuntos que puedan ser resueltos por el Pleno de distrito o por la propia acción del gobierno de la Concejala, no debiendo permitir desviarse de la senda marcada en su reglamento sobre todo si son para recabar información sobre datos que no podemos obtener a no ser competente y sobre que además no tendremos oportunidad de acción. Atendiendo al reglamento orgánico del funcionamiento de los foros locales del municipio Madrid, su artículo primero indica que: *“Los Foros Locales son el órgano colegiado de información y de participación ciudadana presencial y deliberativa del ámbito territorial que se configuran como espacios con capacidad para adopción de acuerdos acerca de todos aquellos aspectos inherentes a la acción municipal en los distritos”*. El asunto aquí planteado no es inherente a la acción municipal ya que como todos sabemos el ámbito educativo es competencia de las Comunidades Autónomas ¿porque entonces se admite esta proposición?, ¿porque estábamos debatiendo aquí algo que no corresponde? Además sigue indicando el citado reglamento en el artículo séptimo punto segundo: *“La persona titular de la Secretaría del distrito se encargará de velar por el cumplimiento del presente reglamento y prestará asistencia técnica a la Comisión permanente del foro local”*. ¿No se ha avisado a la comisión permanente que esta proposición no es competencia de los Foros Locales? Creo que la Sra. Concejala debe centrarse en hacer cumplir las reglas que nosotros mismos nos hemos impuesto a través la aprobación del reglamento, porque si no le auguro a estos foros el mayor de los fracasos pues se continuará proponiendo iniciativas que no se verán posteriormente plasmadas en acciones específicas y por tanto terminará minando la participación ciudadana que es al fin al cabo el fin buscado. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Yo coincido con lo que ha dicho el representante del Foro Local sobre que pensamos que deben ser datos a los que debe tener acceso el Ayuntamiento de Madrid para podérselo facilitar ¿Cuál es el problema? que desde el Grupo Municipal Socialista hace unos meses pedimos hacer un estudio de diagnóstico sobre la situación de la escolaridad en los centros públicos de este distrito y que nos facilitarían los datos de escolarización y se nos facilitó por parte de la Concejalía un informe de Coordinación Territorial en virtud del cual no tenían competencia para poderlo hacer. Lo que no entendemos es que se haya cambiado de criterio en mitad del mandato yo puedo entender que la presidencia del distrito fije un criterio determinado para admitir o no admitir determinados asuntos al Pleno, lo que no puedo entender es que se cambie ese criterio en mitad del mandato en función de quien presenta la proposición. Eso es lo que no podemos admitir. Lo dijimos en Junta de portavoces, se quedó en que se iba a estudiar, no sabemos en qué ha quedado el estudio. Es que, lo que no puedo ser es que esto se determine si entra o no entra a Pleno en función de quien lo presenta, es que esto no se puede hacer así. Entendemos que o se puede presentar o no se puede presentar, lo que no entendemos es porque el Partido Socialista no ha podido presentarlo y esto mismo lo presenta Foro Local y si se puede debatir. Nos dijeron ustedes mismos que había problemas en materia de protección de datos en aquel informe, pues se ve que esa protección de datos no es debe existir para los Foros Locales. Desde luego tenemos que aclararnos yo no sé si es problema de que hemos cambiado tantas veces de Secretario, que ha cambiado el criterio, que el despacho de Secretaría de esta Junta de distrito le empiezan a llamar el trono de hierro, por cómo va la cosa, pero desde luego no puede ser no puede ser que cambiemos en mitad del mandato de criterio y que a unos representantes que estamos representando a los vecinos de este distrito que nos han votado no podamos presentar propuestas al pleno y que otros representantes que están representando al movimiento asociativo y a los vecinos en materia participación si se les deje. Que nos digan porqué a unos sí y porqué a otros no, sinceramente. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Antonio Rey Vivancos, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid**: Bueno, buenas noches. Hombre, lo primero no es lo mismo pedir a otra administración que te de esa información que pedírsela al Ayuntamiento, eso es lo primero es la diferencia que hay. Desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid consideramos que la educación pública, por favor, consideramos que la educación pública es garante del derecho a la educación igualdad. Compartimos con la comisión permanente del Foro Local la inquietud por su situación. Tras décadas de políticas educativas segregadoras y de recortes. Esta situación negativa se ha visto agravado los últimos años por la crisis económica y por la ley de educación retrógrada que esconde los índices de fracaso escolar. ¿Saben ustedes que en este, nuestro distrito, tenemos guetos educativos? Son centros públicos donde sus recursos son mínimos y las necesidades del alumnado son máximas. Son centros con la comunidad educativa desbordada donde hechos aislados se convierten en campaña de desprestigio. Puede que actualmente no sea un problema para alguno de los presentes pero si no se interviene a medio plazo será un problema para todas las personas que vivimos en distrito de Latina como hubieran dicho antes desde el Grupo Popular la educación es fundamental. Por tanto creemos que desde el Ayuntamiento se debe avanzar en el conocimiento de la situación educativa para proponer planes concretos de actuación que cubra las necesidades de

la infancia y juventud y de las vecinas y vecinos de la ciudad de Madrid, en otras palabras, para actuar primero hay que conocer. En este sentido coincidimos con la proposición de los Foros Locales en la importancia de realizar un estudio de diagnóstico de la situación en los centros educativos públicos del distrito de Latina, como una herramienta necesaria tanto para detectar y prevenir posibles problemáticas como para poder evaluar y seleccionar las actuaciones, priorizando a los centros con mayores necesidades. Desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid entendemos la necesidad este primer paso, para conocer de primera mano las necesidades reales y las demandas de los centros públicos y recogerlas en un informe que sirva como referente a las distintas administraciones y entidades sociales. Las competencias municipales sobre educación son escasas, pero tenemos la convicción de que con el diálogo y la participación de la comunidad educativa del distrito se puede avanzar en las necesarias mejoras de instalaciones y la ampliación de la oferta al apoyo educativo. Hay que informar, hay que orientar, hay que asesorar a los centros escolares distrito y a sus respectivas comunidades educativas. Por ello esperamos contar con la colaboración de todos los Grupos Políticos con representación municipal pues el mantenimiento y la mejora de la calidad de la escuela pública es responsabilidad de todas las administraciones. Solicitamos pues su colaboración tanto para la obtención de los datos estadísticos correspondientes en la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid como para abrir el diálogo con los equipos directivos los centros a través de los representantes municipales en los consejos escolares. (Concejala. Vaya acabando por favor). Por último agradecer el trabajo participativo de las distintas mesas de los foros locales y de su Comisión permanente. También, para terminar, una reflexión personal la Constitución no es un arma arrojadiza, es algo más que un himno y una bandera, es una ley, por favor no la usen partidariamente, no la usen para dividir, ¿eh? Por favor (Concejala. Tiene que acabar, por favor) buscaban una foto y no lo no la han obtenido.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Gracias Sra. Concejala. Bien, en primer lugar me gustaría solicitarla que se aclare si la intervención que ha hecho el representante del Foro Local va a constar en acta o no, porque entiendo que no se ha sustanciado, es decir, si al final de la votación no se va a sustanciar la proposición objeto de no debate o de no aprobación que va a quedar encima de la mesa, entiendo, lo estoy preguntando, ¿eh?, entiendo que no debe figurar en acta porque lo que nos da la impresión al Partido Popular y creo que es consensuado también con muchos vecinos es que los Foros Locales vienen aquí a su minuto de gloria, acompañados de algún presidente que lleva por cierto más tiempo que Franco presidiendo una asociación y como ahora tienen un colega, por decirlo cariñosamente, con ustedes más que evidente, pues vienen aquí a presentar cosas que no tienen ningún objeto, o sea, vamos a ver, Sra. Concejala hay una cuestión que se llama seguridad jurídica y que debe amparar todas actuaciones de las administraciones públicas, mire tiene sentado a su izquierda, tiene sentado a una persona que es el Coordinador General del distrito Gerente o como se quiera llamar que fue el Director o Jefe de los Servicios Jurídicos, sabe perfectamente a lo que me estoy refiriendo de la seguridad jurídica. No podemos venir aquí a cosas que no tienen competencia y usted lo sabe de hecho el Secretario tiene que velar por esa seguridad jurídica y si admite este tipo de propuestas, estamos de forma flagrante incumpliendo la ley, usted que está veladora del cumplimiento de la ley. Y en última instancia en esa cúspide del velamiento, de velar por la seguridad jurídica está usted. Entonces nosotros podemos entender que

el Secretario se ha equivocado admitimos el error, pero un error creo que ya lo pasamos a una posible, y digo posible o plausible prevaricación y está hablando de usted, porque usted sabe que hay un informe pedido a Coordinación Territorial de porque al Partido Popular en proposiciones de esta misma o parecida índole nos la rechazan diciendo que excede de la competencia municipal y resultase que a los Foros Locales muy amiguitos suyos y a su propio partido sí que se las admiten. Eso puede ser una posible prevaricación y eso es muy serio Sra. Concejala. Entonces yo estoy de acuerdo con el portavoz del Partido Socialista en que aclárense para dar no solamente la seguridad jurídica desde el punto de vista jurídico sino seguridad a los vecinos y de lo, de que se viene aquí a hablar y porque se viene a hablar aquí, porque hay competencia para resolver. Entonces lo que da la impresión es que aquí lo Foros Locales vienen a hacerse la fotito y su minuto de gloria, y creo que me parecen respetables o menos respetables pero hombre un poco de seriedad los vecinos se merecen más seriedad que venir aquí a leer un discurso propagandístico absolutamente demagógico por parte del representante del foro local y ya es opinión mía personal, para hacerse una fotito y que queden bien entre sus colegas del el Foro Local que por cierto (*Concejala. Vaya acabando por favor*) ahora tiene usted una bonita pregunta para contestar ¿quién se reúnen esos Foros Locales? ¿Cuántas personas y a quien representan? Muchas gracias.

Se concede la palabra **D. Jorge Santiago Martín:** Si muchas gracias. No, yo no vengo a hacerme ninguna foto por supuesto que no, tengo la suegra en el hospital, tengo a los niños con mis padres dándoles de cenar y yo vengo aquí pues con el objetivo que nos hemos intentado dar en la mesa de educación y es mejorar la calidad educativa, la calidad de los centros públicos del distrito de Latina, no es nada más que eso. Por supuesto que hemos dicho, y he dicho en mi presentación, pues que hay dudas en las competencias pero me gustaría aclarar una cosa. La desigualdad está fuera de las escuelas. La desigualdad socioeconómica está generada por el sistema y está fuera de las escuelas y en los centros educativos es donde se manifiesta. Si el Ayuntamiento no tiene competencias educativas sí que tiene competencias sociales. Los servicios sociales sí que son competencia del Ayuntamiento. Antes hemos dicho que se pueden generar pequeños logros que sí que pueden ser atajados por el Ayuntamiento como para mejorar la vida de los alumnos y de las alumnas y para mejorar la labor que los docentes estamos realizando en los centros como podemos, centros públicos donde se concentran los problemas porque los centros públicos aceptan y si quiere le doy algunos datos, solamente el alumnado de origen extranjero el 76,4% está en la educación pública el 17,3% está en la en la educación concertada, es decir los problemas están concentrados en la educación pública y por eso queremos mejorarla. Hay competencias que sí que puede llevar a cabo el Ayuntamiento porque las desigualdades insisto están fuera, los alumnos y las alumnas están en los centros para aprender y evidentemente claro la intervención del Partido Popular también en el sentido de hay que hacer todo lo posible para educar en igualdad de género, en igualdad entre sexos empezar a reconocer otros sexos también, también podríamos hablar, hablar de eso por supuesto y eso se consigue con la educación pero fundamentalmente el objetivo de los alumnos es aprender y ¿eso no se puede conseguir en las actuales condiciones que están imperando en la educación pública?. Claro que puedo hacer algún Ayuntamiento. Nada más que esto.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias. Iba a utilizar un último tiempo para intervenir sobre las dudas que han planteado. Sinceramente no sé si hacerlo por respeto al Foro, algo que usted una palabra que ni entiende ni la práctica prácticamente nunca Sr. Berzal pero bueno en cualquier caso decirles que no creo que el foro precisamente este de acuerdo con su afirmación de que ellos tienen un trato distinto a ustedes aquí están presente la cantidad de veces que se han quejado también sobre las proposiciones que finalmente no han pasado a llegar a este a este Pleno por porque no cumplían con reglamento así que en ese sentido no creo que se me puede acusar o señalar de otra cosa pero de trato, de trato desigual no creo precisamente. Efectivamente estuvimos buscando como dice usted Sr. Romera aquellas proposiciones o proposición que hubiera estado vinculada en los mismos términos que presenta el foro y que habían afirmado en junta de portavoces que les habíamos denegado con un con un informe previo y sinceramente no la hemos encontrado lo que sí que tenían eran preguntas que presentaron ustedes y que lo que le trasladamos es que el problema es que los datos nosotros no los manejamos porque la Comunidad de Madrid no los facilitaba. De verdad le digo de verdad que no hemos encontrado esas proposiciones que ustedes afirman o esa proposición que usted afirma que le tiramos abajo o que no llegó aquí por de la misma literalidad o prácticamente similar por un problema de falta de competencias. En cualquier caso yo estoy abierta a que si ustedes me facilitan el informe, la fecha o el número de proposición lo podamos mirar y se ha sido un error no tendré ningún problema en reconocer que evidentemente en ese sentido con ustedes también se ha hecho por lo tanto un trato distinto pero le digo que he puesto los servicios a disposición de buscar esta situación no la hemos encontrado. El criterio no tiene que ver con el cambio de Secretario les pediría por favor insisto no se sumen ustedes al estilo del Partido Popular que ustedes son distintos y me costa no se sumen al estilo de insultar a los funcionarios de manera continuada y de señalarles porque no tienen nada que ver yo les vuelvo a indicar en cualquier caso e insistir que el criterio de fijación del orden del día mejor dicho la competencia es de esta Concejala Presidenta entonces por favor los dejen a un lado a los a los funcionarios ¿no?. Y bueno por mi parte nada más o sea, no voy a hablar más por respeto también como digo a la proposición de Foro yo creo que ya han dejado claramente explicado el cual es la intención que plantea el Foro y en el ámbito de las competencias que tiene Ayuntamiento así desarrollará, en el caso de que fuera aprobada, finalmente así desarrollará evidentemente y trasladará al acuerdo para que se ha desarrollado que en principio y evidentemente tiene que pasar por pedir a través del Área de la Comunidad que facilite los datos, porque si no es imposible hacer nada de lo que de lo que aquí pone está clarísimo. Bien, pues una vez finalizado y ahora si antes de pasar a debate, a votación perdón la proposición en si se hecho una propuesta de acuerdo al reglamento de dejar encima de la mesa la proposición con el fin de pedir un informe sobre el ámbito de competencia, si exceden o no el ámbito de competencias. Entonces lo primero que vamos a votar si se está de acuerdo o no con que se deje encima de la mesa la proposición que sería en todo caso incluida una vez recibido ese informe según dice el reglamento en la siguiente sesión plenaria.

Interviene **D. Luis Miguel Boto Martínez**: Señora Concejala, no se está votando que se deje encima de la mesa, esa es la consecuencia, lo que se está votando es la petición de un informe que no lo mismo.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** ¿Perdón, perdón?

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez:** no estamos votando dejar encima de la mesa está proposición lo que estamos votando es la petición de un informe y la consecuencia de ese voto...

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** Lo he explicado, he dicho que se dejara encima de la mesa para poder tener un informe sobre competencias que el orden de los factores en este caso yo creo que no altera el producto pero vamos, lo vuelvo a explicar si quieren otra vez. Bien vamos a pasar a la votación por lo tanto sobre si se deja encima de la mesa o no con ese objetivo está proposición.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** Bueno pues como hay empate hay que repetir la votación. Creo que hay empate. Un momento, están ustedes todos es que no veo, Ricardo me tapa. Hay una menos hay una menos. *(Se escuchan protestas)*. No pero la votación ya se está produciendo y por lo tanto pues queda rechazado. vamos a pasar entonces a la votación del contenido.

(Sometido a votación si se deja encima de la mesa, fue rechazado, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular y los votos en contra de los Grupos Municipales del Partido Socialista y Ahora Madrid)

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** Vamos a pasar entonces a la votación del contenido.

(Sometido a votación la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista y Ahora Madrid y los votos en contra de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular)

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** *(Se escuchan protestas)*. No durante una votación ya no se les cuenta si están ustedes fuera, pues que quiere que le diga es el reglamento, está previsto en el reglamento así, yo lo siento mucho.

MOCIONES

Moción de urgencia presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, donde solicita instar a la Junta Municipal del distrito Latina y Área de Gobierno competente para que a tenor de los incidentes acaecidos en el Colegio Público Gonzalo Fernández de Córdoba en la calle Adanero distrito Latina el pasado 3 de noviembre de 2017 se tomen las medidas necesarias para que este tipo de incidentes no vuelvan a ocurrir.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** Bien, como es una moción de urgencia según indica el reglamento, vamos a dar un minuto para justificar la urgencia y por lo tanto lo primero que se votaría sería la urgencia antes de pasar al debate del contenido.

Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular:** Buenas noches señora Presidenta, traemos aquí, al

Pleno esta moción una más de seguridad en este momento tan importante por la tranquilidad y el mantenimiento de la convivencia de los vecinos y ciudadanos de este distrito. Hemos conocido el 6 de noviembre de 2017 por la prensa y le leo solo el titular para ser muy breve que se había producido una detención en, habían detenido por entrar en un colegio de Madrid al grito de Alá y amenazar con matar a los niños como corderos, lo de matar los niños como corderos entre comillas por supuesto. Quiero que el corto espacio de un minuto para sustanciar la moción de urgencia, la quiero sustanciar en dos partes; primero, ante los hechos acaecidos permítame elevar la importancia de las medidas que hay tomar para tranquilizar los padres de los niños de ese colegio y más en concreto a los de tres años ya que el individuo llegó hasta las dependencias del colegio, hasta esa aula en concreto tras forzar las puertas exteriores del centro y por segundo, por segunda parte, para sustanciar la urgencia permítame motivarlo porque la misma se ha producido hace escasos 10 días y con el festivo de por medio no ha existido tiempo material para presentar la proposición a este Pleno por los cauces normales. *(La señora Concejala le dice que tiene que acabar ya, por favor)*. Señora Presidenta, ya nos ha informado que en otros Plenos, efectivamente no tiene competencias directas de seguridad pero tenga la gallardía política a instar al Área correspondiente actúe con la prioridad que *(La señora Concejala le reitera que tiene que acabar, que la situación era la justificación de la urgencia nada más)* por ahí está bien muchas gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Bien pues entonces vamos a pasar a la votación de la urgencia.

(Sometido a una primera votación, la urgencia, obtuvo los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, y los votos en contra de los Grupos Municipales del Partido Socialista y Ahora Madrid)

(Sometido a una segunda votación, la urgencia fue rechazada, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, los votos en contra de los Grupos Municipales del Partido Socialista y Ahora Madrid y el voto en contra de calidad de la señora Concejala Presidenta).

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DE LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

17. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

(Se da cuenta)

18. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

(Se da cuenta)

PREGUNTAS

19. Pregunta nº 2017/1101681 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre cuál es la situación de legalidad jurídico administrativa en la que se encuentra el asunto de la valla y aparcamiento que rodea las Comunidades de Vecinos de la C/ Alhambra 66-68 después de haber realizado la segunda valla por los vecinos que en su día hicieron sin la correspondiente licencia.

Se concede la palabra **D. Javier Romera Martín**: Si la situación de este vallado es un asunto que hemos estado llevando en numerosas ocasiones a este Pleno desde el año 2001 hasta el año 2012. Estas son dos comunidades de vecinos que se encuentran en la colonia del Poblado Mínimo de los Cármenes. La operación de cerramiento de estas comunidades de vecinos provocó el cierre de toda una zona de pasos y servidumbre a los vecinos que se mantenía en esta colonia de su creación. Al cerrarse estas comunidades se apropiaron del suelo que se comprobó luego posteriormente que no era suyo si no que era de la Seguridad Social y del IVIMA. Tuvieron que soltar el trozo que era del IVIMA pero el que pertenecía a la Seguridad Social no lo soltaron en ningún momento y en todo caso el problema está en que no tenían en orden por lo menos año 2012 la licencia correspondiente de que la zona cerrada pudiera ser un garaje o no. De esas comunidades han estado alquilando plazas de garaje, es decir, se ha estado haciendo negocio en un espacio que no es propiedad de esas comunidades de vecinos y continuar el problema de la zona al impedir el paso en vecinos de la colonial teniendo que dar un rodeo muy importante para coger el transporte público como el Metro, la Renfe o los autobuses de la EMT. Lo que nos respondió D. José Manuel Berzal la última vez que trajimos este asunto fue lo siguiente: Se ordenó el cese de actividad del aparcamiento de superficie mediante resolución de 13 de mayo de 2010 contra esta orden se interpuso recurso de reposición que fue desestimado por resolución de 31 de agosto 2010. Tras una nueva visita de inspección municipal con el fin de verificar el cumplimiento de la licencia se realizó un nuevo informe técnico con fecha 02 febrero 2011 en el que se manifestaba que no se habían iniciado las obras para el cerramiento exterior autorizadas en la licencia. Como consecuencia del mismo se ordenó el precinto de la actividad mediante resolución de 7 de febrero 2011 que fue recurrido a través de recursos contencioso-administrativo por parte las comunidades. El juzgado número nueve de lo

contencioso-administrativo emitió un auto con fecha 15 de febrero de 2011 porque se acordaba la suspensión de la ejecución del acto impugnado. Esta suspensión fue confirmada el 20 de octubre de 2011 por sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y en el momento en el que presentamos la proposición las actuaciones se encontraban paralizadas en virtud de que ambas resoluciones judiciales se encontraban suspensas de resolución del recurso contencioso administrativo. Lo que solicitamos es poder saber en qué situación se encuentra actualmente ese vallado. Gracias.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu**: Bueno pues la verdad es que tiene usted prácticamente todos los datos salvo los últimos, simplemente por aclarar el cerramiento que se hizo disponía de licencia 12 mayo 2010 al igual que la actividad de parking en superficie de licencia 04 de octubre 2004. El 9 de febrero de 2010 se inicia un procedimiento de cese de actividad que termina como usted ha dicho el 7 de febrero 2011 con el precinto de la actividad y es esa resolución la que se recurre judicialmente. Efectivamente hay un auto del juzgado en el que suspende el acto administrativo, una medida cautelar hasta que cita la sentencia y es aquí donde ya le doy la información que le falta. El recurso contencioso administrativo contra esa resoluciones que, por las que se ordenaba el cese y precinto la actividad fue estimado por sentencia del juzgado contencioso administrativo de Madrid de fecha 14 de febrero de 2012 e interpuesto recurso de apelación por el Ayuntamiento Madrid. El Tribunal Superior de Justicia vuelva a dar la razón a los recurrentes y desestima el recurso de apelación del Ayuntamiento Madrid con fecha de 12 de febrero de 2014. Con lo cual digamos que el asunto deja de estar sub júdice y ha sido resuelto en este caso favorablemente a los recurrentes tanto por el juzgado contencioso administrativo como por el tribunal superior de justicia de Madrid.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Pues se nos escapa un poco jurídicamente como puede ser que un aparcamiento que se monta sobre un terreno que no es de su propiedad, que el Ayuntamiento de Madrid impuso un cese de actividad que se recurra y que se pierden todas las instancias ese cese de actividad. No entendemos el fundamento jurídico de eso, no sé si en la sentencia puede o en el auto aparecerá los correspondientes fundamentos jurídicos pero se nos escapa un poco de, de la visión como puede ser que uno monte un aparcamiento en un terreno de la Seguridad Social, alquile las plazas, haya un cese de actividad por parte del Ayuntamiento y aquí no pase nada y ahí siguen igual. Pues no lo entendemos, gracias.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu**: Pues simplemente por completar la información como usted ya sabe y además me consta que lo sabe, las licencias se otorgan salvo el derecho propiedad y sin perjuicio de tercero decir nunca entra valorar el tema de la de la titularidad de los terrenos. En todo caso y también como usted señalaba en el propio auto de suspensión ya se da la razón de por qué se suspende el acto y es quien, cito literalmente, “no queda acreditado de modo fehaciente los perjuicios para los intereses públicos de que esas vallas permanezcan hasta que se resuelva el recurso” y por otra parte en la propia sentencia ya judicial los argumentos que emplea para para no darle la razón al Ayuntamiento es que la ley 9/2001 del suelo de la Comunidad de Madrid no es aplicable porque se está básicamente confundiendo el uso urbanístico del suelo con la actividad que se ejerce y posteriormente también argumenta que este proceso se debería haber tramitado a

través del reglamento de actividades molestas insalubres nocivas y peligrosas que se ha dicho de paso que está derogado aquí pero es lo dice el juez, entonces son los argumentos del juez. Nada más.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Bien pues aunque estos son poco.... si le sirve de consuelo yo he hecho la misma pregunta que usted cuando he visto el informe y se ve que el recurso posible antes estuviera mal interpuesto y por eso finalmente pues en el ámbito judicial pues nos ha ganado.

Interviene **D. Javier Romera Martín**: Citar solamente que es que por parte del Ayuntamiento había muy poquitas ganas de clausurar esta actividad, dejémoslo ahí.

20. Pregunta nº 2017/1101682 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre qué opinión le merece desde la Junta Municipal de Distrito de Latina la situación en la que se encuentra la ejecución del presupuesto inversiones de esta Junta Municipal como desde las Áreas de Gobierno correspondiente para el Distrito de Latina.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si, pues al igual que el año pasado nos encontramos con unos datos de ejecución presupuestaria a fecha 30 de septiembre que es los más actualizados de los que podemos disponer nosotros como grupo, en el que las inversiones del distrito van sumamente lentas y en algunos casos pues tenemos serias dudas de que por los tiempo de licitación se vayan a acabar realizando, sinceramente. El presupuesto toda vez que hechas la modificaciones presupuestarias en incorporación de presupuestos es de cuatro mil setecientos dos millones de euros el crédito autorizado hasta la fecha era de dos millones quinientos ochenta y cuatro mil trescientos ochenta y cuatro euros es decir apenas llegaba al 55% de lo gastado. Entre las distintas Áreas de Gobierno de los seis millones de euros el crédito autorizado a fecha era de tres millones cuatrocientos sesenta y ocho decir apenas llegaba al 50% y de ahí lo gastado apenas llegaba a poco más de, no llegaba ni a los 2 millones, es decir, apenas un 27% pero lo que realmente nos preocupa es que alguno de sus proyectos que estaban programados para estos presupuestos y que al no estar autorizado el gasto no creemos que se vaya a cumplir con el compromiso que se adquirió con los ciudadanos. Por citar sólo algunos ejemplos, las instalaciones deportivas de la básica de Caramuel las obras de conservación en el centro polideportivo Gallur, las obras de conservación el centros docentes de enseñanza en el distrito de Latina, varias de las obras que venían previstas en los presupuestos participativos, en fin muchísimas de las de las inversiones que tenía que hacerse por parte del distrito de Latina tenemos serias dudas que se vayan a realizar con los datos que tenemos en las últimas semanas respecto de la situación en que se encuentra con el incumplimiento con el plan económico financiero pues ponemos más todavía en duda el que muchas de estas inversiones finalmente se vayan, se vayan a realizar más en duda todavía para años siguientes y como viene publicando algunos medios hay intención por parte del Ayuntamiento de Madrid incluso de prorrogar el presupuesto vigente porque como sabemos por las inversiones que hay, así que nada, veremos a ver.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Bien, muchas gracias. Hay una foto o aquí que si la ponen de fondo mientras intervengo. Bien, perfecto. Pues por

contestarle un poco entiendo que como usted bien dice los datos que ustedes tienen es 30 de septiembre con lo cual claro yo puedo manejar datos un poquito más actualizados. Como ustedes sabrán este año pues después de que de todos los problemas que ha habido durante este año, tardó a la hora de aprobar los presupuestos que luego también de los presupuestos generales entraron muy tarde y con lo cual la posibilidad por lo tanto de realizar IFS también se empezó bastante más tarde en el año bueno pues es verdad que toda la ejecución de obra se ha retrasado bastante y eso es un hecho ¿no? Entonces si se están digamos acelerando la ejecución en los últimos meses del año que será lo que sin duda mejorará las cifras que usted ha estado dando. En cualquier caso si le indicó que en el en el distrito de Latina la cantidad económica que llevamos en estos momentos de crédito dispuesto es incluso mayor que la del año pasado y por lo tanto si le puedo adelantar que estamos en unas situaciones de ejecución que podemos considerar como buenas. En cualquier caso es verdad que el total de crédito disponible de las Áreas territorializados en el distrito de Latina si lo comparamos con otras administraciones y con otros presupuestos pues creo que también es importante señalar que en el caso por ejemplo como le digo de lo territorializado para Latina supone más de cinco veces lo que por ejemplo se gasta la Comunidad de Madrid en comedores sociales o supone más del doble de lo que gasta la Comunidad de Madrid en inmigración es decir es son un unas cifras en cualquier caso que se irán mejorando en los meses que quedan pero que están muy por encima de lo que incluso otras administraciones se gastan en cosas tan importantes como les he contado y bueno pues aquí pueden ver una comparativa también sobre el tema de la ejecución y ya les digo que sobre todo casi todo el empujón y sobre todo contablemente se va ver en los últimos meses del año y tendrán cifras mucho más actualizadas cuanto más nos acerquemos. El año pasado si recuerdan el distrito de Latina fue el que mayor ejecución presentó de todos los distritos de los 21 distritos de Madrid y bueno este año vamos hacer lo posible por intentar repetir ese Rankin o acercarnos todo lo posible. Tiene la palabra si quiere por el tiempo que le queda.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si, simplemente para para añadir que bueno que es evidente que con respecto de todas las inversiones que tiene este distrito pues no aminorar nuestra preocupación por cómo van, por cómo van los presupuestos pues con independencia de que el año pasado la ejecución mejorase un poco al final del año no me haga enumerarle la cantidad de obras que se quedaron sin hacer la cantidad de inversiones que se quedaron sin hacer en el distrito alguna de las cuales nos las volvieron a colocar otra vez en este presupuesto tal cual estaban. Con lo cual pues es evidente que tenemos miedo de que vuelva otra vez a suceder otra vez lo mismo si es que hubiera presupuesto que veremos a ver. En todo caso podemos entender que si no hubiera presupuesto para realizar determinadas obras pues no se realizasen porque si no hay presupuesto pues no hay presupuesto y con las limitaciones que hay actualmente para gastar (*Concejala: tiene que ir acabando*) con la regla de gasto con las normas de estabilidad presupuestaria y de más, pues hombre es muy complicado, ahora que estén presupuestadas y no seamos capaces de realizarlas ya ámbito de gestión de incapacidad de gestión para poderlas desarrollar y ahí sí que tenemos que intentar que por parte de la junta se terminen realizando .

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Bien, pues en el poco tiempo que me queda indicarle, que vuelvo a insistir, que las inversiones de la Junta distrito van a un muy buen ritmo, que en cualquier caso los datos usted tiene de septiembre por ejemplo todas las obras que se han hecho en los colegios públicos no están reflejadas casi a más de un millón doscientos mil euros en los patios, más otros setecientos mil en obras de conservación y mantenimiento y se han realizado por ejemplo todas por ponerle un ejemplo. Entonces esos serán los datos que se vean reflejados según nos acerquemos a la finalización del año en cualquier caso más allá de la interpretación de la regla de gasto que el Partido Popular esté intentando imponer a la ciudad de Madrid para intentar evitar que saquemos adelante las cosas que los vecinos y vecinas necesitan nosotros tenemos el compromiso de hacer las cosas algunas habrá que aplazarlas porque nos impedirá esta interpretación absolutamente sesgada pero será cuestión evidentemente de tiempo el que se puedan finalizar finalmente en cualquier caso el aumento de inversión de este Ayuntamiento y de este equipo de gobierno es brutal con respecto a inversiones de temporadas pasadas.

21. Pregunta nº 2017/1101683 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre qué medidas ha tomado la Junta de Distrito para la programación cultural durante el año 2018 en cuanto a la realización y puesta en marcha junto con las entidades y asociaciones del Distrito para la celebración de las Fiestas de Carnaval.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: La doy por reproducida.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Bien, pues paso a responderle. Bueno como ustedes bien saben porque además son concededores de este distrito y han sido miembros también de esta Junta durante distintos mandatos las fiestas de Carnaval no estamos en estos momentos organizándolas ni planificándolas, ahora mismo está la Unidad de Cultura absolutamente volcada sobre todo en la Cabalgata que saben que es un evento además que genera muchísimo trabajo y que se realiza con muchísimo esfuerzo para llegar a las calidades como por ejemplo se presentó el año pasado en la que fue un éxito la Cabalgata en este distrito y bueno pues que a día de hoy por lo tanto no hemos empezado con los preparativos ni con la planificación del Carnaval será algo que se empiece al día siguiente de la finalización de la Cabalgata de Reyes. Bueno, al día siguiente no que es festivo, al otro.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: Gracias por la información.

22. Pregunta nº 2017/1101901 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando que se proporcione información sobre la reforma urbanística que se va a acometer en la Plaza Cívica de Lucero, espacio delimitado entre las calles Carlos Fuentes, Hurtumpascual, Alhambra y Concejal Francisco José Jiménez Martín, en lo referente a actuaciones a realizar, coste económico y plazos de ejecución, así como un informe de la participación ciudadana en la decisión de dicho proyecto.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: La doy por reproducida.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Bien pues voy a pasar a intentar dar toda la información que pide en tres minutos no sé si voy a ser capaz, en cualquier caso también aquí ahí audiovisuales para que pongan de fondo que es el proyecto del que ustedes están refiriendo por para que puedan ir viéndolo. Bien parte del, como parte del plan estratégico Madrid se Regenera que se está desarrollando desde el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible en concurso de proyectos para la remodelación de 11 plazas en la periferia de Madrid tiene por objeto contribuir a la creación de un programa de mejora de plazas cívicas en distritos de la periferia entendidas como espacios representativos con un carácter identitario y singular para la población del distrito que debe ser reforzado mediante un nuevo proyecto. El proyecto ganador para la plaza Cívica del Lucero en distrito de Latina ha sido “Historia Natural” ha sido diseñado por D^a María Jiménez Arranz y D. Juan Lucerraga Álvarez Miranda según se ha dado a conocer el acto de apertura de las plicas de la mesa jurado del concurso ideas en sesión celebrada el 26 de octubre de 2017. El desarrollo y concreción del proyecto ganador supone realizar las siguientes actuaciones administrativas previas a su ejecución material rehaciendo un plan especial para la ordenación pormenorizada de la red pública dotacional y la relación de los proyectos básicos y de ejecución de la propuesta. Estas actuaciones se realizarán simultáneamente durante el año 2018 y se establecerá tanto su programa de acciones como las fases, plazos de ejecución y coste económico de las mismas. A efectos orientativos y con carácter informativo el pliego de causas las cláusulas técnicas del concurso ideas establece un proyecto aproximado de ejecución para las obras de urbanización de 250 € por metro cuadro de superficie y que el proyecto ganador “Historia Natural” estima en unos ocho con siete millones de euros.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias señora Presidenta. Me va a permitir que ponga en duda de nuevo el modelo participación ciudadana que quiere implantar y quiere implantar. Un modelo que define como participativo y democrático de democracia directa y que yo, con todos los respetos, lo tengo que calificar de fracasado y teledirigido. Fracasado, porque la inmensa mayoría de los ciudadanos del distrito ni se han enterado, no se han enterado de lo que ustedes quieren hacer y a los resultados de las votaciones me remito. Alrededor uno de 10500 votos obtenidos, según la página web del Ayuntamiento, en los que pone casi 600 recogidos en urna y unos 9900 por Internet suponiendo y digo suponiendo y con mucha pero mucha manga ancha que son 9900 votos fuesen de vecinos y con vecinos me refiero a que vivan el distrito de Latina. Pues bien suponiendo que fuesen todos vecinos del distrito Latina la decisión de reformar la plaza la ha tomado alrededor del 4.3% de los vecinos, sin ninguna duda para ustedes suele ser eso un porcentaje elevado de participación. Pero no sólo es un sistema que ha fracasado y que no llama para nada la atención o madrileños sino que además está teledirigido y si teledirigido porque ustedes hacen preguntas que ya saben la respuesta antes pues vamos, la pregunta antes de que les contesten. ¿Consideran necesario remodelar la plaza? Pues yo creo que es obvio, cualquiera que pase por allí por la zona pues te dice que sí y después usted le dice elijan entre estos dos proyectos pues también está claro, mejor que tener un descampado pues elijo el proyecto A o proyecto B eso está clarísimo. Alguna excepción habrá también que para gustos los colores pero yo los animo a ser más serios, oigan díganles a los vecinos de Puerta del Ángel y de Lucero que esa parcela deportiva seguramente sea la única de esas características que queda libre de ejecución en esta parte del distrito y pregúntenles qué clase de instalación

deportiva, que clase de instalación quieren, a lo mejor quieren un centro deportivo acuático que sólo tenemos tres piscinas municipales en el distrito, bueno, desde que gobiernan ustedes dos, porque la otra está cerrada, o a lo mejor quieren una zona verde, como la Cuña Verde, que por cierto también la tienen abandonada. Sra. Concejala se están confundiendo están tomando decisiones por oído y consejos de las asociaciones afines, regada como no puede ser de otra forma por subvenciones y de sus amigos el de la ruta del chorizo y del jamón y los vainillitas que ya sabemos todos quienes son, Sra. Concejala cambie su forma de gobernar que se le está acabando el tiempo. Gracias Sra. Presidenta.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Increíble don Ricardo que utiliza de la descalificación una vez más ya no solamente en redes sociales como nos tiene acostumbrado la cuenta de su partido sino también en este Pleno sede municipal de esta Junta de distrito. Me parece absolutamente increíble a lo que se dedica usted y la intervención que acaba de tener hasta tal punto de que no pienso contestarle absolutamente nada más. Haga el favor de tener un poquito más de respeto insisto por los trabajadores esa Junta, por los funcionarios esta Junta y por el tejido asociativo de este distrito que no tiene absolutamente ninguno un poquito de respeto don Ricardo es lo mínimo que creo que se merecen y que usted les debe.

23. Pregunta nº 2017/1101902 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando que se proporcione un listado que indique, qué colegios públicos del Distrito de Latina, y cuántos puestos de trabajo en cada uno de dichos colegios, se van a ver afectados por la privatización de los puestos de auxiliar de información, atención al público y control.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: La doy por reproducida y espero más aciertos y sobre todo más palabras que en que en otras ocasiones, centros culturales y deportivos, a ver si tengo suerte.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Muy bien pues paso, bien, paso a responderle un segundito que he tenido que cambiar de móvil se acabó la batería por lo que sea, por las horas que son, un segundo, ya, vale, perfecto. Pues paso a contestar sobre la pregunta que usted ha planteado aquí que es la que tengo por escrito delante más allá de las intervenciones que tiene. Ningún, no se va ver afectado ningún puesto de auxiliar de información por ningún proceso de privatización. Tiene usted la palabra.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Gracias señora Concejala, bien artículo 130 de la nueva ley de contratación pública, le invito a que se lo lea. Bien, supongamos que el Ayuntamiento, este, subcontrata al servicio de limpieza como la mayoría, vigilancia, información o técnicos, ¿le suena? Y al hacerlo pública el pliego que no se trata de la receta de las lentejas ni la mayonesa sino de un documento oficial en el que el Ayuntamiento indica las condiciones en las que se adjudicará el servicio a la empresa que finalmente se lo lleve y digo se lo lleve con todo el respeto. En ese pliego, una cláusula o apartado que obliga a la empresa que se lleve la contrata aplicar la sucesión de empresas, es decir a subrogar o quedarse con los trabajadores que estuvieran en la anterior empresa que perdiera la contrata. Matices que debe usted tener en cuenta y los vecinos que nos escuchan. Primero si hubiera cesión legal

de trabajadores no importaría lo que se dijera en el pliego porque entonces realmente ni siquiera habría contrata sino que el verdadero empleador sería el Ayuntamiento que leyendo el artículo concreto que le he citado nos llevaría a esa conclusión. Segundo en muchos casos es la propia ley y no el pliego la que obliga a la sucesión de empresa con subrogación de todos los trabajadores por ejemplo cuando la adjudicataria se quedara también con los medios de producción de la anterior empresa, es decir, si hay obligación legal nada importa lo que diga el pliego. Tercero, en muchos casos es el convenio colectivo el impone la obligación, repito obligación de sucesión de empresa, por ejemplo los convenios de limpieza y de seguridad es decir en este caso tampoco importaría lo que dijese el pliego. Cuarto la prohibición de que los pliegos ordenen la sucesión o subrogación sólo afecta a los que se publiquen desde el 9 de marzo de 2018, usted mintió hace dos Plenos diciendo que en los pliegos estaba prohibida la subrogación, eso es operativo a partir del 9 de marzo del año que viene. Dicho a la inversa si el pliego se hubiera publicado antes y contuviera la obligación de subrogación esta será efectiva según la doctrina social y laboral es decir, la nueva adjudicataria tendría que quedarse con los trabajadores de la anterior, tanto si le gustará como si no aunque no hubiera obligación legal ni por convenio. Quinto en el peor de los casos sería que la nueva adjudicataria no tuviera la obligación de quedarse con los trabajadores, ni obligación legal ni por convenio, ni por pliego pero aun en este caso su despido no podría ser gratuito y si papeles, sería causa despido objetivo por haber perdido la contrata con veinte días de indemnización por año de servicio y que implicaría negociar un ERE según el número de afectados y con derecho a cobrar el paro. Si no lo hicieran por querer pasar el marrón a la nueva adjudicataria entonces los trabajadores podrían demandar por despido improcedente e incluso nulo lo que implica una indemnización mayor o incluso la readmisión inmediata. Resumiendo sólo desde el 9 de marzo del año que viene, la sucesión desaparece por pliego pero se mantiene la obligación legal por convenio y por supuesto lo posibilidad de cesión legal con sus consecuencias favorables a los trabajadores. Por tanto Sra. Concejala como lo van a hacer igual que en Centros Culturales, Centros Deportivos le pedimos por lo menos que listas negras como le dije en el anterior pleno, ni se contemplan en la nueva ley ni en los convenios colectivos ni en los pliegos, explique usted que está pasando en los Centros Culturales (Concejal, Vaya acabando, por favor) Voy acabando, y ahora en los colegios que van a privatizar servicios, alucinantes esos sí que es faltar al respeto a los funcionarios ¿no cree?, coherencia la suya con sus promesas electorales(Concejala: Tiene que acabar ya Sr. Berzal) y lo que han hecho es traicionar a muchos trabajadores y le pediría que trajera aquí audiovisuales de las familias destrozadas de todas esas personas que han ido a la calle sin derecho alguno. Muchas gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** Perfecto. Silencio, silencio. Bien lo primero indicar que de lo que usted ha hablado al final nos ha dado una lección sobre sobre derecho de lo cual podríamos entrar a hablar en otro momento sólo alguna de las afirmaciones que ha hecho sobre si realmente son así o no exactamente ¿vale? indicarle sólo lo que le digo sobre lo que ha comentado final, sobre los colegios que era lo que venía a preguntar o no, porque con ustedes nunca se sabe, presenta por registro, una cosa y luego utilizan el tiempo para hablar otra, muy habitual por otro lado del Partido Popular, es que no se trata en absoluto una, privatización lo que se está realizando en los colegios públicos con el personal de información. Le voy

a explicar lo que es. Debido a las limitaciones en las tasas de reposición, tasas de reposición que se recogen la ley de presupuestos de manera anual y que por lo tanto ustedes, el Partido Popular que gobierna nivel central pueden cambiarlo y así no tener absolutamente ahogadas a las administraciones locales debido a esas limitaciones de las tasas de reposición, se ha producido una situación extraordinaria con 55 vacantes y 17 incapacidades transitorias que no podemos cubrir y que ha obligado a buscar fórmulas para impedir que el servicio se deje de prestar. Por ello se han elaborado unos pliegos de prescripciones para una posible contratación de auxiliares de control, aunque también se están evaluando otra posibilidad que permitan cubrir este servicio. Y eso es lo que lo que le puedo trasladar sobre la situación es decir ustedes son los primeros y los responsables de que nosotros no podamos por las tasas de reposición que nos imponen el gobierno del Partido Popular a las entidades locales seguir prestando un servicio exclusivamente con personal funcionario del Ayuntamiento ya nos gustaría nosotros así que dirijase otra ventanilla que es la que tiene la responsabilidad de las cosas y no me hable usted de privatización de servicios y no me hable usted de como dejan ustedes a las familias con todo lo que ha hecho el Partido Popular en este país y en esta ciudad no creo que sean los mejores para dar ni lecciones ni ejemplo a nadie.

24. Pregunta nº 2017/1101903 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando saber qué valoración hace, la Concejala Presidenta, del grado de ejecución de las inversiones en el Distrito de Latina, contempladas en el Acuerdo entre los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista, para la mejora de los servicios Públicos en nuestro Distrito, la recuperación de derechos y el impulso a la transformación social y económica en el distrito de Latina en particular, y en la ciudad en general.

(El día 15 de octubre de 2017, el Grupo Municipal del Partido Popular presentó un escrito, con nº de registro 2017/1135568, solicitando retirar la pregunta 2017/1101903 del orden del día)

25. Pregunta nº 2017/1101904 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando que se proporcione información sobre el número actual de participantes en El Foro del Distrito de Latina, diferenciando entre personas físicas y jurídicas, y el número de asociados que representa cada una de estas entidades jurídicas, identificando las mismas, así como informar del número de mesas constituidas, los temas que tratan y el número de participantes inscritos en cada una de ellas, tanto personas físicas como jurídicas, indicando también el número de asociados que representan estas últimas.

Se concede la palabra **Ricardo García del Castillo**: La doy por reproducida.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Bien pues pasó a pasar la información. El número de acreditados en el Foro Local de Latina es de 303 de los cuales 249 son personas físicas y 12 son personas jurídicas, 22 responden acreditaciones colectivas y 11 vocales de la Junta Municipal de distrito. Esas 11 personas jurídicas representan a más de 3300 personas dentro de sus afiliados. El número de mesas constituidas es de 17 y además funciona un grupo de trabajo. Las mesas que se han constituido son las siguientes: Seguridad y Convivencia que se encarga de la

seguridad y convivencia; Plan Estratégico con Madrid Regenera, que se encarga del plan estratégico Madrid Regenera; Deporte que se encarga del deporte; Cultura que se encarga de cultura; Movilidad que se encarga de movilidad; Igualdad que se encarga igualdad; Medio Ambiente que se encarga de medio ambiente; Auditoría de las Deudas de Políticas Públicas se encarga de la auditoría de las deudas y de las políticas públicas; Presupuestos Participativos se encarga de toda la gestión del proceso de presupuestos participativos y luego por otro lado Memoria Histórica de todos los temas relacionados con la memoria histórica; Salud se encargará de los temas de salud; Inmigración, Ciudadanía y Convivencia todos los temas relacionados; Comercio, Pymes y Empleo también todo los temas relacionados; Educación se encarga de educación; Bienestar Animal de bienestar animal; Exclusión Social y Derechos Humanos de exclusión social y derechos humanos e Infancia, Adolescencia y Juventud de todo lo que atañe a la infancia, adolescencia y juventud.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias Sra. Presidenta. Es curioso, pues se han debido de multiplicar en 15 días porque en la última comisión permanente se dio un dato de 161 participantes entre personas jurídicas y personas físicas, pero bueno, está bien, está bien que por lo menos esas 3000 personas representen el 0,001% de la población este distrito. Desde el Partido Popular le hemos pedido esta formación porque creemos que su modelo participativo, participativo de la ciudadanía no está funcionando y no está funcionando porque además de la baja participación está dejando de ser un órgano participativo donde las personas y asociaciones del distrito expresan sus problemas y necesidades a la administración pública para tratar de convertirse, y esto está pasando, en una especie de órgano paralelo a la administración pública que dicte que está bien que está mal o como he llegado a oír literalmente en una de estas reuniones, una herramienta política enorme si se dinamiza la participación en el Foro. Impresionante para un órgano que en teoría debe ser de participación ciudadana. Sra. Concejala ¿podría aclarar si entiende los foros como un órgano de participación ciudadana o como una herramienta política? pero no solo me voy a quedar ahí, usted vaciando el contenido de las comisiones de las Fiestas de Aluche y de la Cabalgata de Reyes que esta Junta de distrito ha tenido siempre en beneficio los foros del distrito que por cierto sin estas dos comisiones que usted ha transferido a los foros se ve un auténtico fracaso de participación, mesas sin constituir mesas constituidas in extremis para salvar las apariencias y reuniones de unas seis personas de media para decidir y proponer asuntos del más variopinto calado que casualmente suelen coincidir con las opiniones y necesidades de este equipo de gobierno y que otra frase célebre que he oído en este tipo de reuniones, decía así: *“Esas pequeñas cosas hacen que volvamos a ganar”*. Y yo le pregunto Sra. Concejala ¿a que cree que se refería este humilde ciudadano apolítico, por supuesto, con volvemos a ganar? ¿Ganar amigos, ganar elecciones o quizá ganar gobiernos municipales como puede ser el Ayuntamiento de Madrid? Por supuesto el siguiente paso está en dotar de medios económicos a esta entidad por cierto sin personalidad jurídica para realizar sus actividades, para realizar sus actividades. Sra. Concejala ¿sabe a qué me recuerda este formato? salvando las distancias por supuesto, a las plataformas a las plataformas de Omnium Cultural y ANC Asamblea Nacional Catalana organizaciones instrumentales puestas al servicio de gobiernos y ya sabemos cómo acaba todo esto. Sra. Concejala en este caso estamos hablando de foros de participación puestos al servicio de las Juntas de

distrito del Ayuntamiento del Ayuntamiento de Madrid gobernado Ahora Madrid. Gracias Sra. Presidenta.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Bien pues en el tiempo que me queda decirle que este modelo participativo funciona 1000 veces mejor que el suyo porque no tenía ninguno 1000 veces mejor que el suyo en cualquier caso y le voy a explicar que creo que tiene un poco confundidos los distintos, los distintos conceptos y es que un ciudadano que no se siente en un principio vinculado ningún partido nos está afiliado a ningún partido no tiene por qué ser apolítico es que la política señor mío y si me escucha le contesto si no le interesa mi respuesta pues me ahorro tiempo y no digo nada. No digo que si le interesa la respuesta, si lo único que quería leer lo que traía preparado pues oiga nos ahorramos el tiempo terminamos antes. Bien, bien perfecto si no es un problema de educación cuando, perfecto, pues lo que le digo la ciudadanía tiene tanto derecho a participar en política como lo pueda tener ustedes o como lo pueda tener yo y hay espacios en los que está participando política como son los espacios de participación ciudadana, ¿porque no pueden ser espacios de participación política también? ciudadana pero política. Porque los ciudadanos también tienen ideas y también quiere participar en política a través de un elemento que ha puesto el Ayuntamiento a su servicio que no es sino para mejorar el sistema que tenemos, que es democracia representativa más democracia participativa ustedes no paran continuamente de enfrentar uno con otro y es porque se han quedado completamente anclados en el pasado y piensan que aquí con que ustedes simplemente decidan lo que hay que hacer no hace falta consultar con nadie y le vuelvo a insistir, desconoce absolutamente al tejido asociativo de este distrito si piensa que bailan al ritmo que le marcan ni esta Concejala ni ningún grupo ni ningún partido lo desconoce absolutamente y vuelvo otra vez a demostrar una falta de respeto y de y de y desconocimiento brutal que no sé si es si es apostada o qué es lo que es pero bueno, me pasado ya de tiempo así que finalizo ya la intervención. Siguiendo punto del orden del día, Sr. Secretario.

26. Pregunta nº 2017/1102262 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina información sobre la fase en que se encuentra la Proposición nº 2016/1043080 que se aprobó por mayoría en el Pleno de Noviembre de 2016, sobre el inmueble que eran vestuarios, que se encuentran en las pistas deportivas del Parque de las Cruces, frente a la calle Vidauba, y si se han hecho las reformas pertinentes para revertirlos para lo que eran, es decir, unos vestuarios y que importe se han gastado en la reforma.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: La doy por formulada

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Bien pues D. Alfonso le vuelvo a repetir lo que le dije en la intervención que tuvimos en el Pleno en el que se aprobó esta iniciativa. Su iniciativa parte de un hecho que no es cierto, que no es cierto y es que esos vestuarios no están siendo dedicados como almacén para guardar enseres del servicio de limpieza. Yo, ya lo hablamos en su día y ya le di toda la explicación, ¿de acuerdo?, entonces si quiere se lo vuelvo a repetir otra vez, pero lo que se está haciendo cualquier caso es utilizar una parte de los vestuarios y otra parte del edificio y otra parte de la instalación sigue funcionando como tal vestuario, entonces yo no

vuelvo a insistir no se ha hecho un cambio de uso lo que se ha hecho en simplemente es como le digo permanecer un uso y compartir una parte con otro tipo de utilización que estaba siendo conservado y mantenido por la empresa que está utilizando pero no se han clausurado los vestuarios completamente. Tiene la palabra.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Si, pues Sra. Concejala permítame que le diga que eso es mentira, y le voy a decir por qué, porque por la mañana a las ocho de la mañana, a las siete de la mañana veo yo a los barrenderos salir todos de allí todos uniformados y al lado está el almacén donde están todos los carritos de la limpieza con lo cual yo no sé qué información tiene usted pero yo lo he visto esta mañana, y ayer por la mañana y el otro día, ¿qué vestuarios están abiertos? Si los vestuarios deberían estar abiertos para los deportistas ¿Cuándo, dónde están abiertos? Usted me está diciendo que hay una parte que está así y la otra no, lo mejor es que si quiere vamos a verlos, vayan ustedes a verlos o mándeselos a los técnicos porque no es verdad. Ya se dijo en su momento que eso es necesario para que los jóvenes y mayores en su momento cuando están operativos utilizan para que se cambiasen de ropa si es preciso o se refrescasen, como estaba en su tiempo, eso fue hecho para vestuarios y usted me está diciendo a mí que yo estaba mintiendo o que no me enteré. No sé es que es cuestión de ir para allí, ve las bolsas de que tienen todos los utensilios que tienen los operarios, vienen, tienen todo. Búsquenles un sitio, este sitio no es para unos vestuarios municipales y no están para que la empresa se aproveche de ellos. Sra. Concejala, ¿para que valen los Plenos, los que tenemos aquí? Se aprobó por mayoría, pues háganlo. Si es que se haga lo que se haga, cuando no se ha aprobado una cosa no lo van a hacer, ni lo van a intentar seguramente, pero esto se aprobó por mayoría, pues intenten hacerlo. Seguimos pidiéndole que nosotros, Sra. Concejala, seguimos pidiéndole que se haga lo que se aprobó en el Pleno y es que reinvierta la utilidad de este edificio que hicieron, que es que lo hemos visto, que esto lo hemos visto, ya no valen para vestuarios de deportistas. Están con taquillas y claro están con cosas de los operarios y esos servicios tienen que ser para los usuarios de la pista deportiva y no un almacén oficina, porque también tienen cuestiones de oficina allí para la empresa proveedora Valoriza que es que parece que la miman ustedes que no vea, o ¿quizá es más importante los proveedores estos de Valoriza que los vecinos y las vecinas?, dígamelo. Y otra cosa Sra. Concejala, permítame aprovechando dentro de mi tiempo instarle a que se comprometa a reunirse con los vecinos afectados con él y con los vecinos afectados con el Área y con cualquier interesado para dar una solución para llevar a cabo unas servidumbres en relación a la proposición número 13 que hemos traído aquí por favor Sra. Concejala comprométase, comprométase a dar una solución. Muchas gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: don Alfonso ya lo he explicado en la proposición, no sé porque vuelve usted otra vez a colación a traer el argumentario.

Interviene **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Voy a traer un video.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: D. Alfonso cuantas veces le tengo que explicar que no utilice el tiempo cuando no está el micrófono, cuando no está en uso de la palabra. Bien, entonces ya se lo vuelvo a explicar, o sea, ya he dicho antes con respecto al anterior proposición cuál es el uso yo no tengo la culpa de que ustedes

tengan proposiciones que no pueden ser ejecutables porque incumplen el plan general de ordenación urbana. A lo mejor tienen que ver también ustedes como realizar su trabajo para que sea más riguroso y en cualquier caso lo que trasladado públicamente y vuelvo a insistir, es que trataremos y empujaremos y veremos, impulsaremos que se pueda hacer una servidumbre de paso pero eso no depende de la voluntad política, eso depende de si realmente eso es compatible o no con el uso si se puede hacer administrativa y jurídicamente y eso es lo que he dicho antes y lo vuelvo otra vez a reiterar que no sé qué parte es la que la que no ha entendido. A ver por explicar un poquito mejor quizá mi primera intervención como ya estoy un poco cansada ha sido un poco desastrosa le vuelvo a explicar. A ver el Parque de las Cruces la zona de la calle Vidauba que se está utilizando una instalación de casetas por el personal de servicio de limpieza operador de Valoriza vamos a ponernos en situación. Cuando se finalizó la fase de construcción del parque se pusieron dos casetas en el mismo edificio, una con acceso por detrás destinada a vestuarios de las pistas y otro con acceso por delante para los jardineros como vestuario y almacén. ¿De acuerdo? Están separadas por un pasadizo que se utilizó de forma vandálica, se utilizaba de urinario, de botellón se dieron robos y se propuso cerrar el pasadizo y agrandar la caseta de jardineros que se había quedado pequeña. La propuesta se aceptó por parte de la Junta con el requerimiento de que se cerrase el hueco de acceso al vestuario de las pistas con un enrejado en la parte en la puerta para impedir que se hiciera mal uso, se vandalizara y figura así desde el año 2007. Cuando vemos a los jardineros por lo tanto usar esas instalaciones del Parque es porque tienen derecho porque así fueron concebidas les vuelvo a decir, que no se le quitó el espacio los vestuarios para que entraran ellos volvemos otra vez insistir vale, y además figuran inventario de locales del pliego como una instalación para su uso y por eso mantienen, como le dicho antes, la propia empresa. Los vestuarios siguen siendo vestuarios aunque en este momento es verdad que están cerrados y eso lo aclaro por si en mi primera intervención genera un poco de duda y se está utilizando la parte que está concebida por lo tanto para el uso del servicio de limpieza, es decir, no se ha hecho un cambio de uso y por eso la profusión que usted trataba es complicada de ejecutar porque se basaba y partía un hecho que no es cierto y es que no se ha quitado el uso de los vestuarios porque había un uso compartido ya con los servicios de limpieza.

(Siendo las veintidós horas y cuarenta minutos, se levanta la Sesión).